

SUS PROPIAS MENTIRAS HUNDEN A LA SEÑORA WALLACE

proceso

SEMANARIO DE INFORMACION Y ANALISIS No. 2217 • 28 DE ABRIL DE 2019 • MÉXICO \$50.00 /USD \$4.80



ALARMA EN SIETE ESTADOS

VIOLENCIA DESBORDADA

Venta por Cierre de Planta

líder en la fabricación de transmisiones para automóviles

Subasta Pública en sitio y por Internet

8 de mayo 2019, 10 am. Irapuato

Línea completa para producción de transmisiones, nueva en 2001, destacan entre otros activos: Robots **ABB** con controlador y terminal remota con programa para emulación • Atornilladores automáticos, **Rexroth** • Controladores para torque, **Rexroth** • Cámara de alta definición, **Cognex** • Sensores láser para posicionamiento, **IFM** • Prensas hidroneumáticas, **Tox Pressotechnik** • Prensas electromecánicas **Promess** • Control remoto Siemens con interfaz hombre máquina • Rectificadora para superficies planas • Torno CNC • **Sistemas** de posicionamiento servoneumáticos, **Festo** • Sistemas con cortinas de luz par seguridad, **Keyence** • Elevadores neumáticos, **Funpreba** • Elevadores de tarimas para transportadores • Controlador para prensas de estampado, **Kistler** • Monitores de procesos, **maXYmos** • Centro de maquinado horizontal CNC • Programas de **Schneider Electric** para elevadores **Thyssenkrup** • Mesas neumáticas para elevación • Estantería para almacenamiento • Grúas de brazo radial • Lavadoras por ultrasonido • Rectificadora cilíndrica • Montacargas eléctricos • Fresadoras • Polipastos para 250 kg, **Demag** • Taladros • Prensa hidráulica • Sierra cinta horizontal • Grúas aéreas de puente viajero • Maquina para medición por coordenadas, **Zeiss** • Vehículos **Ford** • Carros para herramientas • Micrómetros • Torquímetros • Racks • Montacargas • Patines hidráulicos y eléctricos para tarimas • Gavetas • Archiveros • Mobiliario de oficina • ¡Más!



Inspección 6 y 7 de mayo 2019. Con cita

Lugar de subasta Río San Lorenzo 1475, Parque Tecno Industrial Castro del Río, Irapuato, Guanajuato. 36810

BidSpotter.com

MYRON BOWLING
AUCTIONEERS
MÉXICO

"La opción inteligente"

Llámenos para una
cita confidencial.



01 800 699 6269 / 01 722 211 2883
www.MyronBowling.com.mx



myronbowling



MyronBowling



contacto@myronbowling.com.mx



STUNAM

Sindicato de Institución

REFORMA LABORAL

¡DENUNCIAMOS LA FALTA DE CONSULTAS AUTÉNTICAS CON LOS INTERLOCUTORES SOCIALES!

A los trabajadores de México
A la opinión pública
A la Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Al Congreso de la Unión

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) reconoce y alienta los cambios en la reforma laboral que propician la democratización de la vida sindical y por ende la posible eliminación de los contratos colectivos de protección patronal, del corporativismo y el sindicalismo blanco que tanto daño han hecho a los trabajadores mexicanos y que han sido causa del escrutinio en las últimas conferencias internacionales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). **No obstante, consideramos que dicha iniciativa resulta insuficiente e inaplicable debido a la ausencia de presupuesto para su implementación.**

Por otra parte, el STUNAM ha impulsado que para tener un auténtico ejercicio real de la democracia y la libertad sindical, se debe garantizar la participación de las corrientes políticas de las minorías, por ello hemos propuesto la inclusión de la representación proporcional en las directivas sindicales y en todas las instancias de dirección sindical, facilitando que las corrientes minoritarias tengan participación activa en la vida cotidiana de la organización y en la toma de decisiones de la negociación colectiva; también hemos propuesto la creación de comisiones mixtas de conciliación bilaterales que procuren la solución de los conflictos al interior de las empresas o instituciones donde se tenga celebrado un contrato colectivo de trabajo, cuestión que disminuiría los conflictos ante la instancia conciliatoria y la jurisdicción laboral.

Por lo que hoy manifestamos nuestra preocupación respecto a las limitaciones y obstáculos en la actual iniciativa debido a la **insuficiente discusión y evidente negativa a realizar genuinas consultas continuadas reales y efectivas con los interlocutores sociales a nivel nacional, tal como lo señaló el Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACyR), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el pasado 08 de febrero.** En ese tenor, la Comisión examinó la aplicación en México del Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, en donde "... la comisión alienta nuevamente al Gobierno [sin que ello excluya al Congreso de la Unión] a que someta a una amplia consulta tripartita los desarrollos legislativos previstos para dar aplicación a la reforma constitucional. Reiterándole que la asistencia técnica de la OIT permanece a su disposición...", es decir, consultas continuadas con los interlocutores sociales nacionales e internacionales, lo cual forzosamente implica la apertura de un auténtico diálogo social permanente, en el que las imposiciones unilaterales fueran desplazadas por el consenso real, previa discusión de ideas, posiciones y prioridades de los sectores sociales afectados por la reforma laboral en comento.

La insuficiente atención a los intereses reales de la clase trabajadora mexicana llevó a legislar acotando el principio de progresividad de los derechos humanos, al permitir la incorporación o supresión de normas de protección de algunos derechos laborales como la estabilidad en el empleo; ejemplo claro es la eliminación de la sanción patronal por no entregar el aviso de despido a los trabajadores, reforzando los mecanismos jurídicos que violentan su estabilidad, además de eludir la discusión para preservar los contratos de flexibilización laboral y subcontratación, además es imprescindible desterrar el outsourcing y la precarización.

Esta reforma debe establecer las condiciones jurídicas para hacer efectivo en la práctica el derecho de negociación y contratación colectiva de los trabajadores; **sin embargo, lamentamos que se encuentre sobrecargada de requisitos burocráticos inevitables para su legítimo ejercicio, esto en evidente violación de los Convenios 87 y 98 de la OIT,** pues más allá de promover los medios que fomenten la asociación sindical para la negociación de las condiciones dignas de trabajo, la difícil aplicación de los procedimientos y el excesivo número de requisitos para interponer demandas o para el ejercicio del derecho de huelga, sólo propiciará el desinterés y la renuncia anticipada de ejercer los derechos colectivos.

Contrariamente a la expectativa de los sindicatos democráticos e independientes, **la reforma establece condiciones que permiten perpetuar a las organizaciones y los pactos colectivos de protección patronal existentes,**

pues basta contar con la aprobación del 30% de la base trabajadora para obtener en **automático** la constancia de representatividad, lo que los exceptúa de consultar a los trabajadores mediante voto universal, personal, libre, secreto, directo y en urnas, situación que a todas luces representa una simulación para continuar sosteniendo el régimen colectivo de protección patronal que por muchos años ha prevalecido y en esta ocasión, no será la excepción.

Aunado a lo anterior, **en una franca violación a la libertad sindical e intromisión en la vida interna, la reforma vulnera el derecho de los sindicatos a determinar su organización y funcionamiento establecidos en sus estatutos,** pues permite a los patrones, entre otros aspectos, negarse a descontar las cuotas sindicales a petición expresa de los afiliados, cuando es sabido que en los estatutos se establece la obligación de los agremiados de contribuir a la conformación del patrimonio sindical a través de las cuotas sindicales. El cumplimiento de la norma estatutaria es la única condición que se establece frente a la libertad de asociación sindical consagrada en el Convenio 87, por lo que el fortalecimiento del patrimonio -de acuerdo con la OIT- representa un mecanismo que garantiza la autonomía de la organización y su accionar independiente.

Advertimos con preocupación que **la reforma induce los juicios laborales hacia el derecho privado, desconociendo al derecho laboral como un derecho social y de clase,** y bajo ninguna circunstancia, trabajadores y empleadores se encontrarán en igualdad de condiciones, tanto en una relación laboral como en un conflicto jurisdiccional, por lo que la igualdad procesal que prefigura en la reforma propuesta, abandona los postulados que dieron origen al artículo 123 constitucional, pues elimina de un plumazo los principios generales de justicia social que derivan de tal artículo, como son el principio de equidad, el principio de Interpretación más favorable y el principio de irrenunciabilidad que establece la propia Ley Federal del Trabajo actual, por mencionar algunos.

La reforma debe generar mayores avances en la Impartición de justicia laboral, en la ampliación y progresividad de los derechos, independientemente de cualquier tipo de intereses internos o externos, priorizando los principios históricos de justicia social; sin embargo, la reforma es limitada, ya que no soluciona los problemas reales de los trabajadores en México, desperdiciando la gran oportunidad histórica que se tiene de la democratización y modernización del mundo del trabajo en un sentido progresista, para transformar la actual realidad laboral de nosotros, los trabajadores.

Desde el STUNAM seguiremos luchando por mejores condiciones de trabajo, salarios dignos y remuneradores; por un sindicalismo independiente, auténtico y democrático que permita una negociación colectiva efectiva; un cambio de rumbo político y social que garantice una vida digna para nuestras familias; por el establecimiento de normas laborales que propicien el trabajo decente, siempre en el marco del diálogo social y amplias consultas públicas con los interlocutores sociales.

EXIGIMOS LA REALIZACIÓN DE UNA VERDADERA CONSULTA Y LA CONVOCATORIA A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA SU APROBACIÓN.

ATENTAMENTE

"UNIDOS VENCEREMOS"

CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE ABRIL DE 2019

CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES

Responsables de la publicación:

Alberto Pulido Aranda

Secretario de Prensa y Propaganda

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes

Secretario General



Foto de portada: José Luis de la Cruz



VIOLENCIA

- 6** Nada ni nadie consigue abatir la violencia en México /Patricia Dávila
- 11** Apaciguar los 50 municipios más violentos, el reto /José Raúl Linares

CRIMEN ORGANIZADO

- 16** El tráfico de totoba, una bomba a punto de estallarle a López Obrador /Olga Aragón y Javier Cruz

JUSTICIA

- 20** Un acta de nacimiento de 1970 revela otra mentira de Isabel Miranda /Ricardo Raphael

INFRAESTRUCTURA

- 26** Los deudos de Tlahuelilpan pueden exigir indemnización /Arturo Rodríguez García

- 29** “Yo prefiero el agua”, el grito de guerra contra el proyecto Santa Lucía /Neldy San Martín

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- 32** Edison Lanza, relator de la CIDH: “Las conferencias valen la pena sólo si hay libertad para preguntar” /J. Jesús Esquivel

SALUD PÚBLICA

- 35** El IMSS, en urgencias y sin oxígeno /Juan Carlos Cruz Vargas

ANÁLISIS

- 38** Santa Lucía: Errores exponenciales /Denise Dresser
- 39** Muros /Helguera
- 40** ¿AMLO debe callarse? /Ernesto Villanueva
- 41** Oposición descompuesta /John M. Ackerman
- 42** Apellido primero, apellido segundo /Marta Lamas

CISA / Comunicación e Información, SA de CV

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Salvador Corro Ortiz, Estela Franco Arroyo, José Palomec, Rafael Rodríguez Castañeda, María Scherer Ibarra

proceso
semanario de información y análisis

DIRECTOR FUNDADOR: Julio Scherer García †
SUBDIRECTOR FUNDADOR: Vicente Leñero Otero †

DIJE: IUH: Hatael Hadríguez Castañeda

SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN: Homero Campa
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: Alejandro Rivera

ASESOR DE LA DIRECCIÓN: Jorge Carrasco

ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN: Luis Ángel Cruz
ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN EDITORIAL: Flor Hernández

ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: Laura Ávila
COORDINADORA DE FINANZAS DE REDACCIÓN: Beatriz González
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS: Luz María Pineda

EDICIÓN Y CORRECCIÓN: Alejandro Pérez, coordinador; Cuauhtémoc Arista, Jaime Contreras, Tomás Domínguez, Hugo Martínez

REPORTEROS: Carlos Acosta, Jesusa Cervantes, Juan Carlos Cruz, Patricia Dávila, Glorina Letícia Díaz, Álvaro Delgado, José Gil Olmos, Santiago Igartúa, Sara Pantoja, Arturo Rodríguez, Mathieu Tourlière, Rodrigo Vera, Rosalía Vergara

CORRESPONSALES: Campeche, Rosa Santana; Colima: Pedro Zamora; Chiapas, Isain Mandujano; Guanajuato: Verónica Espinosa; Guerrero, Ezequiel Flores Contreras; Jalisco, Gloria Reza, Michoacán, Francisco Castellanos; Nuevo León, Luciano Campos; Oaxaca, Pedro Matías; Puebla, María Gabriela Hernández; Tabasco, Armando Guzmán; Veracruz, Noé Zavaleta

INTERNACIONAL: Hugo Martínez, coordinador; Corresponsales: Madrid: Alejandro Gutiérrez; París: Anne Marie Mergier; Washington: J. Jesús Esquivel

CULTURA: Armando Ponce, editor; Judith Amador Tello, Isabel Leñero, Niza Rivera Medina, Columba Vértiz de la Fuente, reporteros; Colaboradores: Javier Bolancourt, Blanca González Rosas, Estela Leñero Franco, Samuel Máñez Champion, Jorge Munguía Espitia, José Emilio Pacheco, Alberto Paredes, Raquel Tibolt, Florence Toussaint; cultura@proceso.com.mx

ESPECTÁCULOS: Roberto Ponce, coordinador; espectaculos@proceso.com.mx

DEPORTES: Raúl Uchoa, Beatriz Pereyra

FOTOGRAFÍA: Marco Antonio Cruz, coordinador; Fotógrafos: Germán Canseco, Miguel Dimayuga, Benjamin Flores, Octavio Gómez, Eduardo Miranda, Alejandro Saldivar; asistente, Aurora Trejo; auxiliares, Violeta Melo, Raúl Pérez

AUXILIAR DE REDACCIÓN: Ángel Sánchez

ANÁLISIS: John M. Ackerman, Ariel Dorfman, Denise Dresser, Marta Lamas, Fabrizio Mejía Madrid, Olga Pallcar, Javier Sicilia, Ernesto Villanueva; cartoonistas: Gallit, Helguera, Hernández, Naranjo, Rocha

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Rogelio Flores, coordinador; Juan Carlos Baltazar, Lidia García,

CORRECCIÓN TIPOGRÁFICA: Jorge González Ramírez, coordinador; Vicente Anaya, Daniel González, Patricia Posadas

- 43** La absurda iniciativa del senador Monreal /Elisur Arteaga Nava
- 45** **TIEMPO FUERA** Giorgio Agamben ve "Juego de tronos" /Fabrizio Mejía Madrid

INTERNACIONAL

- 46** **ESPAÑA** vota en medio de una honda crisis política /Alejandro Gutiérrez
- 49** **GRAN BRETAÑA** "Epidemia" de violencia en Londres /Leonardo Boix
- 52** **CHILE** Piñera "encubre" a militares corruptos /Francisco Marín

MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

- 56** Los migrantes mexicanos buscan una voz en el Congreso /Maurizio Guerrero

MEDIO AMBIENTE

- 59** Las Áreas Naturales Protegidas, paraíso de bandas criminales /Alejandro Melgoza Rocha

ENSAYO

- 62** Caravanizando la migración: Una perspectiva desde México /Alejandro Solalinde Guerra y Guadalupe Correa-Cabrera
- 64** La corrupción en el Notariado /Mariano Albor

CULTURA

- 66** El legado cultural de Cárdenas /Judith Amador Tello
- 70** Notre Dame: Turismo contra conservación /Sergio Zaldívar G.



PÁGINAS DE CRÍTICA

- 74** **ARTE** Ai Weiwei en el MUAC (I) /Blanca González Rosas
- DANZA** Y crisis de género /Karina Terán
- TEATRO** Casi Transilvania /Estela Leñero Franco
- TELEVISIÓN** La pena de prisión. Un recorrido histórico /Florence Toussaint

CINE

- 77** Mexico en Toronto: Genocidio en Chihuahua /Columba Vértiz de la Fuente

80 PALABRA DE LECTOR

- 82** **MONO SAPIENS** /Las benditas redes sociales /Helguera y Hernández

DISEÑO: Alejandro Valdés Kuri, coordinador; Fernando Cisneros Larios, Antonio Fouilloux Dávila, Manuel Fouilloux Anaya y Juan Ricardo Robles de Haro

COMERCIALIZACIÓN: Margarita Carreón, gerente. Tel. 5636-2063.

PUBLICIDAD: Lucero García. Tel. 5636-2077 / 2062. Rubén Báez, Norma Cervantes.

MERCADOTECNIA: Norma Velázquez. Tel. 5636-2059. Karina Valle.

CIRCULACIÓN: Mauricio Ramírez. Tel. 5636-2064. Pascual Acuña, Gisela Mares, Fernando Polo, José Quintero, Andrés Velázquez.

SUSCRIPCIONES: Cristina Sandoval. Tel. 5636-2080 y 01800-202-4998. Mónica Cortés, Ulises de León, Benita González. Atención a suscriptores (Reparto): Lenin Reyes. Tel. 5636-2065. Jonathan García, Rosa Morales.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Fernando Rodríguez, jefe; Marlon Mejía, subjefe; Eduardo Alfaro, Betzabe Estrada, Javier Venegas

MANTENIMIENTO: Miguel Olvera

CONTABILIDAD: Edgar Hernández, contador; Rosa Ma. García, Raquel Trejo

COBRANZAS: Raúl Cruz

OFICINAS GENERALES: Redacción: Fresas 13; Administración: Fresas 7, Col. del Valle, 03100 México, DF

CONMUTADOR GENERAL: Karina Ureña; Susana Arellano, 5636-2000

FAX: 5636-2055, Palabra de Lector; 5636-2086, Redacción.

AÑO 42, No. 2217, 28 DE ABRIL DE 2019

IMPRESIÓN: Quad Graphics. Durazno No.1, Col. San José de las Peritas, Xochimilco, México, DF

apro agencia proceso de información

EDITOR EN JEFE: Raúl Monge; Editoras: Concepción Villaverde, María Luisa Vivas; Tels.: 5636-2087

proceso foto agencia de fotografía

EDITOR: Marco Antonio Cruz; Dirección: www.procesofoto.com.mx

Correo electrónico: rednacional@procesofoto.com.mx; Ventas y contrataciones: 5636-2016 y 56362017

proceso.COM.MX

EDITOR: Alejandro Caballero; Correo electrónico: acaballero@proceso.com.mx; Carlos Olvera, coeditor; Tel. 5636-2010.

Certificado de licitud de título No. 1885 y licitud de contenido No. 1132, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones de Revistas Ilustradas el 8 de septiembre de 1976. Proceso es una Reserva para uso exclusivo otorgada por la Dirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor en favor de Comunicación e Información, S.A. de C.V., bajo el Número 04-2011-072215095900-102. Número ISSN: 1665-9309

Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios

Registro No. 105 / 23

Suscripciones en CDMX y Zona Metropolitana: Un año \$1,560.00, 6 meses \$890.00; Guadalajara, Monterrey, Puebla y Xalapa: Un año \$1,750.00, 6 meses \$1,000.00, Ejemplares atrasados: \$55.00.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier capítulo, fotografía o información publicados sin autorización expresa de Comunicación e Información, S.A. de C.V., titular de todos los derechos.



Nada ni nadie consigue abatir la violencia en México

Pese a que el combate a la violencia fue una prioridad de su campaña y lo es en su programa de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha conseguido resultados positivos en el primer cuatrimestre de su gobierno. Por el contrario, la estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestra un incremento de los índices de homicidios, pero además el crimen organizado se empeña en demostrar que, si las condiciones del país no cambian, seguirá sembrando el terror y corrompiendo la vida pública.

PATRICIA DÁVILA

En lugar de disminuir “a partir del primer día” del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como él prometió en su campaña, la criminalidad en el país va en aumento en los primeros cuatro meses, según dio a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), lo que orilló al mandatario a poner un plazo fatal de seis meses para revertir esa tendencia.

Hasta el pasado 12 de marzo, el presidente insistió en que habían bajado los índices delictivos, a pesar de que cada mes los medios de comunicación publican los datos del SESNSP. Esa actitud le costó al mandatario una confrontación con Jorge Ramos, periodista de Univision, quien dijo en la conferencia matutina de ese día que, de continuar así,



Al día siguiente unos automovilistas que volvían de vacaciones denunciaron que fueron víctimas de un asalto masivo en la autopista México-Acapulco. Hombres armados bloquearon la circulación y los despojaron de sus pertenencias en el tramo conocido como Los Túneles.

El 24 de abril Maricela Vallejo Orea, alcaldesa morenista de Mixtla de Altamirano, Veracruz, fue asesinada a balazos cuando iba en una camioneta por el municipio de Los Reyes.

Y en un hecho inusual, El Marro, líder del cártel de Santa Rosa de Lima, en Guanajuato, amenazó a López Obrador con enviarle un “regalo” explosivo a su casa. Es el primer presidente de la República que recibe una amenaza directa del crimen organizado.

En una revisión de la estadística delictiva que el SESNSP publicó el 21 de abril, Guanajuato destaca entre los estados con la mayor incidencia con 947 asesinatos de enero a marzo. El gobernador Diego Sinhué Rodríguez había festejado por todo lo alto el operativo Golpe de Timón, realizado en conjunto con la Marina a fin de arrinconar al Cártel de Santa Rosa, pero guardó silencio ante los datos oficiales sobre la violencia. El Marro sigue libre.

A su vez, el gobierno federal ha informado sobre la disminución del robo de combustible en Guanajuato, pero en el estado persisten los problemas que lo tiñen de sangre: el incremento de los consumidores de drogas y por ende el del narcomenudeo, así como la agudización de la pugna entre el grupo del Marro y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El gobierno federal reforzó su presencia a través del Ejército, Policía Militar y Marina, pero no logra pacificar la entidad ni contener al crimen organizado, que ataca negocios y ejecuta personas en la vía pública, coloca narcomensajes amenazantes contra sus rivales, “los traidores” e incluso las autoridades, como en el caso de la manta colgada en Celaya en la Semana Santa en la que amagó a López Obrador.

El número de homicidios dolosos reportado por el SESNSP en Guanajuato es “el más alto registrado en la historia reciente del país para cualquier estado de la República, con lo que se vive una situación que podría ser considerada similar a un ‘estado de excepción’, según la investigación de México Social, realizada por Mario Luis Fuentes y Saúl Arellano, que la publicaron el pasado 21 de abril.

Nueva impunidad

En el Estado de México se han incrementado sobre todo los feminicidios y la desaparición de mujeres, señala Edgar Cortez,

coordinador de proyectos del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

Atribuye el exponencial aumento de casos de desaparición desde 2006 al menos a cuatro hechos: la confrontación entre el gobierno y los grupos del narcotráfico, que motivó a éstos a defender los que consideran sus territorios; que se diera prioridad a la captura de los líderes de los grupos criminales; el crecimiento del mercado interno de las drogas, y que se haya privilegiado el uso de la fuerza para atacar el problema.

Sin embargo, a decir de Cortez, al inicio del gobierno de López Obrador se privilegia la impunidad, al no perseguir a las bandas delictivas.

Frente a las deficiencias de la integración de los expedientes contra los presuntos capos del narco, dice el activista, la alternativa del gobierno era tomar la justicia bajo su responsabilidad, “y eso creo que significaba acciones de tortura, desaparición y ejecuciones extraordinarias por parte del Ejército”.

En un documento entregado el viernes 19 a la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, el IMDHD señala que actualmente el paradigma de seguridad no ha cambiado y con la Guardia Nacional “parece agravarse”, ya que la sociedad civil logró reducir los componentes militares de esa corporación pero no pudo eliminarlos por completo. “Mientras se produce la erradicación de pruebas ilícitas en el sistema penal, la Guardia Nacional tendrá un incentivo para seguir usando detenciones arbitrarias y tortura”, advierte Cortez.

En Chihuahua, el alcalde de Ciudad Juárez y el fiscal de la zona Norte, Jorge Nava, atribuyen a la guerra entre cárteles la tendencia ascendente del crimen que se sostuvo hasta marzo.

Hace un año la pandilla de Los Aztecas –poderosa en la entidad y en la ciudad de El Paso, Texas– se separó de La Línea, brazo armado del Cártel de Juárez. Los Aztecas constituyeron el grupo delictivo La Empresa, a través del cual controlan la venta de todo tipo de drogas tanto en las calles como en centros penitenciarios.

La Línea y el Cártel de Sinaloa se disputan asimismo los municipios fronterizos de Guadalupe y Distrito Bravo, mientras que el segundo controla Praxedis Guerrero. Por esta zona ha pasado históricamente todo tipo de droga a Estados Unidos.

En el noroeste de la entidad –municipios como Cuauhtémoc, Galeana, Madera y Gómez Farías, entre otros– operan los cárteles de Sinaloa y de Juárez, lo que ocasiona enfrentamientos constantes. ▶

2019 será el año más violento de la historia en el país.

Aunque el mandatario insiste en responsabilizar de la inseguridad a las administraciones pasadas, en este gobierno han ocurrido masacres similares a las del sexenio de Felipe Calderón, como aquella en que un grupo delictivo asesinó a estudiantes que se encontraban en una fiesta en el fraccionamiento Villas de Salvárcar, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Calderón se apresuró a señalar que se trataba de ajustes entre bandas rivales.

Ya en la administración lopezobradorista, el pasado 19 de abril, Viernes Santo, un comando irrumpió en una fiesta familiar en Minatitlán, Veracruz, y asesinó a 13 personas, incluido un bebé de un año. Dos días después, el 21, en Comalcalco, Tabasco, pistoleros ejecutaron a dos mujeres e hirieron a dos menores.

A pesar de los operativos policiacos de los tres niveles e incluso militares, la violencia en el estado llega a niveles comparables con los del sexenio de Calderón, por ejemplo con el incendio de casas en Gómez Farías. En el primer cuatrimestre – hasta el 25 de abril– se registraron sólo en Ciudad Juárez 139 homicidios.

Los casos del sur

En Guerrero surgieron nuevos grupos de autodefensa que las autoridades vinculan con la delincuencia, sobre todo en zonas donde el gobierno de Héctor Astudillo impulsa desarrollos mineros: las regiones Centro, Costa Grande y Tierra Caliente.

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, confirmó a finales de enero pasado que existen “grupos paramilitares-delictivos” entre las 24 policías comunitarias y autodefensas que operan en más del 50% de la entidad.

Después de reprochar la inacción de las autoridades estatales y del Congreso local, Encinas anunció un plan para “desarticular” los grupos de civiles armados que asumieron las funciones de seguridad pública en 42 de los 81 municipios del estado y controlan grandes territorios.

Sin embargo, ninguna autoridad ha detenido la expansión de los grupos armados. El director del Centro Nacional de Información (CNI), del SNSP, David Pérez Esparza, informó que en marzo Guerrero ocupó el sexto lugar nacional en víctimas de homicidio doloso por cada cien mil habitantes.

Desde el primer año de su administración, el priista Héctor Astudillo se declaró incompetente para enfrentar a la delincuencia organizada y delegó su responsabilidad en el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Recientemente Astudillo volvió a deslindarse. Manifestó su esperanza de que la Guardia Nacional que impulsa el presidente López Obrador ayude a resolver la crisis de inseguridad.

En 2016 el gobierno estatal reportó una fuerza policial de 6 mil 881 elementos, de los cuales 3 mil 304 están adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, mil 406 a la Fiscalía General del Estado, mil 518 a la Policía Auxiliar y 653 al sistema carcelario.

El informe del SESNSP indica que el número de policías estatales confiables descendió de mil 107 en 2016 a 984 en 2018, pese a que los recursos para este rubro han aumentado en los últimos tres años.

De acuerdo con el extitular de la Se-

cretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) Pedro Almazán Cervantes, 335 efectivos están comisionados como escoltas de funcionarios, familiares de políticos, exgobernadores y empresarios.

Además, en marzo pasado los alcaldes de 30 municipios guerrerenses denunciaron públicamente que sus policías municipales están desarmados y son grupos civiles armados los que realizan las funciones de seguridad.

Corrupción, complicidad e infiltración

El pasado 5 de abril el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y el presidente López Obrador anunciaron que están disminuyendo los delitos patrimoniales gracias a la coordinación entre militares y policías federales, estatales y municipales. Sin embargo, al comparar las cifras oficiales del primer trimestre de 2018 y el de 2019 no se advierte reducción alguna.

El año pasado se registraron en dicho periodo mil 239 robos a casa habitación; en 2019 van 2 mil 6, según las estadísticas del SESNSP.

El pasado 1 de marzo arrancó de manera formal la coordinación de seguridad

Los delitos siguen al alza en la Ciudad de México

SARA PANTOJA

En la Ciudad de México la violencia vinculada al crimen organizado tuvo un repunte en el último año y esta tendencia sigue en lo que va de la administración de la morenista Claudia Sheinbaum Pardo.

Delitos como el homicidio doloso por arma de fuego –particularmente por ajuste de cuentas, deudas y peleas por el territorio–; narcomenudeo, extorsión –cobro de piso o préstamos engañosos–, secuestro y trata de personas, presentan números al alza en la capital del país.

Según el reporte del Observatorio Ciudadano Ciudad de México (Ocmx) presentado el pasado 3 de abril, en 2018 el homicidio doloso tuvo un “aumento histórico” de 16.9% respecto al año anterior. De las mil 421 víctimas, 69.9% murieron por disparo de arma de fuego, 14.1% por arma blanca y

16.1% por otro elemento. Las tres alcaldías que registraron el mayor número de carpetas de investigación fueron Iztapalapa con 288, Gustavo A. Madero con 238 y Cuauhtémoc con 119.

En el portal de datos abiertos del gobierno capitalino se muestra que el homicidio doloso por arma de fuego también ha ido en aumento desde que la exdelegada en Tlalpan tomó posesión de su actual puesto, el 5 de diciembre de 2018. En ese mes se registraron 111 carpetas de investigación, mientras que en enero pasado hubo 143, en febrero 114 y en marzo 160. Éste último dato implica un promedio de 5.3 homicidios al día.

Entre los asesinatos más sonados en ese periodo está el de la madrugada del 17 de febrero, cuando siete personas de entre 20 y 30 años fueron asesinadas a balazos en el atrio de la iglesia de Los Reyes Culhuacán, alcaldía de Iztapalapa. Tres más queda-

ron lesionadas. Testigos del crimen dijeron que unos 10 individuos armados les dispararon de forma directa. La Procuraduría General de Justicia local (PGJ CDMX) afirmó que la banda de *Los Rodillos* estaba detrás del multihomicidio.

Se trata de uno de los dos grupos que se disputan el control del narcomenudeo en las alcaldías Iztapalapa y Xochimilco. También cometen extorsión y secuestro. Sus rivales son *Los Molina*, según un reporte de *El Universal*, publicado el pasado 26 de febrero.

Narco, extorsión y secuestro

El reporte del Ocmx afirma que el narcomenudeo subió 128.1% en 2018 respecto del año anterior. Tuvo una “tasa histórica” de 67.4 y se mantiene al alza desde el cuarto trimestre de 2016. Las tres alcaldías con mayor número de carpetas de investigación abiertas fueron Iztapalapa con mil 167, Cuauhtémoc con mil 62 y Gustavo A. Madero con 849.

Aunque en todas las demarcaciones se incrementó este delito, donde se disparó fue en Benito Juárez, con 385.4%. En 2018 la capital del país ascendió de la posición 14 a

entre los tres niveles de gobierno, con el operativo Bases de Operación Interinstitucionales (BOIS). A los 10 días se informó de la detención de 20 personas y el decomiso de cuatro armas cortas y 10 largas, más de 2 mil dosis de distintas drogas, 18 autos y seis motos.

En las BOIS participan mil 18 militares que operan en los municipios más violentos de la entidad: Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga. Al preguntarle al comandante de la XV Zona Militar, Norberto Cortés, si esos resultados no son pobres en relación con el gran número de efectivos movilizados, el gene-

ral responde que el propósito de las BOIS sólo es “disuasivo”.

Alfaro Ramírez confirmó: “Sería un error evaluar los resultados de este operativo en términos de detenciones (...) El propósito central de estas operaciones es reforzar la presencia que, por las limitaciones en nuestro estado de fuerzas estatales, municipales y federales, teníamos que resolver de alguna forma”.

Otros 2 mil 80 efectivos están distribuidos en los municipios de Mascota, Puerto Vallarta, Ameca, La Barca, Tepatlán, Colotlán, Tequila, Zapotlán El Grande, Autlán de Navarro y Jocotepec.



Operativo en Tepito. Delincuencia interminable

ral ocho en el ranking nacional por entidad en la venta de drogas al menudeo.

Los datos abiertos del gobierno local indican que en diciembre pasado se abrieron 410 carpetas de investigación por narcomenudeo. En enero siguiente subieron a 474, en febrero bajaron a 428 y en marzo a 421.

De acuerdo con el reporte del diario mencionado, al menos ocho de las 12 bandas que operan en la ciudad se dedican al narcomenudeo: La Unión Tepito, La Anti-Unión Tepito, Los Rodolfos, Los Molina, el Cártel de Tláhuac, Los Panchos, Los Plufos y Los Spring Breakers.

Sobre la extorsión, el observatorio registró que en 2018 subió 6%. Aumentó en nueve de las 16 alcaldías, sobre todo en Iztacalco, con 69%. No obstante, fue en Cuauhtémoc donde se abrieron más carpetas (80), seguida de Iztapalapa (74) y Benito Juárez (46). En el primer mes de la gestión de Sheinbaum, según los datos abiertos, se abrieron 209 carpetas; en enero 206, en febrero 253 y en marzo 267.

El año pasado el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México registró 513 denuncias por este delito e identificó a las colonias Centro, Doctores, Roma Norte y del Valle Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc, y Lomas de San Lorenzo, en Iztapalapa, como las de mayor incidencia.

Un comerciante que pidió el anonimato por temor a represalias, contó a **Proceso** que a principios de año rentaba un local en la calle Palma, en pleno Centro Histórico, pero “gente de La Unión comenzó a pasar a pedir cuotas. Tenía que darles al menos 500 pesos al mes. Yo mejor me salí de ahí”.

El pasado 16 de enero el gobierno capitalino anunció una estrategia para combatir el préstamo conocido como “gota a gota”, que termina en extorsión y amenazas. Pese a que dicho fenómeno —presuntamente operado en su mayoría por gente de nacionalidad colombiana— fue detectado desde 2017, la autoridad aseguró que cobró fuerza en los últimos meses.

La autoridad afirma que los crecientes asesinatos obedecen a los ajustes de cuentas entre bandas rivales. De acuerdo con la fiscalía estatal, el CJNG sostiene una sangrienta lucha con el Cártel Nueva Plaza por el control del tráfico y venta de droga. El caso es que, mientras en el primer trimestre de 2018 se registraron 417 homicidios dolosos, en este año van 576.

Para Francisco Jiménez Reynoso, especialista en temas de seguridad, la principal causa de que la incidencia delictiva no disminuya es la corrupción de las fuerzas del orden y la falta de capacidad de sus mandos para dirigirlos, porque llegaron al cargo por amistad o compadrazgo con gente poderosa.

Refiere que el crimen organizado está infiltrado en las policías de los tres órdenes de gobierno “y en algunos casos hasta en las fuerzas armadas”, dado su poder económico y político.

En Baja California, el expresidente de la Comisión de Derechos Humanos estatal, Raúl Baena, cuestiona: “Podemos cambiar de partido en el gobierno, de presidente, de gobernador, de alcalde y de jefes policiacos; militarizar la seguridad, aumentar los presupuestos para seguridad, comprar más patrullas, contratar más policías, adquirir tecnología de punta, aumentar las

El delito de secuestro aumentó 14.9% el año pasado, según el Ocmx, y registró una tasa de 0.94. Las alcaldías con más carpetas de investigación fueron Iztapalapa (7), Tlalpan (6) y Tláhuac (5). En los primeros cuatro meses de la presente administración, las cifras van al alza: en diciembre se abrieron 176 carpetas, en enero 206, en febrero 253 y en marzo 219.

La PGJ-CDMX ha dado cuenta de una presunta relación entre el grupo de La Unión Tepito con personas que manejan portales de Internet, como Zona Divas, que ofrece servicios de mujeres de origen sudamericano como escorts o acompañantes, quienes en algunos casos son víctimas del delito de trata de personas y hasta de feminicidio.

De acuerdo con el reporte del Ocmx, la tasa de la trata creció 52% en 2018, mientras que la tasa de la capital es 41% mayor que la nacional. Además, su incidencia aumentó 251.8% en Benito Juárez y 101.3% en Venustiano Carranza, aunque la alcaldía que registró más carpetas de investigación fue Cuauhtémoc (10). En el primer cuatrimestre del gobierno de Sheinbaum, según sus datos abiertos, hubo 22 carpetas sobre este delito en diciembre, 20 en enero, 32 en febrero y 13 en marzo. ▶

penas... y nada funciona. ¿Por qué? Porque las corporaciones federales, estatales y municipales son fuente de recursos ilegales, producto de amplias y complejas redes de corrupción, de mordidas, cuotas, complicidad y protección a la delincuencia... Mientras siga imperando la simulación y la impunidad, sin imponer sanciones ejemplares a autoridades corruptas y abusivas, nada se va a resolver.

“AMLO ha apostado demasiado a la Guardia Nacional, que es una reedición de la estrategia militar de combate a la delincuencia organizada que provoca la violencia en el país, lo que no presagia el éxito a no ser que se actúe a sangre y fuego, con el riesgo de que continúen las violaciones graves a los derechos humanos”.

El abogado Osvaldo Medina Olvera subraya que para atacar al crimen y la violencia es esencial privar a los criminales de los ingresos que les reditúa el lavado de dinero.

Los especialistas consultados coinciden también en la necesidad de desaparecer la Policía Estatal Preventiva (PEP) —señalada desde su creación por su presunta complicidad con el crimen organizado y graves violaciones de los derechos humanos—, a fin de destinar sus recursos al fortalecimiento y la capacitación de las corporaciones municipales, que están en

contacto con las comunidades, conocen la dinámica de las bandas de robo domiciliario y de vehículos, del narcomenudeo y de las pandillas en las colonias.

Este estado cuenta con ciudades como Tijuana, una de las más violentas del mundo, con 138 asesinatos por cada 100 mil habitantes.

Un reporte de la agencia antidrogas estadounidense, la DEA, puntualiza que “desde hace dos años esta frontera es campo de batalla de tres cárteles criminales”: el CJNG aliado con Los Arellano Félix contra el de Sinaloa.

Y David Solís Juziano, vicepresidente del Comité de Seguridad Pública de Tijuana, admite que en la ciudad operan 2 mil 500 pandillas de entre 25 y 100 integrantes.

El pasado 3 de febrero, en Tijuana fueron asesinadas 21 personas en menos de 24 horas. El presidente López Obrador ordenó el inmediato despliegue de un operativo especial para frenar la criminalidad y se destinaron a Tijuana 2 mil 231 efectivos. Según el titular de la Sedena, después de 51 días los homicidios dolosos disminuyeron 25% en la urbe fronteriza. Sin embargo, la tendencia estatal continuó al alza.

Por otra parte, la violencia que arreció en el noreste de Tamaulipas desde finales de 2018 fue atribuida por los gobiernos es-

tatal y federal a nuevas disputas entre numerosas bandas escindidas de los cárteles del Golfo y Los Zetas, que se dividieron tras la detención de sus capos, como lo han revelado la DEA y el Ejército Mexicano.

Según las cifras oficiales, en 2018 se registraron mil 472 homicidios dolosos en Ciudad Victoria, que tiene unos 300 mil habitantes. La seguridad recae en el Grupo de Coordinación Tamaulipas (GCT), actualmente Grupo de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en el que participan mandos de la Marina, el Ejército, la Policía Federal y la Policía Estatal.

Desde principios del año el gobierno federal reforzó con efectivos que integrarán la Guardia Nacional ciudades tamaulipecas como Reynosa, pero las balaceras y las muertes no disminuyeron.

El vocero de seguridad del Grupo de Coordinación, Luis Felipe Rodríguez, señaló que los homicidios se han reducido este año. No obstante, cuando se producen enfrentamientos con muertes esa instancia no informa ni emite comunicados, y en ocasiones de plano los niegan.

Hasta hoy se desconocen los cambios que provocará la operación de la Guardia Nacional. (Con información de Olga Aragón, Juan Alberto Cedillo, Verónica Espinosa, Ezequiel Flores y Gloria Reza). ●

En su edición 2210 **Proceso** publicó una entrevista con el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Jesús Orta, quien informó que las bandas criminales cometen otros delitos de alto impacto, como invasión

de predios y restaurantes, lavado de dinero, robo en transporte público, a casa habitación y de autopartes, así como clonación de tarjetas bancarias.

El funcionario explicó que el crecimen-

to de estos grupos en la capital se dio por la “relación perversa” que tuvieron con el entonces jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera en el último tramo de su administración. No obstante, confió en que la estrategia de seguridad que aplica el gobierno de Claudia Sheinbaum, basada en 15 ejes —entre ellos combatir la corrupción en la policía, operar por cuadrantes y tener más cercanía con la gente—, arrojará los primeros resultados positivos a finales del presente año.

Dicha estrategia fue presentada el 15 de noviembre de 2018, un día después de que el entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció la creación de la Guardia Nacional (GN). Al respecto, Sheinbaum consideró que en la capital no sería necesaria su operación, pues los más de 80 mil policías de la SSC eran suficientes para contener la inseguridad.

El pasado 2 de abril, cinco meses después y sin resultados positivos perceptibles, reconoció que la GN operará en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, en sus límites con el Estado de México, y no descartó que pueda intervenir en otras demarcaciones si fuera necesario. ●

Germán Canseco

ESTRATEGIA PARA UNA

CIUDAD DE MÉXICO SEGURA Y EN PAZ



Sheinbaum. En apuros

Apaciguar los 50 municipios más violentos, el reto



De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 50 municipios concentran el infierno que atiza el crimen organizado. Si bien es cierto que las tasas de homicidios dolosos se incrementaron en los últimos tres años del gobierno de Enrique Peña Nieto, en estados como Jalisco y Guanajuato la situación se agravó tras la lucha contra el huachicol que el presidente López Obrador lanzó a inicios de 2019. Es “irresponsable” decir que en seis meses cesará la violencia, dijo Alfonso Durazo Montaña, secretario de Seguridad Pública, sobre el plan del mandatario contra la delincuencia.

JOSÉ RAÚL LINARES

Un puñado de 50 municipios concentra la mitad de los delitos de alto impacto que laceran a todo el territorio nacional (homicidio, secuestro, robo y extorsión), pero sólo tres, Tijuana, Ciudad Juárez y Acapulco, encabezan la lista de los más violentos.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador y su equipo de trabajo los indicadores de las localidades más inseguras servirán para concebir la estrategia de seguridad pública que buscará reducir los índices delictivos.

De la lista de los 50 municipios más peligrosos del país destacan cinco porque sus tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes son superiores a los de los países en guerra, de acuerdo con informa-

ción reportada por el Banco Mundial. Cuatro de ellos incluso encabezan las listas ya sea por sus tasas de homicidio y los primeros sitios en secuestros, feminicidios, robo de autos o extorsiones.

En 2019 las ciudades de León, Irapuato, Salamanca, Silao y Salvatierra, en Guanajuato, ingresaron a la lista negra de asesinatos dolosos. Se trata de urbes que padecieron el azote del crimen organizado luego de que el gobierno federal emprendió la guerra contra el robo de combustibles.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

(SESNSP) indican que en el primer trimestre de 2019 fueron abiertas siete mil 242 carpetas de investigación por “homicidio doloso” en México. De ellas, tres mil 458 se concentran en menos del 10% de los municipios.

Corrigen al presidente

La matanza de Minatitlán, Veracruz, ocurrida el viernes 19, visibilizó esta tendencia violenta al alza. En el primer trimestre de 2019 creció 8.87% el número de las carpetas de investigación por homicidio doloso (de ellas, 9.54% fueron por arma de

fuego) respecto del primer trimestre de 2018. Se trata de un fenómeno delictivo que está en aumento desde los tres últimos años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Una semana después del homicidio de 13 personas, entre ellas un niño, López Obrador visitó Veracruz, donde anunció la aceleración del cambio de la estrategia contra el crimen organizado, apuntalada por el despliegue de los programas de bienestar a la población, la conformación de la Guardia Nacional y la erradicación de la corrupción.

“Se desató la violencia, pero la esta-

Llega la Guardia Nacional a Minatitlán... a velar muertos

NOÉ ZAVALATA

MINATITLÁN, VER.- El viernes 19, alrededor de las 20:00 horas Alfredo Meugniot Careta llegó a la fiesta que se celebraba en la palapa “La Potra”, en la colonia Obrera de este municipio. Media hora después un grupo armado irrumpió en el establecimiento y lo ejecutó junto con 12 adultos y un bebé de un año.

Alfredo era hijo de un empresario local y de Aracely Careta, funcionaria del sector salud en el ayuntamiento de Minatitlán. Alfredo dejó un hijo de 13 días de nacido, que no puede ser alimentado por la madre debido a la crisis nerviosa que le provocó la masacre.

Además de Alfredo murieron, entre otros, César Hernández, entrenador de un equipo de beisbol de la liga local, y su hijo Santiago Hernández, de un año; Fulvia Salinas Jiménez, vecina de la colonia Obrera, quien era la festejada ese día; Claudia Patricia Cabrera, estudiante de la Universidad del Valle de México campus Puebla; Leobardo Salinas, entrenador de Crossfit, y Hebert Reyes, empleado de la refinera Lázaro Cárdenas.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que los seis agresores abrieron fuego cuando llegaron a una mesa ubicada frente al baño, donde se encontraban Julio César González Reyna, *La Becky* —dueño del bar La Esquina del Cha-KI— y otros parroquianos.

Cuando los sicarios intentaron llevarse a González Reyna, él y sus acompañantes se resistieron. Y así empezó la balacera. Algunos corrieron hacia la barra; otros se refugiaron en la cocina, según los testimonios de los sobrevivientes.

Varios vecinos comentan que Alejandra González Reyna, de 34 años y hermana de *La Becky*, fue secuestrada en septiembre de 2014. Su cuerpo fue localizado días después en un camino de terracería en la carretera Oteapan-Zaragoza.

Uno de ellos comenta: “Creímos que eran cuetes... La lluvia de balas duró dos o tres minutos”. Otro dice: “En 10 minutos, esto estaba lleno de patrullas; vivo a una cuadra y no me dejaron acercarme al lugar. Los vecinos sólo velamos la sacadera de cuerpos”.

—Pero este es un barrio tranquilo —les comenta el reportero.

—¡Qué val Hace unos meses en la esquina mataron al encargado de ese restaurante porque supuestamente no pagó la cuota a los criminales.

El 9 de agosto de 2018, *El Diario* de Minatitlán informó que el encargado de un negocio llamado “El Original, la casa de la arrachera” fue acríbillado. Desde entonces el local permanece cerrado.

El martes 23, en la plazoleta Lázaro Cárdenas, Aracely reprochó a las autoridades: “Dijeron que era un ajuste de cuentas, y no es

cierto. Mi hijo fue a una fiesta; ustedes también van a fiestas. ¡Basta ya! Ni uno más”.

El viernes 26, el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a la ciudad y, desde el parque Reforma, declaró: “Vengo a Minatitlán a decirles que no están solos, tienen el respaldo al cien (*sic*) del gobierno de la República”.

Y anunció que más de mil elementos de la Guardia Nacional comenzaron ya el patrullaje en la zona sur de Veracruz, que comprende los municipios de Minatitlán, Cosoleacaque y Coatzacoalcos.

El panteón de los ejecutados

Cerca de la refinera Lázaro Cárdenas se encuentra el panteón ejidal Tlacoteno, que recibe de cuatro a cinco difuntos por mes. Los lugareños lo llaman el camposanto de los ejecutados.

El domingo 21 llevaron a ese lugar, que es atendido sólo por cuatro empleados, seis de los 13 ejecutados en la palapa “La Potra”. Los entierros se iniciaron al mediodía y concluyeron horas después. La ceremonia más concurrida fue la del menor Santiago Hernández, quien fue depositado en una gaveta junto con su padre, el entrenador del equipo de beisbol local, y otros familiares.

De acuerdo con la FGE la masacre en “La Potra” se originó por un “ajuste de cuentas” en torno a los bares de *La Becky*, en los cuales presuntamente se vendía droga. Según esa versión, primero llegaron Los Zetas y luego el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Policías estatales comentan que en diciembre de 2017 fueron ejecutadas seis personas en un autolavado en la colonia Esperanza Ancon en el puerto de Coatzacoalcos. Refieren que el operativo fue similar al del viernes 19. Desde entonces, los sicarios del CJNG comenzaron una limpieza en el sur de la entidad.

mos estabilizando, que no continúe la tendencia de incremento”, dijo el mandatario en el estado. Además, prometió que en seis meses se verían los primeros resultados.

Sin embargo, Alfonso Durazo Montañón, secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, contradijo los dichos de López Obrador y en su comparecencia en el Senado calificó de irresponsable decir que en seis meses cesará la violencia.

Durazo detalló que en seis meses comenzará a bajar la curva de asesinatos dolosos, que en tres años habrá “niveles razonables de paz” y al final del presen-

te sexenio se entregará un país tranquilo y estable.

Unas horas después, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, el programa federal para abatir la delincuencia, fue aprobada con 78 votos en favor, cuatro en contra y 30 abstenciones.

“No hay datos que establezcan criterios que justifiquen los alcances de la estrategia. Son manifiestos de apreciación subjetiva”, reprochó la senadora priista Claudia Edith Anaya.

No obstante, la fortaleza de la cadena se mide por el eslabón más débil: los municipios más violentos.

Peor que en El Salvador

El Banco Mundial (BM) ubicó en 2016 a El Salvador como el país más violento del mundo, con una tasa de 83 asesinatos por cada 100 mil habitantes. No obstante, cuatro municipios mexicanos encabezan la lista de los más violentos de 2019; todos esos casos superan la tasa de homicidios de El Salvador.

Tijuana, Baja California, registró en 2018 una tasa de 132.6 homicidios por cada 100 mil habitantes y en los tres primeros meses de 2019 acumuló 471 asesinatos, manteniendo una tasa de 5.1 ▶

Los vecinos dicen que en la colonia Santa Clara de Minatitlán las ejecuciones por el “cobro de piso” son comunes. En marzo del año pasado fue baleado un hombre fuera del centro comercial “Más Carne”; en junio siguiente, cerca de la casa de *La Becky*, cayó el encargado del centro botanero “Los Compas”, un negocio que se había inaugurado pocos meses antes.

En “La Crudería” se realizaban fiestas de la comunidad LGBT, comentan los vecinos de la calle Querétaro, y daba servicio sólo de vez en cuando.

Gente de colonias como Cánticas, municipio de Cosoleacaque, así como La Oberra, Santa Clara y el ejido Tacoteno viven en virtual toque de queda.

Entrevistado el miércoles 24 sobre la inseguridad en Minatitlán, municipio con 160 mil habitantes, el alcalde Nicolás Reyes Álvarez, de Morena, se muestra nervioso cuando se le menciona que los comercios

locales deben pagar su derecho de piso al CJNG y a Los Zetas.

“Nosotros no tenemos ese dato –dice–. Los bares y comercios extorsionados por el crimen organizado operan en la clandestinidad. Nosotros tenemos información sólo de los que están empadronados y pagan impuestos; de los otros no sabría decirle.”

El día anterior, un centenar de manifestantes, entre ellos integrantes de la Cámara Nacional de Comercio y del Consejo Regional de Seguridad y Participación Ciudadana, expresaron su hartazgo por los robos, extorsiones, cobro de piso, homicidios y secuestros.

“Vamos bien... bueno, hemos tenido problemas; vamos bien (en materia de seguridad), no como quisiéramos... Pero hoy tenemos la ventaja (sic) de que ya Minatitlán está patrullado por la Sedena mañana, tarde y noche”, comenta el alcalde al reportero.

Y proporciona cifras: 80 militares, 65

policías municipales, 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, 10 de la Gendarmería Nacional y un número indeterminado de federales.

Los nuevos sicarios

En la última década, la región sur –que comprende Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Jaltipan, Acayucan y Las Choapas, entre otras cabeceras municipales– era controlada por Los Zetas, pero la detención en Cancún, Quintana Roo, de José Giraldo García, *El Cubano*, en marzo de 2018, frenó a la organización, cuenta un comandante de la Secretaría de Seguridad Pública que solicita el anonimato.

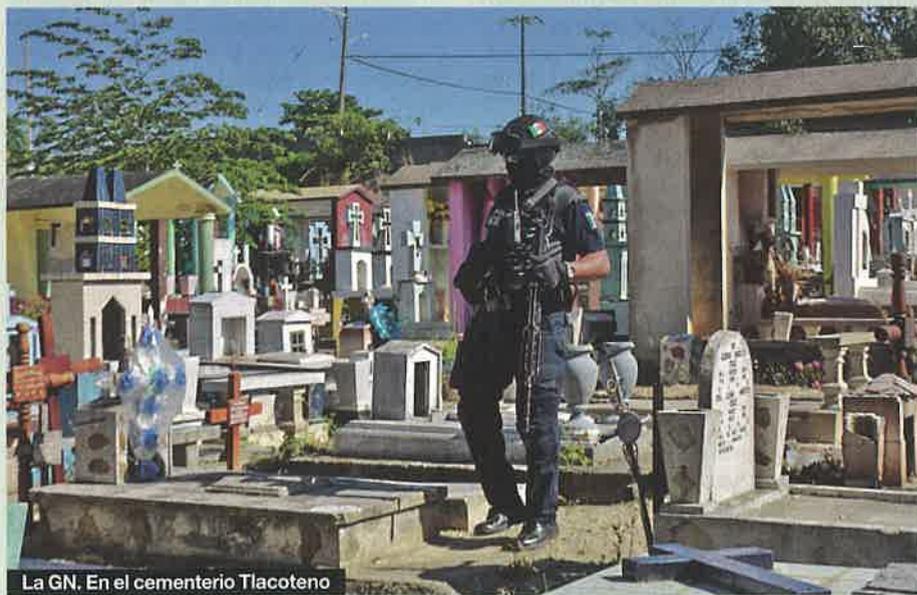
Meses antes, a finales de 2017, fue capturado Hernán Martínez Zavaleta, *El Comandante H* –quien tenía el control de esa organización en Veracruz–. También fueron abatidos Elías Aguirre Sánchez, *El Metro*, jefe de “estacas” (espías) en Coatzacoalcos, al sur de Veracruz, y Bernardo Cruz Mota, *El Niño Sicario*.

Ahora, la Agencia de Investigación Criminal y la Procuraduría General de la República buscan a un jefe de sicarios de Los Zetas de origen sudamericano (presuntamente chileno), según un documento elaborado por el Agrupamiento Coatzacoalcos de la Subsecretaría de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) que menciona “17 objetivos específicos” de ese cártel.

Cuando Los Zetas perdieron fuerza en la región sur, el CJNG comenzó a posicionarse. El titular de la SSP, Hugo Gutiérrez Maldonado, asegura que ya tienen “plenamente identificados” a dos sicarios de ese cártel implicados en la matanza del viernes 19.

Y en las redes sociales los cibernautas mencionan por sus apoyos a dos presuntos jefes de plaza del CJNG: *El Largato* y *El Comandante 80*. ●

Yerania Robón



La GN. En el cementerio Tlacoteno



José Luis de la Cruz

Chilpancingo. Terror cotidiano

reportes diarios, según el cruce de datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política del Desarrollo (Coneval) y del SESNSP.

Junto a los homicidios, otros delitos también se imponen en el cruce fronterizo a San Diego; a nivel nacional encabeza los primeros lugares en carpetas de investigación por feminicidio (tres casos), extorsión (17 reportes) y robo de auto (dos mil 60 casos).

Acapulco, en Guerrero, tuvo en 2018 una tasa de 108.8 asesinatos por cada cien mil habitantes. Entre enero y marzo de 2019 se ubicó en el tercer lugar en homicidios (159 casos), así como en las primeras posiciones en feminicidios (dos carpetas), extorsiones (24 registros), robo de auto (471 casos) y secuestro (cinco denuncias).

También en el estado de Guerrero, Chilpancingo mostró el año pasado una tasa anual de 96.7 homicidios dolosos por cada cien mil personas. En apenas 90 días de 2019 ocurrieron en la pequeña ciudad 37 asesinatos. La capital del estado también destaca por secuestro, con tres carpetas de investigación.

En Tecomán, Colima, la tasa de asesinatos en 2018 se ubicó en 154.3 casos por cada cien mil personas; dos años antes ocupó el primer lugar nacional, empatando con La Paz y Los Cabos, en Baja California Sur. Durante los primeros meses de 2019 fueron abiertas en Tecomán 33 carpetas de investigación por homicidio y seis por secuestro.

Con excepción de Tecomán, Tijuana, Acapulco y Chilpancingo ya tuvieron la presencia del Ejército para tareas de seguridad pública. En los Operativos Conjuntos de Tijuana y Guerrero, en el gobierno del presidente Felipe Calderón, fueron desplegados miles de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, de la Policía Federal y ministerios públicos federales.

El avispero, agitado

Durante 2018, en el estado de Guanajuato se integraron dos mil 609 carpetas de investigación por homicidios dolosos. Ubicada por las autoridades como una de las entidades más peligrosas del país, en 2019 abrió 217 carpetas al mes por asesinatos, indican los datos del SESNSP.

Cuando el gobierno del presidente López Obrador lanzó la estrategia contra el huachicol a principios de este año, enfocada en la refinería de Salamanca, las aperturas de las carpetas de investigación por homicidio se elevaron 11% al mes. Datos del SESNSP indican que los casos aumentaron 31.7% en comparación con el primer trimestre de 2018.

El 7 de febrero último, Alfonso Durazo ofreció los pormenores sobre la fallida orden de captura contra José Antonio Yépez El Marro, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima. Dicha organización criminal, apunta la Fiscalía General de la República, mantiene una disputa con el Cártel

de Jalisco Nueva Generación (CJNG) por el control del robo de combustibles.

El enfrentamiento generó, según las autoridades, la matanza en un bar de Salamanca el 10 de marzo, con saldo de 15 muertos.

Ante la violencia de las organizaciones delictivas y la ocupación de instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos (Pemex), León, Irapuato, Salamanca, Silao, Valle de Santiago y Salvatierra ponen a Guanajuato como el estado con más municipios violentos. Sólo Salvatierra alcanzó una tasa de 125 asesinatos dolosos por cada 100 mil habitantes: 42 más que El Salvador.

Jalisco es el segundo estado con más municipios violentos. Se trata de un estado donde el Cártel de Jalisco Nueva Generación se dedica al trasiego de droga y al huachicoleo.

Los datos del SESNSP advierten que en los tres primeros meses del año se abrieron 576 carpetas de investigación por "homicidios dolosos". Más de 77% de los casos ocurrieron en Guadalajara y los municipios conurbados de Tlaquepaque y Zapopan, así como en Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Lagos de Moreno.

En la mira

De los datos de 2019 también se destaca la inclusión de Huimanguillo, Tabasco, en la lista negra de municipios con más homicidios dolosos. En la localidad, que está a 85 kilómetros del lugar donde nació el presidente López Obrador, se han reportado 48 asesinatos y tres carpetas por feminicidios, ubicándola en el lugar 50 de las más peligrosas de México.

Controlados por el Cártel de Sinaloa, los hermanos Beltrán Leyva, Los Zetas y el Cártel de Juárez, el norte y el occidente del territorio nacional se mantienen como una de las zonas más peligrosas.

En Ciudad Juárez y Chihuahua, donde campean bandas y pandillas escindidas del Cártel de Juárez, se reportaron 345 carpetas por homicidios dolosos. La situación más grave se mantiene en Ciudad Juárez, con una tasa de 66 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, cinco feminicidios y 913 denuncias por robo de auto.

La situación también es crónica en los municipios que el crimen organizado considera estratégicos para el cruce de drogas hacia Estados Unidos. Entre esos casos destaca Tijuana, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito, en Baja California; Culiacán, en Sinaloa; Hermosillo y Cajeme, en Sonora; Ciudad Victoria, en Tamaulipas; Monterrey, en Nuevo León, y el puerto de Manzanillo, en Colima. **D**

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
P r e s e n t e

IRMA DE LOS ÁNGELES MAGAÑA CAMPOS, mexicana, mayor de edad, respetuosa de la ley y de las instituciones, tanto públicas como privadas; hago de su conocimiento, la siguiente **INFORMACIÓN FIDEDIGNA** que, evidencia y deja al descubierto la grave problemática que vivimos los ciudadanos de a pie, frente a algunos **Jueces y Magistrados** que integran el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para los cuales el derecho humano de acceso a la justicia, sólo es una burda aspiración democrática, pues en realidad se manejan en sus puestos mediante el **TRAFICO DE INFLUENCIAS** acorde a quien política o económicamente les brinde mejor beneficio, como paso a señalar:

Como se expuso en diversos medios de comunicación, la suscrita permanecí por aproximadamente **8 OCHO MESES PRIVADA DE MI LIBERTAD INJUSTAMENTE**, al seguirse en mi contra un procedimiento penal, en donde fueron ignorados por la Licenciada **YADIRA QUINTERO PÉREZ**, en ese entonces Secretaria de Acuerdos en funciones de Juez Interina Trigésimo Séptimo Penal del Fuero Común del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, (fungiendo en ese momento como Presidente de esa casa de administración de justicia, el Magistrado **ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ** quien fuera designado por **EDGAR ELÍAS AZAR** para sucederlo en ese cargo); mis derechos humanos y procesales, ya sea por negligencia, impericia jurídica o su deliberada inadvertencia que, finalmente son todas estas causas, simplemente expresiones de un mismo problema, **LA CORRUPCIÓN** que impera en muchos ámbitos del poder público; pero que, en el caso concreto, lo es, en la Administración de Justicia que se imparte en la ciudad capital del país a través de los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Pues como se recordará, el pasado 15 de febrero de 2018, **Brenda Ramírez García** apoderada legal de **Grupo Tsetaro, Sociedad Anónima de Capital Variable**, compareció asistida de su abogada **Mariana Robles Rovelo**, ante el Ministerio Público a rendir declaración como inculpada en la averiguación previa FCH/ CUH-4/T1/00318/16-06; **en ese mismo acto, formuló denuncia en contra de la suscrita** por el delito de Fraude Procesal, que a la postre dio lugar a que se efectuara por el Ministerio Público un desglose de esa averiguación previa, por ser precisamente, hechos denunciados en febrero del 2018, respecto de eventos distintos y por personas diferentes a las originalmente involucradas, dando lugar así, en forma indebida a otra averiguación previa (cuando tenía que ser Carpeta de Investigación) que se identifica con el registro FCH/CUH-4/T1/000318/16-06 **DO1**; mismo que a su vez, dio lugar a la causa penal 122/2018, en donde dicha servidora pública en funciones de juzgador, el día 10 de julio del 2018, giró orden de aprehensión en mi contra, beneficiando claramente con ello a **Grupo Tsetaro, Sociedad Anónima de Capital Variable**, pues para ello ni siquiera tenía conocimiento la suscrita de la existencia de esa averiguación previa formada indebidamente en mi contra.

Es así como una vez que fue cumplida ese mandato de captura, en la misma fecha en que fue librada, se me detuvo por elementos policiacos y se me internó en prisión preventiva; violando con ello de manera sistemática, todos mis derechos fundamentales, humanos y procesales que me otorga la ley, pues dicho procedimiento penal se instauró bajo las reglas del sistema inquisitivo y no en Sistema Procesal Penal Acusatorio que ya se encontraba vigente en la Ciudad de México, en el momento en que fue formulada la denuncia en mi contra, prolongándose por más de **8 OCHO MESES MI RECLUSIÓN INJUSTA**; dado que el **08 de marzo de 2019**, el actual Juez Trigésimo Séptimo Penal del Fuero Común del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciado **MANUEL ALVARADO LARA**;

resolvió fundado el incidente de nulidad absoluta de actuaciones por las graves violaciones procesales cometidas en mi contra, ordenando ponerme en inmediata libertad.

Sin embargo, enterada estoy de que ahora la misma gente sin escrúpulos que ha hecho todo esto para quitarme mi patrimonio y el de mi familia, han motivado que la resolución de libertad sea impugnada dando lugar al **Toca de apelación 51/2019 radicado en la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, actualmente en estudio de la ponencia del **MAGISTRADO EUGENIO RAMÍREZ RAMÍREZ**.

Es precisamente por lo anterior, que solicito su amable intervención para darle puntual seguimiento al caso señalado en líneas que anteceden, pues si bien confío en la ética y honradez de la gran mayoría de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, también resulta cierto que mis adversarios son **GENTE PODEROSA**, tanto **económica como políticamente** pues se trata de **SERGIO GUTIÉRREZ MUGUERZA**, accionista de **GRUPO TSETARO, S.A. DE C.V.** y **RICARDO BENJAMÍN SALINAS PLIEGO**, accionista de **BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, quienes han ejercido **TRÁFICO DE INFLUENCIAS**, desde que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **era presidido por el entonces Magistrado y después Embajador de México ante el Reino de Países Bajos, Doctor EDGAR ELÍAS AZAR**, con el propósito de persuadir a dichas autoridades, obteniendo resoluciones favorables a sus intereses.

Y a pesar que ahora la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia capitalino se encuentra en otras manos, hago de su conocimiento que sé fielmente que, mis adversarios continúan asechando a los Magistrados de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a través de su poder político y económico para **obtener sentencia contraria a derecho pero beneficiosa a sus nefastos e indignos intereses**, dentro del Toca de apelación número 51/2019, e ilícitamente lograr la revocación de la resolución incidental de fecha 08 de marzo de 2019, con la cual, el Licenciado **MANUEL ALVARADO LARA**, Juez Trigésimo Séptimo Penal de la Ciudad de México **apegándose plenamente a derecho y a la perspectiva de género**, dejó insubsistente el auto de formal prisión dictado ilegalmente en mi contra, en la causa penal 122/2018 y ordenó mi inmediata libertad.

Tal como lo he mencionado, el citado Toca de apelación número 51/2019, corresponde resolverlo al **MAGISTRADO EUGENIO RAMÍREZ RAMÍREZ, PADRE BIOLÓGICO** de **OSCAR RAMÍREZ PÉREZ**, actualmente **Productor Asociado de ADN 40, red de televisión abierta con cobertura nacional, operada por TV Azteca S.A.B. de C.V., empresa filial de Banco Azteca y Grupo Tsetaro, S.A. de C.V.**; por tanto es evidente el origen fundado de mi preocupación de ser nuevamente víctima de los intereses poderosos de tan nefastos personajes y de su fuerza política y económica pues claramente existe un grave conflicto de interés entre el hijo biológico del Magistrado Ponente del citado Toca de apelación y las empresas filiales de su fuente de empleo.

Finalmente, **manifiesto públicamente mi confianza** en que Usted será garante de mis derechos fundamentales de debido proceso y legalidad, en la observancia acuciosa del actuar de las autoridades del Poder Judicial de la Ciudad México, particularmente en el desempeño del Magistrado Ponente Eugenio Ramírez Ramírez, al resolver el referido Toca de apelación número 51/2019.

Protesto mi Respeto Infinito.
Irma de los Ángeles Magaña Campos.

ente:
TIJUANA POLEMICA



OLGA ARAQÓN Y JAVIER CRUZ

El tráfico de totoaba, una bomba a punto de estallarle a López Obrador

Dos especies del Alto Golfo del Mar de Cortés están por desaparecer: la vaquita marina y la totoaba. Ambos animales son víctimas de la pesca ilegal relacionada con grupos criminales que utilizan la ruta de la droga para ofrecerlos en China. Además, crece la presión social en los pueblos de pescadores porque la veda decretada les quitó el sustento y no les dio opciones para sobrevivir. El gobierno de Enrique Peña Nieto “dejó un conflicto a punto de estallarle al presidente López Obrador. Es grave la situación y habrá violencia social”, advierte Sunshine Antonio Rodríguez, líder de los pescadores ribereños.

El tráfico del pez totoaba y la existencia de los grupos criminales vinculados a ese delito son una bomba de tiempo con alcances sociales en los pueblos costeros del Alto Golfo del Mar de Cortés que el gobierno de Enrique Peña Nieto le heredó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

En 2018, la organización ambiental Elephant Action League (EAL) denunció ante los gobiernos de México, Estados Unidos y China la operación de dichas organizaciones delictivas ligadas a los cárteles del narcotráfico que, en contubernio con autoridades políticas y policiacas, controlan la pesca, el trasiego y mercado de este pez endémico del Mar de Cortés.

Mediante la Operación Oro Falso —una investigación encubierta de 14 meses— fueron detectadas tres organizaciones criminales de origen mexicano y chino dedicadas a la trata de personas, al tráfico de buche de totoaba y al lavado de dinero.

El operativo da cuenta de que los primeros eslabones del trasiego de las vejigas natatorias de la totoaba comienzan en San Felipe, Mexicali y Tijuana para culminar en el mercado asiático, donde los consumidores con gran poder económico las adquieren porque creen que tienen cualidades afrodisíacas, medicinales... y casi milagrosas.

—¿Existe el Cártel del Mar? —se le pregunta a Horacio de la Cueva, del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE).

—Sí. No es un cartel formal, pero es una red de tráfico que fuerza a los pesca-

per a unos pescadores furtivos en San Felipe, BC, y todo se salió de control

UNA POLÉMICA



Responden pescadores en San Felipe



Tijuana. Violencia social

dores a arriesgarse en la pesca ilegal de la especie.

Comprometido con el rescate de la vaquita marina, el titular del Departamento de Biología de la Conservación Experimental y Aplicada del CICESE considera que es necesario que las autoridades de los tres niveles de gobierno atiendan la propuesta del Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (Cirva) de crear una zona de exclusión más restringida, vigilada las 24 horas del día y con presencia de elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) para que puedan realizar aprehensiones *infraganti*.

En su informe del 7 de junio de 2018, la organización ambientalista identificó con el nombre “Elder Chinese” a un grupo criminal en Tijuana que trafica la totoaba en equipajes que son enviados por avión a países orientales.

EAL detalla que el tráfico se inicia con los pescadores en San Felipe, Baja California, y en Santa Clara, Sonora, quienes reciben entre 4 mil y 5 mil dólares por kilogramo de buche de totoaba. Después es transportado por las rutas que utiliza el narcotráfico: Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Taiwán y China, donde se paga hasta 80 mil dólares por el producto.

La Operación Oro Falso fue realizada por un exagente de la Oficina Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos, un excapitán de la organización ecologista Sea Shepherd, especialistas en análisis delictivo, y Andrea Crosta, director ejecutivo de EAL para el documental *Sea of Shadows*, explicó Richard Ladkan —director de la película que fue producida por el actor y activista Leonardo DiCaprio— el 27

de enero último, durante su estreno en el Festival Internacional Sundance.

Ladkan explicó en aquella ocasión que el objetivo del trabajo filmico es denunciar internacionalmente los daños ecológicos irreversibles que causa el tráfico de la totoaba, entre los que destaca la extinción de la vaquita marina, especie que también es endémica del Golfo de California y cuya máxima reducción de población ocurrió en el sexenio de Peña Nieto, al pasar de 100 ejemplares en 2014 a 40 en 2017.

El doctor De la Cueva señala que actualmente existen entre 10 y 25 vaquitas marinas en el mundo.

El jefe del Departamento de Biología de la Conservación Experimental y Aplicada del CICESE explica que el más pequeño de la familia de los cetáceos está muriendo asfixiado en las redes agalleras que utilizan los pescadores para capturar a la totoaba, animal que puede llegar a medir dos metros y pesar 130 kilos.

El zar de la totoaba

Con base en la información que aportó la organización Elephant Action League, la Policía Estatal Preventiva de Baja California capturó el 13 de septiembre de 2018 en San Felipe a Óscar Parra Aispuro, líder regional del Cártel de Sinaloa y señalado de ser *El Zar del Buche*.

Parra fue detenido junto a dos personas más —presuntamente sus escoltas— y en poder de armas de alto poder de fuego, cargadores, radios de comunicación y 50 gramos de metanfetaminas.

La noticia fue nacional y desde ese momento se habló de la existencia de un

nuevo grupo criminal: el Cártel del Mar, encabezado por *El Parra*.

Sin embargo, Parra Aispuro salió libre una semana después de su captura. Su abogado, Enrique Acosta Fregoso, actual candidato del PRI a la gubernatura de Baja California, presentó ante un juez federal de Distrito pruebas de que Parra fue detenido ilegalmente en su casa.

La falta al debido proceso echó abajo la única acusación que le fincaron: portación ilegal de droga y armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; no está acusado por tráfico de totoaba.

Actualmente *El Parra* está preso porque la entonces Procuraduría General de la República lo detuvo por el homicidio de Emanuel Esaú Saldaña, ocurrido el 31 de diciembre de 2017 en el malecón de San Felipe.

Primer encarcelado

Jason Jin Xie es la única persona sentenciada por traficar con totoaba. Capturado en marzo de 2013, este estadounidense de origen chino confesó que operaba en la región San Felipe-Mexicali.

Cuando se le detuvo en la garita de Calexico, California, las autoridades descubrieron que viajaba con 270 piezas de la vejiga del pez; explicó que pagó el kilogramo en mil 500 dólares.

Tras un año de proceso, la Corte Federal en San Diego, California, lo sentenció a cuatro meses de cárcel y a pagar 500 mil dólares como reparación del daño.

El juez californiano consideró que México fue víctima de Jien Xie porque éste extrajo ilegalmente una especie endémica del Golfo de California, catalogada en peligro de extinción por la NOM-059-SE ▶



Totoabas en el mercado negro de la CDMX

MARNAT-2010 y cuya veda es total desde 1974.

El juicio permitió conocer que la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (Profepa) consiguió que la Policía Internacional emitiera dos notificaciones moradas en 2014 y 2017, las cuales sirvieron para identificar la manera con la cual opera el tráfico de totoaba.

También se dio a conocer que la Agencia de Investigación Ambiental de Estados Unidos entregó en 2016 a la Profepa un informe sobre los mercados de Hong Kong y otras ciudades chinas en los que se detectó la venta de buche de pescado de más de 34 especies, incluida la totoaba.

Entonces, el gobierno mexicano dijo que con esos datos tendría “herramientas legales y de inteligencia” para frenar el tráfico, pero no lo ha conseguido.

Simulación de la justicia

Los datos de la FGR confirman el nivel de impunidad que gozan quienes se dedican al trasiego de la totoaba.

En su respuesta a una solicitud de acceso a la información pública hecha por el diario *La Crónica*, de Mexicali, la dependencia federal dio a conocer que en el sexenio peñanietista se iniciaron 131 averiguaciones previas por delitos ambientales en la zona de la totoaba; no obstante, en 55 casos se determinó el “no ejercicio de la acción penal”.

De acuerdo con el documento entregado por la fiscalía, fechado el 5 de febrero de 2018, los jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio dictaron cuatro medidas cautelares a los acusados: pagar una fianza de 20 mil pesos, no salir de estado, acudir al juzgado a firmar cada mes su libertad bajo caución y evitar nuevos actos de pesca.

La Policía Federal Ministerial realizó seis cateos relacionados con el delito, detuvo a ocho personas, confiscó 2.2 kilogramos de carne de totoaba y siete kilos de buche del pez. No obstante, en China los decomisos son mayores.

En el último trienio de Peña Nieto, la red de contrabandistas que opera desde México introdujo en el mercado chino más de 20 mil vejigas del pez, con un valor aproximado de 119 millones de dólares, según el Servicio Aduanal de China que realizó una investigación identificada con la clave SY608.

La operación, ejecutada en Guangdong y Guangxi, permitió la captura de 16 integrantes de una organización de traficantes de totoaba y el decomiso de 444.3 kilos de buches, con un valor de 26.5 millones de dólares.

La Fiscalía de Jiangmen, provincia de Guangdong, informó el 13 de marzo último que 11 contrabandistas dirigidos por un hombre llamado Liang Weihua traficaron “grandes cantidades de buches de totoaba” que serían vendidas a través de una ruta que involucró a países como Camboya, Laos y Vietnam.

“Queremos que nos abran el mar”

Uno de los pescadores contactados por este semanario relata que cuando atrapan una totoaba le quitan el buche y el resto del pescado lo tiran al mar porque lo demás nadie se los compra.

Al respecto, Sunshine Rodríguez Peña, líder de los pescadores ribereños en el Alto Golfo de California, denuncia que “el mismo gobierno es el que manda al pescador a la ilegalidad”.

Explica que hace cuatro años, cuando el entonces presidente Peña Nieto decretó la veda para proteger a la vaquita ma-

rina, les cerraron el mar. “De qué vamos a vivir si ahora también nos quitan el apoyo que nos daban, 8 mil pesos mensuales, para compensar los daños que nos causa no poder pescar”.

A decir de Rodríguez Peña, desde junio de 2018 el gobierno peñanietista atrasó la entrega de esas compensaciones “creando una olla de presión social”.

Cuenta que en San Felipe existen 2 mil 500 pescadores y que casi todo el pueblo votó por López Obrador para presidente. “Él dice que sí escucha al pueblo; entonces que nos escuche: queremos que nos abra el mar y que atienda nuestras propuestas.

“Podemos ganar el sustento para nuestras familias sin dañar a la vaquita marina, como concesionarios de pesca deportiva de totoaba, acuicultores, maricultores y pescadores ribereños.”

El dirigente de los pescadores lanza una advertencia: el gobierno anterior “dejó una bomba encendida a punto de estallarle al presidente López Obrador”.

Rodríguez alerta que esa bomba causará violencia social y recordó el enfrentamiento entre pescadores y marinos ocurrido el 28 de marzo pasado, cuando uno de éstos disparó contra el pescador Enrique García Sánchez. El hombre sigue vivo pese a los disparos que recibió en la cabeza, en una pierna y en una mano.

Ese día también fueron heridos un joven de 17 años y una mujer cuando los marinos dispararon contra la gente que les lanzó piedras para reclamar la agresión contra García Sánchez.

El líder de los pescadores asegura que el anterior gobierno sabía que la gente, agobiada por la falta de ingresos, rompería la veda. “La situación es grave porque ahora traer cualquier red de pesca en el mar es ilegal. Terminó el sexenio y no entregaron lo que nos prometieron para trabajar sin afectar a la vaquita marina.

“Tampoco crearon programas acuícolas ni nos entregaron permisos para cultivar totoaba. Sólo a los amigos del presidente Peña y del gobernador Francisco Vega les concesionaron cientos de hectáreas de mar (sic) para que hagan negocio con la totoaba”, denuncia.

Sunshine Rodríguez Peña dice que el Alto Golfo del Mar de Cortés sostiene el puerto sonorense de Santa Clara, que depende 90% de la pesca, mientras el puerto peninsular de San Felipe depende 70% de dicha actividad. “Cuando sacas todo ese dinero de nuestros puertos, impidiéndonos pescar, las economías se colapsan. Ni turismo vamos a tener”.

Agrega que parece que las autoridades buscan que los pescadores abandonen San Felipe “para convertirlo en un pueblo fantasma” que después sería aprovechado para construir emporios inmobiliarios frente al mar. ☐



Este Primero de Mayo por más derechos para los trabajadores

A los trabajadores mexicanos.

A la opinión pública

En términos cualitativos, el primero de mayo como fecha representativa de la lucha por mejores condiciones de vida para los trabajadores, está más vigente que nunca; la avaricia descarnada del capital y de las transnacionales ha desmantelado las legislaciones laborales tutelares para beneficiar sus intereses.

Los trabajadores sufrimos una grave regresión cuando se mercantilizó la seguridad social, creándose las AFORES, retirándose las prestaciones y derechos consagrados en las leyes y que a generaciones anteriores de mexicanos les costaron cientos de miles de vidas; también se sigue lucrando con la salud de los trabajadores por el desabasto de medicinas y con una atención hospitalaria llena de múltiples carencias, por lo que rechazamos la disminución al presupuesto asignado a los institutos y hospitales dependientes del sector salud.

Hoy tenemos un nuevo gobierno, pero se sigue manteniendo el régimen de explotación de la fuerza de trabajo y el pago de bajos salarios; entendemos que la inversión es importante, pero el lucro desmedido, auspiciado por una legislación lesiva a los trabajadores, desde cualquier punto de vista, es una injusticia.

Es importante destacar que, la clave para una verdadera transformación en el mundo laboral, es declarar ilegales los contratos de protección y los sindicatos blancos, pues siguen siendo perjudiciales para el interés del trabajador.

Debe desaparecer el outsourcing, la reciente propuesta de la STPS de regular la sub contratación es igual a regular la esclavitud; en su

lugar, debe existir la posibilidad de que se de por ley la contratación con todas las prestaciones.

La Reforma laboral de la administración pasada, cancelo todo el carácter tutelar que contenía la legislación laboral mexicana, hoy existe la oportunidad de reivindicar lo que se nos ha arrebatado, con una legislación moderna, que enfrente los retos que como país hoy tenemos, una legislación justa y equitativa, que preserve los derechos para alcanzar una vida digna para el trabajador y su familia, a un salario verdaderamente remunerador y a una jubilación suficiente.

Es fundamental que el gobierno mexicano y el poder legislativo, en todas sus letras y contenidos acaten las disposiciones derivadas de los convenios de la OIT, para que se establezca un diálogo social que esté orientado a un plan justo de política laboral.

Por lo que toca a la parte sindical es imprescindible generar las condiciones para que los trabajadores sean quienes dirijan a sus organizaciones, así como la elección de sus dirigentes, bajo los principios del voto personal, directo, universal, libre y secreto en urnas y con derecho a la proporcionalidad para las planillas perdedoras; se debe garantizar que las grandes decisiones las haga el trabajador a través de elecciones efectivas y no una asamblea con el dirigente de manera unilateral, sin consultar a los trabajadores; actualmente la firma de los contratos colectivos de trabajo la hace solo la dirigencia sindical, con o sin acuerdo de sus trabajadores, esto es inadmisibles.

¡Aquí es donde radica la verdadera transformación de los sindicatos! aspiramos como fuerza de trabajo al pleno disfrute de los derechos y libertades que definen a la vida democrática.

¡No rotundo, al outsourcing, regular la subcontratación es regular la esclavitud!

¡Exigimos un Plan Nacional de Recuperación Salarial!

¡Por el respeto irrestricto del derecho de huelga!

¡Queremos un nuevo país, con paz, democracia, justicia, educación de calidad y libertad!

¡Luchamos por reivindicaciones de justicia social y el acceso para todos a una vida digna!

¡Los tres poderes de la Unión están obligados a abatir la desigualdad, reducir la pobreza y lograr el desarrollo económico sustentable que se prometió!

¡Siempre defenderemos a México y a la educación pública, gratuita, laica y de calidad en todos sus niveles!

La seguridad social no debe ser un negocio ¡Basta de Afores! Sí al régimen solidario y en beneficio de los trabajadores ¡ya!

¡Ya no existe pretexto! Cúmplase con los acuerdos firmados con la OIT

ATENTAMENTE

“Unidos Venceremos”

Ciudad de México a 1 de mayo de 2019

Consejo General de Representantes del STUNAM

Responsables de la publicación: Agustín Rodríguez Fuentes y Alberto Pulido Aranda, secretarios general y de prensa y propaganda respectivamente del STUNAM

RICARDO RAPHAEL

Tejupilco de Hidalgo, tierra caliente, comunica al Estado de México, Guerrero y Michoacán. De esta población es originaria la familia de Isabel Miranda Torres. Su abuelo Fausto fue arriero y su padre también, de adolescente.

La casa de los antepasados se ubica detrás de la escuela primaria Leona Vicario. A un par de cuerdas de ahí corre la calle Independencia, también conocida como "el camino al cementerio". Sobre esa vía ha habitado la familia León durante al menos cinco generaciones.

Isabel pasó su infancia admirando a las familias ricas de Tejupilco, sobre todo a ese otro apellido, que hizo fortuna gracias a la usura en la época de las tiendas de raya: cuando nació Isabel, en 1951, los León eran dueños del centro de la ciudad, del billar, de la fábrica de hielos, del mesón, de la farmacia y de medio Tejupilco.

Sesenta y ocho años después, una serie de entrevistas realizadas a varias personas de distintas generaciones —que conocen bien la historia de la gente originaria de la población— permiten reconstruir una parte desconocida de la biografía de Isabel Miranda, así como los intrincados vínculos entre las familias Miranda y León.

Cuenta un hombre mayor, de apellido Olivos —un mecánico que conoció de cerca a Fausto Miranda Benítez—, que el abuelo de Isabel quedó viudo muy joven y él solo sacó adelante a su descendencia, incluidos Fausto Miranda Romero y la tía Guadalupe.

Alfonso León Hernández, dueño de la tienda veterinaria, todavía guarda memoria de Guadalupe Miranda Romero: "Una mujer de piel clara, guapísima, con una gran personalidad".

Guadalupe tenía 16 años cuando contrajo nupcias con Carlos León Sánchez: fue noticia muy comentada en su época

Benjamín Flores



Un acta de nacimiento de 1970 revela otra mentira de Isabel Miranda

que formaran familia la hija del arriero y uno de los herederos de la principal fortuna de Tejupilco.

La pareja tuvo cuatro descendientes: Carlos, Angelina, José y Elizabeth, todos de apellido León Miranda. Pero, porque los gallos y las mujeres, la irresponsabilidad y la vida liviana eran los vicios del marido de Guadalupe, aquella tía hermosa y aguerrida un día decidió mudarse a vivir a la Ciudad de México únicamente con sus hijos. Entonces la familia León ayudó a la joven divorciada a rehacer su vida.

Corrían los años cuarenta del siglo pasado cuando Guadalupe echó a andar varias loncherías, en las que instaló vitrolas de monedas. Descubrió cuán buen nego-

cio era la renta de esos artefactos, así que habló con la competencia y mandó poner música en cuanto local cerrado le dio permiso. Años después conoció al arquitecto Eduardo Pérez de la Fuente, que en sus ratos libres ejerció de luchador profesional y compartió escenario con Wolf Ruvinskis. A su lado, Guadalupe continuó su vida.

En la tradición de los abuelos de sus hijos, Guadalupe invirtió las ganancias de su negocio en préstamos; cobraba réditos tan altos que algunos de sus clientes la acusaron de ser una agiotista.

Mientras Guadalupe prosperaba en la colonia Roma de la Ciudad de México, donde se estableció con comodidad, su hermano Fausto Miranda Romero y la esposa de éste, Élfega Torres, dejaron

Tejupilco para instalarse en la actual colonia Agrícola Pantitlán, uno de los primeros barrios de Ciudad Nezahualcóyotl.

Por aquellos años, en esa tierra salitrosa no había servicios y el polvo de las calles percutía la ropa. Con todo, Fausto, el joven arriero, se empeñó en dejar atrás los animales para dedicarse al transporte motorizado; más adelante se inclinó por el oficio de taxista.

Isabel tiene varios hermanos, entre ellos Heriberto Miranda Torres, comandante de la Policía Federal, y Roberto Miranda Torres, quien fue ministro público. Pero, entre todos, ella fue la elegida por la tía: hacia 1966 Guadalupe Miranda Romero invitó a su sobrina Isabel Miranda Torres a vivir a su casa y también la apoyó para que se formara como secretaria ejecutiva.

Fue así como Isabel, con poco más de 15 años, dejó la periferia de la capital para irse a vivir a la céntrica colonia Roma. El estilo de vida de sus primos y de la hermana de su papá distaba mucho del que ella conoció en la casa familiar. Guadalupe Miranda había logrado convertirse en una verdadera Leon, vivía como los potentados de Tejupilco de Hidalgo.

El primero que obtuvo un título universitario en esa estirpe fue el hijo mayor de Guadalupe, el doctor Carlos León Miranda: un profesionalista que festejó su logro enamorando a su prima hermana, 10 años más joven que él.

Una bomba estalló en la casa de la colonia Roma cuando doña Guadalupe abrió el cajón de una vieja cómoda y encontró el acta de matrimonio entre su hijo mayor, Carlos, y su protegida, Isabel, fechada el 14 de abril de 1969. Los primos se habían casado sin informar a nadie en Amecameca, Estado de México, porque Isabel

Identificador Electrónico: 060130003220190006279

Clase Única de Registro de Población: LEONANTONIO (MEXICANO)

Número de Certificado de Nacimiento: [Blank]

Entidad de Registro: DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro: SOCHIMILCO

Ciudad	Fecha de Registro	Libro	Folios de Acta
0003	10/10/1968	11	300

Datos de la Persona Registrada:

NOMBRE: HUGO ALBERTO LEÓN MIRANDA

Primer Apellido: LEÓN Segundo Apellido: MIRANDA

Sexo: HOMBRE Fecha de Nacimiento: 10/10/1968 Lugar de Nacimiento: DISTRITO FEDERAL

Datos de Filiación de la Persona Registrada:

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
CARLOS LEÓN	LEÓN	MIRANDA	MEXICANA	CURP
ISABEL MIRANDA	MIRANDA	MIRANDA	MEXICANA	CURP

Firma Electrónica: [Signature]

Código QR: [QR Code]

Dirección General del Registro Civil: Lic. Manuel Becerra García

Identificador Electrónico: 060130003220190006279

Clase Única de Registro de Población: LEONANTONIO (MEXICANO)

Entidad de Registro: DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro: SOCHIMILCO

Fecha de Inscripción del Matrimonio: 04/14/1969

Datos de las personas Contrayentes:

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Sexo	Ethnicidad
CARLOS LEÓN	LEÓN	MIRANDA	MEXICANA	M	ESPAÑOL
ISABEL MIRANDA	MIRANDA	MIRANDA	MEXICANA	F	ESPAÑOL

Acta de Matrimonio

El día 14 de abril de 1969, en el lugar de Sochimilco, D.F., se celebró el matrimonio civil de los señores CARLOS LEÓN MIRANDA y ISABEL MIRANDA.

Firma Electrónica: [Signature]

Código QR: [QR Code]

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL: DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MELLAN

Los documentos oficiales

Isabel Miranda de Wallace se casó en primeras nupcias con Carlos León Miranda, su primo hermano. Juntos tuvieron un hijo: Hugo Alberto León Miranda. La evidencia está en el Registro Civil. Sin embargo, ella mintió al decir que su hijo, desaparecido el 11 de julio de 2005, era descendiente biológico de su segundo marido, José Enrique del Socorro Wallace Díaz. Esta falsedad desbarata la hipótesis criminal con que se ha juzgado a los supuestos secuestradores del falso Hugo Alberto Wallace Miranda.

esperaba un hijo que nacería seis meses después.

Esta información, que conoce bien el entorno del doctor León, se escondió durante demasiados años: Isabel Miranda –hoy públicamente conocida como la señora Wallace– tuvo un primer matrimonio con su primo hermano, el médico cirujano Carlos León Miranda, y con él engendró a un niño a quien nombraron Hugo Alberto. Existen las actas de matrimonio y de nacimiento para confirmar los testimonios.

El nombre verdadero

La identidad de la persona supuestamente descuartizada en un departamento de la calle Perugino, de la colonia Extremadura Insurgentes, la madrugada del 12 de julio de 2005, no respondería en realidad a Hugo Alberto Wallace Miranda, sino a Hugo Alberto León Miranda.

Por lo tanto, el señor José Enrique del Socorro Wallace Díaz mintió ante la autoridad el miércoles 13 de julio de 2005, cuando acudió ante la Procuraduría General de la República para denunciar la desaparición de su hijo. Engañó también Isabel Miranda de Wallace cuando repitió decenas de veces que contrajo matrimonio con el señor Wallace en 1969 y que ese hombre es el padre biológico de Hugo Alberto.



Miguel Dimas yuga

La fractura de la familia Miranda

Aseguran los familiares del doctor León que, como consecuencia del matrimonio oculto, doña Guadalupe enfureció lo indecible. Desde su muy religiosa y conservadora visión del mundo, esa relación entre su hijo y su sobrina significaba un pecado imperdonable, lo mismo que el fruto de la unión.

La tía envió de nuevo a Isabel a vivir con su padre a la Calzada de Guadalupe 144, Ciudad Nezahualcóyotl, y prohibió a su hijo Carlos, que entonces tenía 28 años, aproximarse a su esposa. La capacidad de Guadalupe Miranda Romero para manipular a los integrantes de su familia sólo puede compararse, pasado el tiempo, con la de su sobrina Isabel.

Hugo Alberto nació en la Ciudad de México el domingo 12 de octubre de 1969. Tres meses después, el jueves 15 de enero de 1970, temiendo que el padre biológico no fuese a reconocer al niño, Fausto Miranda Romero y su hija acudieron a registrar al niño asignándole los mismos apellidos de la madre: Miranda Torres.

En esa primera acta de nacimiento aparece como padre Fausto Miranda, que en realidad era el abuelo, y como la madre Isabel Torres, quien engañando al juez omitió su apellido paterno. (Esta es la partida de nacimiento que Anabel Hernández dio a conocer en su reportaje del 31 de mayo de 2014 en el número 2215 de *Proceso*). Tal documento sería el primero de tres, conocidos hasta ahora, para entregarle identidad jurídica al hijo de Isabel Miranda.

Catorce años de enredos marca Wallace

MATHIEU TOURLIERE

Ya transcurrieron cerca de 14 años desde el supuesto secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda, cuyo cuerpo todavía no aparece, y cada vez se despedaza más la versión de su madre, María Isabel Miranda Torres, mejor conocida como Isabel Miranda de Wallace.

Desde 2014 han salido a la luz tres actas de nacimiento oficiales de Hugo Alberto; una de ellas incluso fue presentada ante la Secretaría de Gobernación (Segob) para obtener una Clave Única de Registro de Población (CURP) en febrero de 2010, es decir, cinco años después del supuesto crimen.

Las actas prueban que Miranda de Wallace mintió en su declaración del 23 de

julio de 2006 ante la Procuraduría General de la República (PGR), cuando afirmó: “Contraje matrimonio con el señor Enrique Wallace Díaz el año de 1968, con quien procreé dos hijos de nombre Hugo Alberto Wallace Miranda y Claudia Wallace Miranda”.

En el verano de 2014, las periodistas Anabel Hernández –en *Proceso*– y Guadalupe Lizárraga –en *Los Angeles Press*– revelaron que existía un acta de nacimiento distinta a la que Isabel Miranda presentó a la PGR para certificar que la única gota de sangre “encontrada” en el lugar de los hechos pertenecía a su hijo.

El acta mostró que Hugo Alberto no es hijo de Enrique Wallace –entonces pareja de Isabel Miranda– y evidenció que el peritaje que hizo la PGR sobre la gota de sangre

no pudo arrojar un resultado positivo al cruzarla con el ADN de los supuestos progenitores. Y, sin embargo, en el peritaje la gota coincidió.

Esa gota de sangre, único elemento de prueba que Miranda y la PGR utilizaron para acusar y mandar a la cárcel a nueve personas, fue “encontrada” por peritos el 14 de febrero de 2006 en el baño del departamento ubicado en el número 6 de la calle Perugino, en la colonia Extremadura Insurgentes, donde la mujer asegura que su hijo fue descuartizado con una sierra eléctrica el 11 de julio de 2005.

Seis meses antes de la visita, el 13 de julio de 2005, peritos cepillaron el departamento y en el baño no encontraron más que ropa que se secaba en un tendedero colocado en la regadera, sin rastros de sangre.

Casi un año después de que naciera Hugo Alberto, Carlos León Miranda desobedeció a su madre y reconoció a Hugo Alberto León Miranda como su hijo legítimo, según consta en el acta de nacimiento expedida por la entonces delegación de Xochimilco el 10 de octubre de 1970. En esa ocasión los primos hermanos omitieron dar su apellido materno para evitar preguntas. Esta es la segunda partida de nacimiento en posesión del Registro Civil que corresponde a la misma persona.

Por esa misma fecha la señora Guadalupe Miranda Romero conoció a su nieto, pero aun así mantuvo firme su negativa. Desde entonces rompió relaciones con su hermano Fausto y el resto de la familia de Isabel.

A este drama familiar se sumó el encono que exhibieron Heriberto y Roberto, tíos de Hugo Alberto –quienes ya habían comenzado una carrera ruda dentro de la policía– en contra de su primo Carlos León; al parecer lo amenazaron de atacarlo si volvía a aparecerse por su casa sin asumir plenamente su paternidad y el respeto que merecía su hermana Isabel.

El silencio se instaló a partir de ese momento entre los padres de Hugo Alberto León Miranda, quien en sus primeros años de vida utilizó como propios los apellidos de su madre.

Al comienzo de la década de los setenta, la secretaria ejecutiva Isabel Miranda Torres obtuvo un puesto de trabajo en la

escuela Aztlán, propiedad del mexicano de origen nicaragüense José Enrique del Socorro Wallace Díaz. Éste, por entonces, estaba casado con la señora María Teresa Magallanes.

Sin embargo, la relación laboral pronto se volvió sentimental y, a pesar de los 12 años de diferencia que hay entre ambos, hacia finales de 1974 Isabel y Enrique enredaron sus vidas.

Cuando la tía Guadalupe se enteró de esta situación, exigió a su hijo Carlos León que demandara el divorcio, amenazándolo con desheredarlo si no accedía. El fin del vínculo matrimonial entre Isabel y su primo sobrevino un año después, al mismo tiempo que la hermana de Hugo Alberto había sido concebida: Claudia Wallace Miranda nació en 1975.

La gota de sangre de Perugino

La principal prueba en contra de la hipotética banda de Perugino es una confesión, no ratificada y probablemente obtenida bajo tortura, de Juana Hilda González Lomelí. Ningún juez serio habría sentenciado a 78 años de prisión a esa cantante del grupo Clímax atendiendo a esta sola pieza de evidencia.

Por eso son clave otros dos elementos, supuestamente hallados en el departamento de la calle de Perugino, donde vivió Juana Hilda hasta julio de 2005: una gota de sangre y una licencia de conducir.

Cabe subrayar que esta prueba apa-

reció siete meses después de ocurrida la presunta desaparición de Hugo Alberto. Durante ese lapso, la autoridad rompió la cadena de custodia del lugar porque, después de realizar un primer cateo el viernes 15 de julio de 2005, no encontró ninguna evidencia relevante.

Esta fue la razón por la que el dueño recibió autorización oficial para rentar de nuevo el inmueble a otras personas.

Sorprendentemente, en el segundo cateo, realizado en febrero de 2006, los peritos de la procuraduría sí hallaron una gota de sangre en el sardinel del baño del apartamento que antes ocupó Juana Hilda. Según el análisis de laboratorio, ese material correspondió genéticamente a los mismos marcadores de ADN de José Enrique del Socorro Wallace Díaz.

¿Cómo es posible que, siendo Carlos León Miranda el verdadero padre biológico de Hugo Alberto León Miranda, la sangre referida estuviese relacionada con el segundo esposo de Isabel?

¿Sembró alguien esa evidencia para reforzar la declaración autoinculpatoria de Juana Hilda González Lomelí, consejuda por la autoridad a través de amenazas y violencia?

La otra prueba hallada, también siete meses después de la desaparición de Hugo Alberto en el mismo departamento de Perugino, es una licencia caduca de conducir a nombre de Hugo Alberto Wallace Miranda. Si la primera prueba fue fabricada, ¿por qué no lo sería esta otra? ▶

Los vecinos nunca escucharon ruidos de sierra eléctrica ni gritos.

Y no sólo eso: en el examen, la perito de la PGR determinó en un primer momento que la gota de sangre pertenecía a un individuo con dos cromosomas X, es decir, a una mujer. Cuatro meses después, la forense –llamada Yanet Rogel Montes– se justificó: afirmó que había cometido un error de dedo y que en realidad la muestra tenía cromosomas X/Y. Tiempo después, cuando se solicitó un nuevo peritaje, la PGR alegó que la gota ya no existía.

Con base en esa gota de sangre, que según la PGR coincidió con el ADN de José Enrique Wallace Díaz, las autoridades confirmaron la versión de Isabel Miranda Torres, según la cual su hijo Hugo Alberto Miranda Wallace fue secuestrado y asesinado por Juana Hilda y Armando González Lomelí, Brenda Quevedo Cruz, Alberto Castillo Cruz, Tony Castillo Cruz, Jacobo Tagle Dobín, César Freyre Morales, Jael Malangón Uscanga y George Khoury Layón.

Existe incluso un dictamen de autopsia ficticio, de acuerdo con el cual el hombre murió por “insuficiencia respiratoria, asfixia mecánica por estrangulación, asfixia mecánica por compresión toracoabdominal”, firmado por la médico forense Blanca Olimpia Patricia Crespo Arellano. Es decir, la perito imaginó la autopsia de un cuerpo que hasta la fecha no ha aparecido.

Los siete imputados permanecen en la cárcel, donde cumplen penas de hasta 131 años de reclusión; tres siguen en espera de una sentencia. Todos denunciaron que fueron sometidos a sesiones de tortura entre 2006 y 2010, y varios señalaron que en ellas estuvo presente la propia Miranda de Wallace.

Ni una ni dos...

Para el Estado mexicano existen tres Hugo Alberto, todos nacidos el 12 de octubre de 1969 pero en lugares y de padres distintos. Sólo uno de ellos está oficialmente muerto.

Uno, Hugo Alberto Wallace Miranda, es producto de la exaspirante a jefa de Gobierno del DF –quien firmó como Isabel Miranda Torres– y del empresario José Enrique del Socorro Wallace Díaz y nació en Coatlichan, en el municipio mexiquense de Texcoco. Su acta de nacimiento fue expedida el 19 de noviembre de 1975 en Texcoco (**Proceso** 1961).

Otro es Hugo Alberto Miranda Torres. Fue concebido por Jacinto Miranda Jaimez e Isabel Torres Romero –una identidad que se inventó Miranda Torres para simular que era cuatro años mayor–, y nació en el “Sanatorio Tuxpán” de la capital. El acta de nacimiento se expidió el 15 de enero de 1970 en la delegación Milpa Alta.

Y el tercero –el único verdadero– es Hugo Alberto León Miranda, hijo de Isabel Miranda Torres y de su primo Carlos León Miranda, con un acta registrada el 10 de octubre de 1970 en Xochimilco.

Según las autoridades mexicanas, Hugo Alberto Wallace Miranda falleció el 12 de ju-

El poder de la familia Wallace

El señor José Enrique del Socorro Wallace Díaz se divorció de la señora Magallanes y se casó con Isabel Miranda Torres en 1978. Tres años antes, cuando nació Claudia, la hija biológica de ambos, el señor Wallace reconoció también como hijo propio al primogénito de su segunda esposa.

En los hechos, Wallace y Miranda inventaron una identidad nueva para Hugo Alberto, que entonces acababa de cumplir los seis años: la tercera acta de nacimiento antes referida. El 19 de noviembre de 1975 desapareció por primera vez Hugo Alberto León Miranda y en su lugar surgió una ficción jurídica llamada Hugo Alberto Wallace Miranda.

Al tiempo que esto sucedía, Isabel dejó de ser la secretaria de su marido y se convirtió en una socia muy inteligente para los negocios, digna “heredera” de su tía Guadalupe. Hizo crecer las escuelas propiedad de Wallace y fundó también una empresa dedicada a la publicidad exterior, Showcase, que gracias a su astucia mercantil y también al crecimiento que ha tenido su figura pública, se convirtió –en su ramo– en una de las más importantes del país.

El poder económico de la familia Wallace Miranda ha tenido un peso grande sobre la investigación que la Procuraduría General de la República emprendió desde julio de 2005. El expediente relativo a la desaparición de Hugo Alberto León Miranda, alias Hugo Alberto Wallace, es un retrato fiel del estado lamentable en el que se encuentra

la justicia mexicana, pero sobre todo de la complicidad corrupta que existe entre el poder económico y el Poder Judicial.

El falso caso Wallace, como lo llamó la periodista Guadalupe Lizárraga, se cae a pedazos desde el punto de vista del debido proceso, pero aún se sostiene porque la política respalda a Isabel Miranda.

Esta semana un grupo de senadores priistas, entre los que se encuentran Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila, Nubia Mayorga y Vanessa Rubio, así como el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, promovieron un punto de acuerdo en la Cámara Alta para defender a Isabel Miranda de Wallace, la mujer que recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos de manos del presidente Felipe Calderón y la que también fue candidata a jefa de Gobierno de la ciudad por el Partido Acción Nacional en 2012.

En su argumentación, estos legisladores confirman lo que es obvio: que durante más de una década ninguna persona en México ha sido más influyente en el diseño de las políticas antisequestro de la federación y las entidades. Su organización, Alto al Secuestro, es la principal calificadora del desempeño de las autoridades respecto a ese delito.

¿Cómo conciliar que, por una parte, la señora Miranda haya mentido a propósito de la verdadera identidad de su hijo y, sobre todo, de la filiación biológica paterna y, por la otra, que el Estado mexicano le haya conferido tanto poder?

¿Cómo explicar la prueba falsa de sangre sembrada en el departamento de Perugini, si el verdadero padre de Hugo Alberto es Carlos León Miranda? ¿Cómo es posible que una mujer premiada a nivel nacional por luchar a favor de los derechos humanos pueda eventualmente estar ligada a actos sistemáticos de tortura?

¿Qué hacer con una larga lista de ministerios públicos, policías, jueces y autoridades manipuladas en su desempeño a propósito del caso Wallace?

Estamos probablemente frente a uno de los grandes fraudes de la justicia mexicana, cuyas repercusiones no alcanzamos todavía a imaginar. Un caso digno de ser atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Juana Hilda González Lomelí, César Freyre Morales, Jacobo Tagle Dobin, Alberto Castillo Cruz, Tony Castillo Cruz, Brenda Quevedo Cruz y Jael Uscanga Malagón han sido acusados a partir de evidencia fabricada.

González, Freyre y los hermanos Castillo recibieron ya una sentencia condenatoria muy larga, los otros tres todavía esperan a que un juez dicte una resolución pero ya pasaron más de una década tras las rejas.

Ellos no formaron parte de una banda de secuestradores. No hay, por lo pronto, evidencia solvente que confirme esa hipótesis; y las muy breves y pálidas pruebas que existían, se desmoronan hoy, igual que la reputación de doña Isabel. ●

lio de 2005, de acuerdo con el acta de defunción registrada en noviembre de 2013. Su padre, José Enrique del Socorro Wallace Díaz, afirmó el 22 de julio de 2005 que lo

ocurrido a su hijo “fue una desaparición”, ya que no podía decir que se tratara de un “secuestro”.

Hugo Alberto León Miranda, por su par-

te, sacó una CURP en febrero de 2010, y en el registro la Segob mencionó: “CURP certificada: implica que esta información fue verificada en el Registro Civil”.

Además, una de las tarjetas de crédito de Hugo Alberto sirvió el 20 de julio de 2005 para pagar cuentas de Liverpool Perisur y en el restaurante Los Arcos. Nadie pidió los videos para determinar quién usó la tarjeta (Proceso 1961).

Desde su celular salió un mensaje de voz, grabado en el teléfono de José García Sepúlveda en la madrugada del 1 de noviembre de 2005. El mensaje decía: “Qué onda. Mira, anda hasta la madre, güey; ya sé que te fallé, pero me vale verga. ¿Qué? Aquí, puto... Qué onda, güey. Mírame, aquí pisteando, güey. ¿Sabes qué, güey, sabes quién me jugó...?”.

Cuatro personas cercanas, entre ellos una mujer que fue su novia, aseguraron a la PGR que la voz era del hijo de Isabel Miranda de Wallace. ●



Familiares de los detenidos. Denuncias

Miguel Dimayuga



UNA NUEVA FORMA DE LEGISLAR

Con el inicio de la LX Legislatura se abrió no solo una nueva etapa en la historia del Estado de México, sino una nueva forma de entender y atender la realidad de una entidad tan grande en población como en desafíos.

Son muchos los rasgos particulares que definen esta histórica etapa en la vida parlamentaria estatal. Estos son algunos:

LEGISLAR ABIERTAMENTE

Se legisla con apertura y respeto por todos los temas y todas las opiniones, tomando en cuenta principios como la igualdad y la justicia.

LEGISLAR PARA TODOS

Por su carácter profundamente popular, las y los diputados mexiquenses legislan para la sociedad en general.

LEGISLAR CON EQUILIBRIO DE PODERES

Se actúa como contrapeso real de los demás poderes públicos, lo que permite un mejor funcionamiento del Estado democrático.

LEGISLAR ESCUCHANDO

Se escucha permanentemente a ciudadanos, instituciones, organizaciones sociales, especialistas e investigadores a través de foros y reuniones de trabajo.



Primer Foro de Análisis y Discusión de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

PARIDAD DE GÉNERO

La integración paritaria de la Legislatura ha permitido que las demandas de las mujeres, como seguridad, equidad y fin de la violencia de género sean de atención prioritaria en la agenda legislativa.

AUSTERIDAD REPUBLICANA

La LX Legislatura tomó medidas como la cancelación de los seguros de gastos médicos y otro tipo de prestaciones para sus integrantes.

ORÍGENES SOCIALES

Por el origen social de los integrantes de esta Legislatura, la representación y relación con la sociedad es más estrecha y dinámica.

PLURALIDAD POLÍTICA

La LX Legislatura es plural como la sociedad mexiquense, representada por las y los 75 diputados locales.



PEMEX DOBLA LAS MANOS ANTE MAPFRE

Los deudos de Tlahuelilpan pueden exigir indemnización

Pemex se acostumbró a perder. Ahora, en el caso del seguro por daños que contrató con Mapfre —transnacional reacia a pagar coberturas pactadas— se perfila una declinación de la empresa del Estado que la afectaría no solamente a ella, sino sobre todo a los familiares de las víctimas de la explosión del 18 de enero en Tlahuelilpan, Hidalgo. Así lo considera la Organización Nacional para la Responsabilidad del Estado, según la cual los deudos pueden hacer exigibles las indemnizaciones.

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Con argumentos fuera de contrato para evitar la responsabilidad civil y un estimado que resulta por debajo de monto del deducible, la aseguradora Mapfre intenta evitar el reclamo por los daños en la explosión de un ducto en Tlahuelilpan, Hidalgo, ocurrido el 18 de enero pasado... y Pemex anticipa que podría abandonar la reclamación.

A través de una Nota Informativa, generada por Pemex y proporcionada a Proceso por la Presidencia de la República, se

informa que la transnacional española sólo acepta cubrir los daños al ducto, cuyo costo fijó en 500 mil dólares, por los cuales la petrolera debería desembolsar un millón de dólares por concepto de deducible.

En tanto, el ajustador consideró que los daños ambientales son muy inferiores al deducible correspondiente, que costaría 3.5 millones de dólares, por lo que la petrolera evitaría también la reclamación.

En su edición 2216, correspondiente al 20 de abril, este semanario dio a conocer la existencia de un seguro por el que Pemex pagó a Mapfre 546 millones de dólares y cuya póliza, en el capítulo específico

de ductos, establecía un monto de aseguramiento por 250 millones de dólares.

De acuerdo con la mencionada Tarjeta Informativa, el reclamo del seguro, sin haberse hecho público, se realizó la misma noche del 18 de enero por concepto de “posibles daños que sufrieron las instalaciones de Pemex y su responsabilidad civil”.

Ese mismo día, Mapfre asignó al ajustador, la firma Matthews Daniel, que al día siguiente de la tragedia emitió un reporte preliminar, estableciendo lo siguiente:

Una estimación de daño físico, es decir, a las instalaciones, que anticipaba un monto inferior al deducible de un millón de dólares; por daños al medio ambiente, una suma inferior a los 2.5 millones de dólares contemplada en la póliza; por lo que toca a daños a terceros, el ajustador consideró que se trata de culpa o negligencia inexcusable de las víctimas.

Para el caso de las víctimas, el ajustador invoca —y Pemex considera poco probable que sea de otra manera— el Código Civil Federal, donde se establece el concepto de “agravación del riesgo” o “riesgo creado”.

Por lo anterior, la empresa a cargo de Octavio Romero concluye que el reclamo del seguro se encuentra en trámite y que, “en el caso del daño físico a la infraestructura, si el monto del daño rebasa el monto

de los deducibles aplicables, no habría reclamado del seguro y se cerraría el proceso”.

El contrato opaco

A diferencia de años anteriores, el contrato no está disponible en las fuentes de acceso a la información pública gubernamental. De hecho, en las dos referencias que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo sobre el asunto, los días 24 y 25 pasados, afirmó desconocer su existencia.

No obstante, con base en el historial de renovación desde 2004, la Organización Nacional para la Responsabilidad del Estado (ONRE) detectó que el clausulado es el mismo siempre, cuyo capítulo 2.12.2 establece el concepto de daño malintencionado, como aquel que provocan individuos ajenos al asegurado y por el que existen varios tipos de cobertura.

Se trata de los “Gastos de atención a la emergencia”, cuyo objeto es controlar las contingencias en lo ambiental, minimizar daños y gastos asociados. Además, “Gastos de defensa” por todo procedimiento legal o administrativo derivado del siniestro; “Gastos de limpieza”, por lo que corresponde a la remediación, reacondicionamiento o restauración del sitio”.

Asimismo, se establece la cobertura por “Lesión corporal”, que se define así: “... el término significa, donde quiera que se utilice, todas las lesiones físicas a terceros que sean seres humanos, incluida la muerte, enfermedad o incapacidad, así como cualquier lesión mental, ansiedad o shock sufrido por dicho ser humano que derive de dicha lesión física”.

En entrevista con Proceso, el presidente de la ONRE, Jesús Alberto Guerrero Rojas, se refiere también a las “exclusiones”, es decir, aquellas situaciones en las que la aseguradora no estaría obligada a cubrir los conceptos antes descritos y, para el caso, contenidas en la cláusula 2.12.2.2, y subraya el contenido del inciso C:

“(quedan excluidos de cobertura) si-

Aseguradoras perras

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Con corrupción, negligencia y hasta falseo de pruebas para evitar que las aseguradoras cubran obligaciones por pólizas e indemnizaciones, el gobierno gasta ingentes cantidades de recursos que no le son redituables.

A partir de la revelación sobre el seguro que Pemex contrató a Mapfre, publicada por Proceso en su edición 2216, la información oficial difundida hasta ahora permite observar que esa empresa productiva del Estado aceptaría las condiciones de la aseguradora para evitar pagar diferentes aspectos contenidos en el contrato.

Práctica generalizada en el gobierno federal —aceptar las condiciones de las aseguradoras, e inclusive fabricar pruebas para favorecerlas—, los casos se acumulan y han llegado hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde los ministros terminan concediendo la razón a las víctimas, aunque a veces a costa del erario.

En el caso de Pemex, no es la primera ocasión en que un accidente en ducto con pérdida de vidas humanas y daños materiales termina por hacer el seguro inoperante.

El 19 de diciembre de 2010, en San Martín Texmelucan, Puebla, la explosión de un ducto provocó la muerte de 29 personas que, en una zona habitacional, nada tenían que ver con el robo de combustible y perdieron casas; otras tantas personas resultaron con heridas graves.

La Organización Nacional para la Responsabilidad del Estado (ONRE) identificó en 2015 que el mismo seguro,

pero anteriormente contratado con Grupo Inbursa, mostró diferentes irregularidades desde que Pemex contestó la demanda que habla generado un convenio de indemnización.

Uno de los casos que la ONRE representa es el de una familia que registró cuatro fallecidos, se quedó sin casa, sin bienes, ropa ni alimentos. Pemex llegó con un ajustador de Inbursa, pero sólo Pemex aparece como firmante.

Es decir, “la aseguradora queda escondida y Pemex dio la cara. Eso lo hacen porque es más barato que cubra el Estado a que cubra el asegurador que sólo nombra a un ajustador que aparece ahí como testigo. El convenio lo signa Pemex con las víctimas, cuando según la ley y el contrato, quien debía pagar era Inbursa”, explica el presidente de la ONRE, Jesús Alberto Guerrero Rojas.

“Lo hacen así para ahorrarle dinero a la aseguradora porque en la cobertura conforme al contrato la indemnización sería más alta”, agrega.

En ese caso, según la ONRE, sólo ofrecieron 475 mil pesos cuando los conceptos tendrían que ser, entre otros, fallecimientos, vivienda, daño moral, gastos funerarios. “Eso es ofensivo y no repara el daño”.

Según Guerrero Rojas, ese tipo de convenios los hacen sin presencia de abogados de las familias, a las que inclusive las amenaza el personal de Pemex, diciéndoles que si no firman de inmediato no recibirán nada y, en un momento de necesidad, sin vivienda, sin ropa y sin alimentos, estando en duelo, ellas terminan aceptando.

De acuerdo a una Tarjeta Informativa elaborada por Pemex y remitida a Proceso, en efecto la forma en que procede la petrolera es reclamando indemnización, luego de cubrir daños, a la aseguradora. De hecho, afirma que el seguro sí procedió en San Martín Texmelucan porque ahí a las víctimas no se les consideró con culpa o negligencia inexcusable, como quiere establecer Mapfre en el caso de Tlathuelilpan.

La ONRE, en el caso del accidente en San Martín Texmelucan, invoca la Ley sobre el Contrato de Seguro, la cual establece que debe ser la aseguradora directamente quien se haga cargo de sus obligaciones y no el asegurado en triangulación, una conducta que, insiste, sólo se explica en la corrupción y por la que hay juicios pendientes.

Cuando se protege aseguradoras se trata, además de Pemex la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha enfrentado y perdido litigios, porque protegiendo aseguradoras intenta evitar el pago de indemniza-



Aseguradora Mapfre. Opacidad

ciones a víctimas de su operación.

A principios de 2017, el carpintero Alexis Antonio Izazaga Manzanares realizaba su trabajo cuando la descarga de una línea de alta tensión que incumplía la norma le lesionó, dejándolo discapacitado de por vida. Demandó a la CFE para que lo indemnizara, por lo que reclamó un seguro contratado con Grupo Nacional Provincial (GNP).

Como parte de su Programa de Aseguramiento Integral, la CFE lanzó una licitación que en 2015 falló a favor de GNP, empresa a la que adjudicó el contrato por 75 millones 990 mil dólares. Pero al ocurrir el accidente que lesionó a Antonio, ésta no quiso pagar, argumentando que las líneas de transmisión eran responsabilidad del Estado.

El caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que resolvió el pasado 28 de noviembre a favor de GNP, por lo que la CFE debió hacerse cargo de indemnizar a Antonio, pese a contar con el oneroso seguro.

Un caso similar, documentado por el reportero Paris Martínez para *Animal Político* (4 de septiembre de 2017), es el del niño Ángel, que el 11 de octubre de 2011 recibió una descarga eléctrica mientras jugaba con sus carritos en el balcón de su departamento en la colonia Roma de la Ciudad de México.

En ese caso, la CFE fue omisa en su responsabilidad y se documentó cómo se falsearon pruebas para atribuir ésta al pequeño, a quien imputó jugar con un tubo y golpear las líneas de transmisión, cuando en realidad el peritaje estableció un arco voltaico que provocó la explosión de un transformador. A sus ocho años de edad, el niño quedó con el 65% de su cuerpo quemado porque, con la fabricación de pruebas, el Grupo Interacciones se negó a pagar y la CFE solapó la negativa falseando pruebas.

De acuerdo al presidente de la ONRE, la corrupción posibilita que las aseguradoras vivan un paraíso en México, donde suelen evadir responsabilidades como no sucede en ningún otro país, tanto que aquí han abierto oficinas la mayoría de las aseguradoras importantes del mundo como en ninguna otra parte.

Y es que evadir el cumplimiento de pólizas no es privativo del sector energético. El ejemplo más claro está en los sismos de 2017 que, a un año y medio de ocurridos, habían cubierto apenas la mitad (53%) de sus obligaciones por pólizas contratadas y reclamadas por el gobierno, según dio a conocer Recaredo Arias, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el pasado 31 de enero. ●



Eduardo Miranda

que desconocía la existencia del seguro pero que lo revisaría. Para el jueves 25, expuso que la aseguradora estaba ofreciendo "muy poco" pero se estaba haciendo el reclamo. Ahí mismo, el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, expuso que el reclamo del seguro estaba en trámite.

En la Nota Informativa remitida a Proceso por Pemex, se establece también que el reclamo del seguro tenía carácter indemnizatorio, por lo que los gastos los asume la petrolera, los comprueba y entonces hace la reclamación.

Para la ONRE ese concepto es equívoco. Según Guerrero Rojas, la aseguradora debió enfrentar los gastos médicos de los lesionados de inmediato en instituciones privadas; también debió hacerse cargo de los actos y costos de resguardo y mitigación como se establece en el contrato; en tanto, queda pendiente transparentar la póliza y las coberturas a fin de demostrar si en efecto las víctimas tienen derecho al reclamo.

Lo ejemplifica así:

"Cuando ocurre un accidente automovilístico, se hace el llamado al seguro. La primero que preguntan es si hay lesionados y, en su caso, primero se da la atención con ambulancia y hospitalización, luego se determinan las causas. Lo mismo ocurre aquí".

Doctor en derecho, especializado en seguros, Guerrero Rojas sostiene que no se puede atribuir la responsabilidad a las víctimas como pretende Mapfre -y dada la Nota Informativa, admite Pemex- pues su presencia en el lugar no acredita el daño.

Va más allá: por el tiempo que duró la fuga, no es sencillo determinar quién hizo la perforación, y legalmente, quienes estaban ahí llenando bidones lo hacían con un producto que ya no era recuperable, abandonado (en derecho, un bien mostrenco) que cualquiera podía tomar.

Además, insiste en que las víctimas tienen derecho a esos recursos aun bajo el supuesto de la culpa o negligencia inexcusable por la manera ya descrita en que fue redactado el contrato. Al respecto, menciona que el artículo 145 de la Ley sobre el Contrato de Seguro establece la responsabilidad de indemnización al tercero afectado por un daño previsto en el contrato.

En tanto, las sumas pueden ser acumuladas, conforme al artículo 150 BIS del mismo ordenamiento, a partir de las cuales se alcanzaría alrededor de 5 millones de pesos por víctima que, con base en el artículo 147, debe ser considerada beneficiaria directa de la indemnización.

Por lo anterior, concluye que, al margen de lo que asuma Pemex en relación con los dictámenes de Mapfre y su ajustador, si las viudas y deudos de la explosión se deciden, pueden demandar, contar con asesoría jurídica y el asunto se resolverá definitivamente en tribunales. ●

nistros por embargos u ocupación ilegal, a menos que estén ocasionados directamente por un evento de terrorismo, daños por huelguistas, conmoción civil, actos mal intencionados, alborotos populares, vandalismo y sabotaje".

Esto es que, aun encuadrando en conmoción civil, actos mal intencionados, alboroto, vandalismo o sabotaje, los hechos de Tlahuelilpan sí están cubiertos por la póliza.

Inclusive, antes de que por la Tarjeta Informativa se supiera que Mapfre con su ajustador atribuían la responsabilidad a las víctimas, Guerrero Rojas advertía que, por su clausulado, el contrato no podía interpretarse a la luz del Código Civil (como efectivamente ocurre), pues el acuerdo de voluntades entre Pemex y Mapfre definía con claridad la cobertura y sus exclusiones.

Negligencia inexcusable

A manera de informe, la mañana del 23 de abril el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en Palacio Nacional a la subsecretaria de Desarrollo Democrático y Participación Social, Diana Álvarez Maury, funcionaria que se encargó de coordinar las ayudas en el siniestro de Tlahuelilpan desde el 18 de enero hasta la fecha.

Dependiente de Gobernación, Álvarez Maury informó a detalle lo que previamente, en entrevista con Proceso, había dado a conocer el coordinador estatal de Programas de Desarrollo, Abraham Mendoza Centeno. La diferencia fue que la subsecretaria informó que ya estaban implementados los programas, cuando el funcionario dijo que apenas estaban integrando los padrones.

Un día después, en la conferencia de prensa del miércoles 24, el presidente respondió, a una pregunta de este semanario,

NELDY SAN MARTÍN

“¿Habría voluntad política de consultar a los pueblos sobre Santa Lucía?”, preguntó el activista Ricardo Ovando del Frente de Pueblos

Originarios en Defensa del Agua (FDPTA) a los funcionarios del gobierno federal que lo citaron el jueves 25 de abril en las oficinas de Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

La reunión confirmó lo que Ovando había visto un día antes por televisión cuando en la base aérea de Santa Lucía, flanqueado por un militar y un marino, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el inicio de la construcción del nuevo aeropuerto.

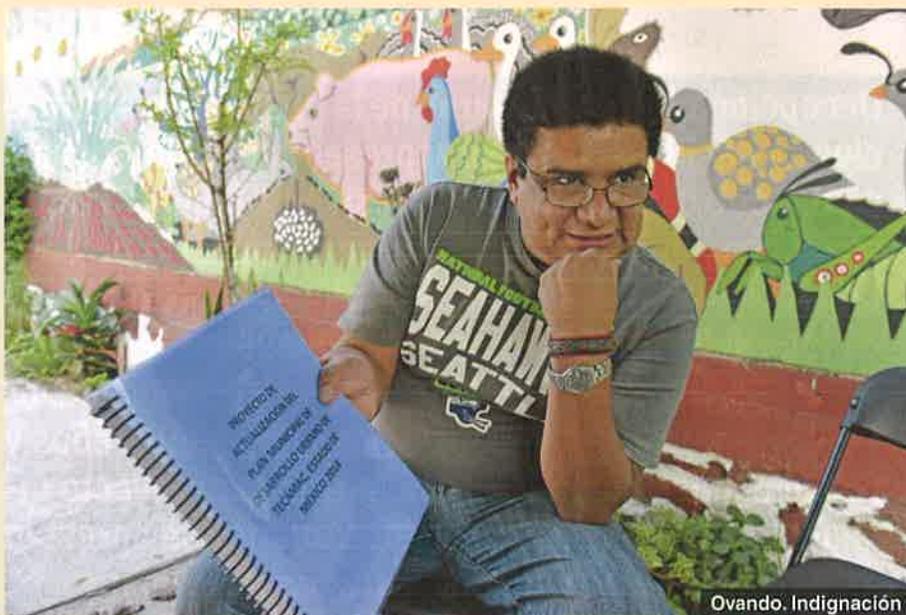
“Es un proyecto innegociable, es de los más importantes del gobierno”, le dijo la doctora en ciencias antropológicas Patricia Legarreta Haynes, directora de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de Segob.

“Con decepción, porque nosotros votamos por él, vemos que se trata de una imposición de la presidencia”, les reclamó Ovando, vocero de la Coordinadora Nacional de Agua para Tod@s, Agua para la Vida y miembro del sistema comunitario de agua potable de la cabecera municipal de Tecámac.

Decepcionados del gobierno de la Cuarta Transformación... Así dicen sentirse representantes de pueblos aledaños a la zona donde el presidente López Obrador se empeña en construir el nuevo aeropuerto de Santa Lucía. Pese a las promesas oficiales previas y un diálogo incipiente, y durante una reunión celebrada el jueves 25 en la Ciudad de México, un grupo de funcionarios federales les quitó el aliento a los lugareños y sus abogados con una consigna: “Es un proyecto innegociable”. En respuesta, estos últimos se aprestan a dar la batalla legal e informativa contra la obra.

“Yo prefiero el agua”, el grito de guerra contra el proyecto Santa Lucía





Eduardo Miranda

ce que la Carta Magna y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados por el presidente con aprobación del Senado, son la ley suprema. México suscribió el Convenio 169 en 1989 y entró en vigor en 1991, luego de ser ratificado por el Senado en 1990.

Puras promesas

El 19 de febrero, Irma Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública, recibió a Ovando, a Nicanor García –habitante de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac– y a los abogados del CDIIZL. Les garantizó que habría diálogo, que no se quería imponer nada y que habría mesas informativas y consultas conforme a derecho en sus comunidades. Pero esas promesas no se han cumplido.

En contraste, el 24 de abril, horas después de que se le vio en primera fila en un jeep militar junto al presidente recorriendo la pista para aeronaves militares de la base aérea, Sandoval aseguró en su cuenta personal de Twitter: “Vamos con todo para la construcción del Nuevo Aeropuerto en Santa Lucía”.

Aunque ese día el presidente dijo que su “pecho no es bodega” y anunció, en medio de aplausos de militares y marinos, que la obra iniciaría el 29 de abril, dos días después tuvo que recular.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional el viernes 26, López Obrador dijo que el lunes 29 irá a Santa Lucía, pero será hasta junio cuando arranque la construcción para evitar que sus “adversarios” critiquen el proyecto por no contar todavía con todos los requisitos, entre ellos la aprobación de la MIA.

“El lunes (29) voy a estar en Santa Lucía, pero si les digo que va a empezar a construirse el aeropuerto. Ya sé qué van a responder los adversarios que se sienten afectados porque no pudieron hacer su agosto. Van a decir: ¿y dónde está la declaración de impacto ambiental?”, y soltó una carcajada.

Después agregó que ya se había consultado a “los ciudadanos” de la zona, sin dar detalles de cómo, entre quiénes, cuándo y dónde, ni explicar por qué nadie sabía de esa consulta.

“Les doy una mala noticia a los adversarios: ya se hizo la consulta con los ciudadanos de la zona, y ya aceptaron la construcción. Ni modo”, aseguró.

El aeropuerto internacional Felipe Ángeles se construirá en las 2 mil 331 mil hectáreas que tiene la Base Aérea Militar No. 1, ubicada a tan sólo 23 kilómetros del Ejido Santa María Cuevas, Zumpango, donde los pobladores también se organizan por usos y costumbres.

Jorge Ángeles Escamilla, voluntario del sistema comunitario de agua potable

La demanda principal de los sistemas comunitarios de agua de Zumpango y Tecámac es que se garantice que el aeropuerto comercial de Santa Lucía General Felipe Ángeles no los va a dejar sin agua.

Su temor comenzó en 2007 con el megaproyecto de vivienda Ciudades Dormitorio, luego rebautizado como Ciudades Bicentenario, que impulsó Enrique Peña Nieto cuando era gobernador del Estado de México.

Ahora la propia Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el Instituto de Ingeniería de la UNAM reconoce que Santa Lucía requerirá de 6 millones de litros de agua al día y que hay tres pozos en la base militar que son parte del acuífero Cuautitlán-Pachuca, que se encuentra sobreexplotado.

De este acuífero se extraen 750 mil litros al día, ya que ayuda a abastecer a los estados de México, Hidalgo y parte de la Ciudad de México y ya tiene un déficit de 10 millones 493 mil 762 metros cúbicos al año, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“Estos acuíferos abastecen a una población considerable y muy probablemente se pueden ver afectados o ya se encuentren afectados por las extracciones o la sobreexplotación de los mantos acuíferos”, indica la MIA, que como alternativa propone la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y una red para captación y manejo de aguas pluviales.

En la mencionada oficina de Segob, ubicada en Londres 102, en la Colonia Juárez, ninguno de los funcionarios pudo asegurar el abastecimiento de agua en la zona que circunda al aeropuerto. De un lado se encontraban los representantes del gobierno, entre ellos Legarreta y Noemí Ramírez, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y del otro Ovando y las abogadas Fabiola Vite y Gloria Méndez, del Centro de Derechos

Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL).

La reunión duró más de una hora, pero para el activista y las abogadas se redujo a una frase: la decisión del aeropuerto en Santa Lucía está tomada y ya se hizo una consulta (en referencia a la encuesta nacional de octubre de 2018 sobre el futuro del aeropuerto en el antiguo Lago de Texcoco, pese a que no contempló los estándares del Convenio 169 de la OIT).

Legarreta dijo que con el apoyo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) hicieron una consulta a uno de los pueblos originarios afectados: Xaltocan, en el municipio de Nextlalpan, donde la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) negocia la compra de 304 hectáreas como parte del área de amortiguamiento con el propósito de que no crezca la mancha urbana.

—¿Por qué solamente se consultó a Xaltocan si hay otros pueblos involucrados? —se le preguntó a la funcionaria de Segob durante la reunión.

—¿Esas comunidades ya solicitaron la consulta? —preguntó Legarreta.

Xaltocan lleva más de dos meses sin agua y el ayuntamiento de Nextlalpan solicitó la reunión. Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el INPI, acompañados por la “superdelegada” federal Delfina Gómez, acudieron el 10 de marzo a Xaltocan y prometieron la rehabilitación de un pozo, la reubicación de otro y conectar a la localidad la batería de pozos de la Conagua que corre detrás de las vías del tren. Ese 10 de marzo, en asamblea, los ejidatarios de Xaltocan acordaron decir “sí” al aeropuerto.

El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala la obligación de los Estados y el derecho de los pueblos a que participen de manera previa, libre e informada sobre decisiones que les afecten directamente.

El artículo 133 constitucional estable-

de Santa María Cuevas, confirmó a Proceso que tampoco se ha consultado a su comunidad.

La MIA que la Sedena entregó el miércoles 17 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) habla de la compra de terrenos en las inmediaciones de la base con el propósito de establecer un área de mil 284 hectáreas de amortiguamiento acústico y de seguridad que requiera el proyecto, para lo que contempla un gasto de 3 mil 30 millones de pesos.

Se trata, por ejemplo, de 353 hectáreas en San Lucas Xolox y 58 en Ozumbilla, ambos en Tecámac, y 245 en Santa Ana Nextlalpan. En ninguno de esos ejidos se realizó una consulta previa, libre e informada.

#YoPrefieroElAgua

De la reunión del jueves 25 en la oficina de la Subsecretaría de Gobernación, Ovando y las abogadas salieron con un sentimiento de decepción y con un informe en la mano que les obsequiaron las funcionarias cuyo título remite a una ironía involuntaria: *Hacia el cumplimiento del Derecho Humano al agua*.

La primera estrategia de Ovando y las abogadas era agotar el diálogo. Ahora preparan la batalla legal e informativa bajo el eslogan "Yo prefiero el agua".

Este lunes 29, mientras el presidente anuncie los avances del proyecto en Santa Lucía, el Centro Zeferino Ladrillero solicitará que se revise la MIA en una reunión pública.

Cualquier ciudadano que se sienta afectado por la obra puede solicitar una consulta pública del proyecto antes de que se cumplan 10 días a partir de la publicación del documento en la *Gaceta Ecológica*. Una vez que Semarnat concluya la evaluación de la MIA tiene un plazo de 60 días para emitir su resolución.

En caso de que el estudio no retome el sentir de la comunidad en cuanto a las medidas de mitigación y prevención, podría ser impugnado.

Las abogadas dicen a Proceso que alistan una batería de amparos en contra del proyecto aeroportuario por vulnerar derechos humanos. Gloria Méndez considera que hablar de consultas previas a la publicación de la MIA refleja que en ella existen "violaciones y deficiencias porque tienen que ser culturalmente adecuadas y sobre todo informadas. No se puede garantizar ese derecho si todavía no se conoce el proyecto que están consultando".

Fabiola Vite agrega que debe haber un orden: "Generar la información, generar el proyecto ejecutivo, y entonces puedes ir a consultar a las comunidades. Tiene que ser apegado a derecho".

La MIA de la Sedena desconoce a los pueblos que se reivindican como origina-

rios en Tecámac, Zumpango, Xaltocan y Nextlalpan.

"La zona del proyecto no presenta comunidades indígenas cercanas, ya que éstas se encuentran asentadas mayoritariamente en 21 municipios", señala la MIA y enlista los siguientes: Aculco, Amalco, Acambay, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Morelos, Temascalcingo, Temoaya, Jilotepec, Jiquipilco, Oztolotepec, Soyaniquilpan, Tímilpan, Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Tianguistenco, Xonacatlán, Zinacantepec, Metepec y Toluca.

"Si bien es cierto que la construcción del AISL viene a representar un cambio en el desarrollo habitual de los pueblos, también lo es que representará un beneficio para el desarrollo", concluye el documento.

"En la Manifestación Impacto Ambiental copiaron los artículos correspondientes de la Ley de Derecho y Cultura Indígena del Estado de México. Esa ley es inconstitucional y parte de criterios totalmente indigenistas, donde las autoridades se sienten con la atribución de reconocer quién es y quién no es un pueblo indígena originario", critica Méndez.

Corta vida al AISL

El aeropuerto de Santa Lucía todavía no cuenta con un plan maestro ni un proyecto ejecutivo; el único documento oficial que existe es la MIA, que tiene que ser aprobada por Semarnat.

La MIA reconoce que en octubre de 2018 la consultora Navblue, filial de Airbus, presentó un Estudio de Viabilidad Técnica del Diseño del Espacio Aéreo para Operaciones de Forma Simultánea entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la Base Militar de Santa Lucía, pero ningu-

na "conclusión definitiva sobre la viabilidad de convertir la base aérea en un aeropuerto mixto civil-militar y operar simultáneamente ambos aeródromos".

El informe tampoco oculta que el proyecto del aeropuerto, que estaría operando en tres años, impactará ambientalmente en los municipios mexiquenses de Zumpango, Tecámac, Jaltenco, Nextlalpan y Tonanitla.

El costo de la obra se incrementó ya. El proyecto requerirá una inversión pública total de 78 mil 557 millones de pesos, que significa un sobrecosto de 11.7% con respecto a los 70 mil 342 millones contemplados en el anteproyecto elaborado por Grupo Rioboó, el cual fue presentado durante la transición de gobierno.

El aumento se debe a la compra de tierras, la construcción de una vía de interconexión entre la Terminal 2 del AICM hasta el AISL y la presencia del cerro de Paula, cuya elevación máxima es de 2 mil 625 metros sobre el nivel del mar y que obstruiría la ubicación de una de las dos nuevas pistas por diseñarse a sólo 10 kilómetros de distancia.

"Por tal razón, se estableció de común acuerdo entre las partes involucradas que dicha pista se considerara exclusivamente para uso militar", asienta el documento elaborado por la Escuela Militar de Ingenieros y el Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Los militares calculan que la vida útil del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía será de unos 30 años como mínimo a partir del inicio de su operación comercial. El proyecto del aeropuerto de Texcoco sostenía que éste tendría una vida útil de 50 años.

"El AISL puede ser modernizado alargando la vida útil del mismo, tal como sucedió con el AICM", concluyeron. 



Nuevo aeropuerto. Precipitación y errores

Octavio Gómez



EDISON LANZA, RELATOR DE LA CIDH

"Las conferencias valen la pena sólo si hay libertad para preguntar"

J. JESÚS ESQUIVEL

WASHINGTON.- Edison Lanza, relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es directo cuando se refiere a las descalificaciones del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador a la prensa porque, dice, éstas ponen en riesgo el trabajo de los periodistas.

"El papel del periodista es preguntar, ser inquisitivo, hacer preguntas sobre cómo se administra el poder", expone Lanza a *Proceso*, y se dice extrañado por la intolerancia del mandatario hacia los medios de comunicación y a los reporteros que critican su gobierno.

De acuerdo con el encargado de velar por el respeto e integridad de la prensa en el hemisferio en la Organización de los Estados Americanos (OEA), "el periodista debe preguntarle a un presidente —por suerte Andrés Manuel López Obrador da muchas conferencias de prensa—, pero,

aclara, "las conferencias valen la pena sólo si hay libertad para preguntar".

Enterado de la manera en que el mandatario desdeña a medios de comunicación que ponen en duda su gestión y califica de "fifis" o "conservadores" a quienes le recuerdan el incumplimiento de sus promesas de campaña, Lanza hace un llamado a López Obrador: "No debe avivar u hostigar a los medios por las preguntas que hacen los periodistas o por el hecho de que sean temas de una línea crítica".

Los medios de comunicación profesionales, dice, deben ser neutrales porque enriquecen a la sociedad democrática; por lo tanto, la obligación de un jefe de Estado es respetar todas las ideas y opiniones.

Lanza recuerda que, como opositor, AMLO incluso condescendía con los críticos de los anteriores gobiernos; por eso, afirma, le sorprende que ahora, como presidente, los descalifique, en particular al periódico *Reforma*. Y enciende la luz de alerta:

"López Obrador tiene la suficiente popularidad, seguidores y legitimidad para

mandar un mensaje poderoso de que él respeta el papel de la prensa y a los periodistas, y de que no considera que ellos sean una basura... porque eso los pone en mayor riesgo, y eso se nota en las redes sociales."

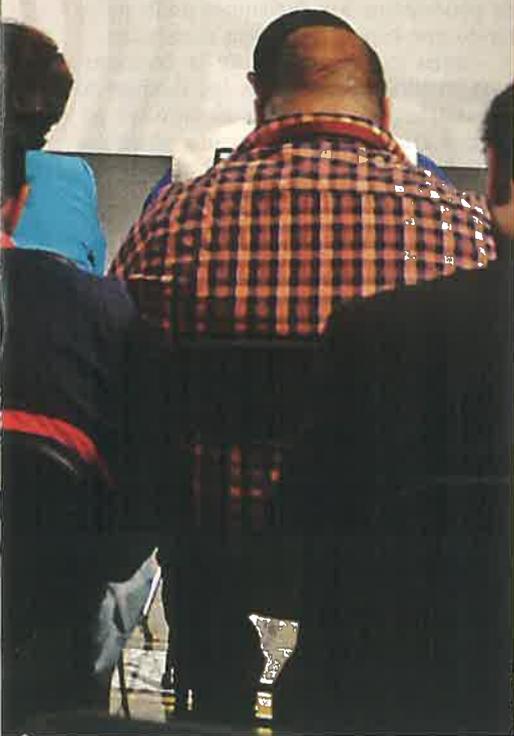
El relator de la CIDH compara la posición de AMLO con la del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ante algunos de los medios de comunicación de su país, y con las del venezolano Nicolás Maduro y de Rafael Correa cuando fue mandatario de Ecuador.

Intimidaciones

La responsabilidad de un funcionario es distinta a la de un ciudadano común, dice Lanza. Y agrega: "Por supuesto que aquel tiene derecho a expresarse —y vaya si lo hacen los presidentes y los líderes del mundo—, pero cuando ocupa la jefatura de Estado su obligación es comportarse con rigor y prudencia".

Con respecto a México, el caso es muy especial para la CIDH por la violencia es-

CONFERENCIA DE PRENSA



Benjamin Flores

Relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, muestra su preocupación por el trato ríspido del presidente Andrés Manuel López Obrador a sus críticos. En entrevista con Proceso, sostiene que la obligación de un jefe de Estado es comportarse con rigor y prudencia, mientras que la tarea de la prensa es ser inquisitiva y hacer preguntas sobre cómo se administra el poder.

entró a la redacción de *Capital Gazette*, en Annapolis, Maryland, y disparó contra los periodistas. Mató a cinco e hirió a otros dos. Ramos admitió tener diferencias personales con *Capital Gazette* por el trato editorial que da a las autoridades de su país, incluido el presidente Trump.

“No digo que sea siempre tan directa la relación, pero sí que muchas veces puede ser mal interpretado el presidente por los fanáticos, o por alguien que entienda que él está dando una orden de hostigar cuando dice: el problema no es conmigo, es con los ciudadanos”, aclara Lanza.

Sobre el caso de México, el relator especial evita señalamientos específicos, pero insiste en que la actitud de AMLO ante las críticas y denuncias de los medios de comunicación va contra el derecho a la libertad de expresión. “Pretender que los medios de comunicación sólo digan cosas buenas de uno es propaganda”, resalta.

En cuanto a Trump, dice, él sí atenta abiertamente contra la libertad de expresión, pues cuando sostiene que los periodistas son los verdaderos enemigos del

pueblo alienta a la población a que descalifique a la prensa.

“Las preguntas –puntualiza– no son enemigas del pueblo. Las preguntas que hacen los periodistas, las opiniones, son parte del debate público. Y el presidente tiene la obligación de responderlas.”

Afirmaciones preocupantes

Prosigue Lanza: En Ecuador, durante el régimen de Rafael Correa, el mandatario decía que la prensa era corrupta, deshonesto, pero “la gente terminó sacándolo del poder; mediante el voto, por suerte. El parlamento ecuatoriano terminó reformando las leyes; todo mundo terminó muy cansado por los discursos confrontativos con los medios”.

–AMLO ha recomendado a los reporteros y a los medios de comunicación del país que sean prudentes. ¿Qué opinión le merece esta posición del presidente? –se le inquiere al relator de la OEA.

–Cada periodista tiene su estilo y ese tipo de afirmaciones (de López Obrador) ▶

estructural que azota a la nación. Lanza manifiesta su preocupación por las reprimendas casi cotidianas de AMLO a los medios que no se comportan como él quisiera.

“Ante la violencia estructural tan grave como la de México, hay tres obligaciones que los Estados deben cumplir para terminar con lo que no sólo atenta contra la profesión sino contra la democracia mexicana: prevenir la violencia contra periodistas, proteger a los que están en riesgo y luchar adecuadamente contra la impunidad de los crímenes contra el gremio”, enfatiza el relator especial de la OEA.

Dice preocuparle que cuando López Obrador ataca a los medios de comunicación, sus huestes de fanáticos puedan malinterpretar el discurso e intentar actuar en consecuencia; es decir, atacar a los críticos.

Y pone como ejemplo lo que pasó el 28 de junio del año pasado en Estados Unidos, cuando Jarrold Ramos, un fanático azulado por los discursos de Trump,



Lanza. Señalamientos

son preocupantes. En vez de decir: yo, como presidente, respeto todas las preguntas y voy a responder las que considere (pertinentes).

Y se pregunta: "¿Cuál es la prudencia de un periodista? ¿Que no pregunte? ¿Que no haga preguntas difíciles, complejas? ¿Que no haga las preguntas que muchos ciudadanos quieren hacer? Creo que un periodista es sus preguntas; en buena medida un periodista que no tiene buenas preguntas no es un buen periodista".

—Por naturaleza, la prensa debe ser imprudente, ¿no? —insiste el corresponsal.

—No entiendo lo de la prudencia. Un periodista que no va informado a una conferencia de prensa, y que no es capaz de ir más allá del discurso oficial, no es un periodista. Un periodista que (sólo) toma nota de lo que dijo el presidente es un "periodista del dijo dijo". Un periodista tiene que cuestionar, y si al funcionario no le gustan las preguntas, que no responda. La gente (es la que) va a juzgar.

Sobre los ataques a la prensa ocurridos en México a partir del 1 de diciembre, cuando AMLO llegó a Los Pinos, recomienda al presidente aprovechar sus conferencias matutinas para hacer condenas energéticas de esos hechos.

También le pide a la nueva administración reforzar la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE) para que México disponga de un ente poderoso que identifique y sancione a quienes atentan contra los informadores.

—¿Ha mejorado la situación de la prensa con AMLO?

—Estamos ante un gobierno al que no se le pueden exigir resultados inmediatos, pero sí hay cosas concretas, como la necesidad de mejorar la eficacia de las medidas de protección a periodistas, una mejor coordinación con los gobiernos locales, así como un buen monitoreo de las regiones.

"Reforzar también la fiscalía especializada; poner allí a un fiscal experto y tal vez una cooperación internacional para resolver los casos emblemáticos —como los de Javier Valdez y Miroslava Breach— y los de decenas de comunicadores asesinados en los últimos 10 años."

—¿Sigue siendo México el país más peligroso del hemisferio para ejercer el periodismo?

—Sin duda. Colombia ya reforzó su mecanismo de protección de periodistas; gasta 7 millones de dólares por año en ese rubro. Hoy la tasa de periodistas asesinados es prácticamente de 0%.

—¿Cuánto gasta México en ese rubro?

—La cifra es bastante menor. Desde hace dos o tres años el mecanismo protege a más 50 periodistas y defensores de derechos humanos; un avance importante, sin duda. Pero el informe que hicimos con el relator de Naciones Unidas exige profundizar ese mecanismo; tener más y mejores analistas de riesgo en todo el país y asumir que (la administración de López Obrador) tiene que gastar una cifra importante para que no le sigan asesinando periodistas. Son decisiones políticas de fondo que, esperamos, sean abordadas.

Lanza también habla de la desmesurada publicidad oficial en los medios de comunicación desplegada durante los gobiernos anteriores, en particular el de Enrique Peña Nieto, quien erogó más de 100 millones de dólares por año durante su gestión para favorecer sólo a algunos de ellos.

"Es escandalosa esta relación entre el poder político y la prensa —dice—. Sería bueno que López Obrador no sólo redujera la publicidad oficial; lo deseable es que también establezca reglas objetivas mediante un órgano independiente externo que vigile cómo se asigna la publicidad. Si hiciera una buena ley que se ajuste a los estándares internacionales, empezaría a cambiar esa relación." ☞

AGENDA
CULTURAL
MAYO

CONVERSACIÓN Y
FIRMA DE LIBROS



EL SÓTANO
MI LIBRERÍA
MIS LIBROS



ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

IVÁN NIEBLAS "EL PATAS" y TATIANA GARCÍA

Conversan sobre: **ECOS DEL 68**

Jueves 02 de mayo / 19 h.

EL SÓTANO INSURGENTES

Insurgentes Sur No.214 Col.Roma Norte. CDMX.

 ediciones
proceso

ProOrte

ENTRADA LIBRE.
Sujeto a cambios sin previo aviso.

Pacientes en los pasillos del Centro Médico Nacional La Raza



Octavio Gómez

EL IMSS, en urgencias y sin oxígeno

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

Como nunca en su historia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) prácticamente opera entre ruinas. El déficit de hospitales y camas se combina con una demanda creciente de los trabajadores afiliados, el “robo hormiga” que va desde medicamentos hasta aparatos electrónicos en los nosocomios, y el hecho de que a los médicos ya no les conviene laborar en el sector público.

Para colmo, el sismo de septiembre de 2017 devastó ocho hospitales en Morelos, Puebla, el Estado de México y la Ciudad de México, lo que provocó mayor presión en la cobertura de servicios.

De acuerdo con datos del IMSS, el indicador de camas censables por cada mil derechohabientes adscritos a un médico familiar se desplomó en 27.8% entre los años 2000 y 2018. Ahora está en el nivel históricamente bajo de 0.69 camas por cada mil usuarios. A esto se suma que a causa de ese temblor 944 camas quedaron inoperantes.

Es decir, el IMSS cuenta con menos de la mitad que el resto del sector salud, que registra 1.5 camas, en tanto que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) alcanza

La falta de presupuesto y la consecuente carencia de equipo, instalaciones adecuadas y personal calificado en varias áreas tienen al Instituto Mexicano del Seguro Social en los más bajos niveles de cobertura y de calidad de su historia. Aunque sus directivos, los médicos y los pacientes padecen esta fragilidad operativa y financiera, el presupuesto que se le asignó para este año al instituto es un poco mayor que el de 2018.

las 4.7 camas por cada mil personas. El déficit del IMSS se calcula en 192 mil 908 camas.

En un recorrido por diferentes hospitales del instituto se comprobó que la mayoría de las Unidades Médicas Familiares (UMF) o unidades de primer nivel, se hacen largas filas para conseguir una consulta, se debe esperar horas, muchos no alcanzan cita y los afortunados alcanzan ver a su doctor familiar durante unos 15 minutos, para volver a verlo, con suerte, en dos meses.

Al área de urgencias de hospitales de segundo nivel llegan personas en estado crítico, que los fines de semana, cuando hay menos médicos, así como en los cambios

de turno, corren serios riesgos de fallecer. La atención administrativa suele demorarse y mostrar poca sensibilidad hacia los familiares desesperados porque se atienda a los pacientes.

Fundado en 1943, el IMSS atiende a más de la mitad de la población del país, pero le faltan 94 mil 516 médicos para alcanzar el promedio de la OCDE.

El promedio de médicos en contacto con el paciente por cada mil habitantes de las naciones de ese organismo es de 3.4, mientras que el IMSS cuenta con 1.44. Y en cuanto a personal de enfermería, el promedio de la OCDE es de nueve por cada mil habitan-



Benjamín Flores

Martínez Cázares. Reto transexenal

ca que creceríamos en 13 mil camas. Esto implica tener 58 nuevos hospitales, es una cantidad grande”.

Aclara que el problema no es sólo erigir los hospitales, sino su costo de operación anual, que casi equivale al de su construcción. Por eso, considera que este sexenio se logrará edificar a lo mucho 30 hospitales.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador le destinó 55.4 mil millones de pesos al IMSS. Casi la mitad es gasto corriente, integrado así: 199.2 mil millones para servicios personales y 105.6 mil millones para gastos de operación. Las pensiones y jubilaciones absorberán 432.9 mil millones, mientras que 4.9 mil millones se utilizarán en “otros gastos corrientes”.

El monto para inversión física de infraestructura es de 12.6 mil millones de pesos, es decir, sólo el 1.7% del presupuesto total de este año. Aun así, supera los 8.4 mil millones que recibió en el último año del gobierno de Enrique Peña Nieto.

“El problema que hemos tenido en el sector salud actual es que se han construido muchos hospitales sin garantizar el equipo o personal para operarlos después. En el IMSS, cada vez que construimos un hospital, sí garantizamos el equipo y el personal. No construimos tanto porque tenemos que asegurarnos de que los podamos operar”, señala Borja Aburto.

Bajo salario, poco presupuesto...

El médico Felipe Martell, quien atiende uno de los 13 consultorios de la UMF 55, en Zumpango, Estado de México, relata a este semanario la forma en que él y sus colegas son obligados a dar consulta a contrarreloj y con recursos condicionados:

“En la clínica donde trabajo tenemos 13 consultorios. Diario vemos más de 24 pacientes, que es el promedio que se supone

debemos de ver en cada turno; a cada paciente se le dedica 15 minutos, aunque es subjetivo, porque te tardas más con unas personas, dependiendo del padecimiento.”

Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y con cuatro años en la clínica mencionada, Martell agrega que en promedio trata de 27 a 30 pacientes entre las 8:00 y las 14:00 horas.

“No se puede hacer una valoración o un diagnóstico completo —detalla— porque te limita el tiempo. Lo que hacemos es enfocarnos al problema que más preocupa a la persona y se le trata de orientar para tratar lo demás. El tiempo que requiere una consulta de calidad es de media hora como mínimo, y algunas especialidades pueden llevar más tiempo, como con los pacientes que se dializan.”

Las condiciones en que se realiza esta labor están lejos de ser las idóneas: “Te dicen que no gastes tantos recursos, que no recibes tantos medicamentos, no mandes tantos pacientes al hospital, no les tomes tantas radiografías, no les pidas tantos estudios de laboratorios y al final de cuentas eso nos presiona. Hay muchos casos en que no hay medicamentos que son un poco más caros”.

En cada consultorio de la UMF 55 se cita a 20 pacientes al día y los cuatro restantes tienen que llegarse a formar desde las dos o tres de la madrugada para alcanzar consulta. Muchos no lo consiguen porque llegan a formarse más de 100 sin cita.

“La agenda para una cita tarda hasta dos meses. Y en el hospital, si necesitan una especialidad, como cardiología o ginecología, a veces tardan hasta seis meses. Por la falta de personal y de infraestructura, es mucha la demanda de la población”, señala el médico familiar.

Acerca de la contratación de médicos en el IMSS, comenta: “La verdad es que no abren las plazas. A la mayoría de los médicos que entran no les dan la base inmediatamente, sino que los manejan por contratos. La otra es que el IMSS ya no es atractivo para los médicos... El salario que nos dan no es muy alto. Los médicos, sobre todo un cirujano o especialista, saca más en una cirugía particular que yendo a trabajar al IMSS. Además, la carga de trabajo es menor, entonces no les interesa trabajar en el sector salud”.

De acuerdo con el director de prestaciones médicas del instituto, el doctor Borja, el déficit de médicos se concentra en algunas especialidades:

“Nos hacen falta urólogos, oftalmólogos, traumatólogos, psiquiatras. La urología era algo que no atendíamos prioritariamente, atendíamos más de los cánceres reproductivos de la mujer que de los hombres. Ahora el cáncer de próstata es tan importante como el cáncer cervicouterino y el cáncer de mama. El número de especialistas en entrenamiento lo hemos incremen-

tes, mientras el instituto sólo dispone de 2.7.

La población media por médico familiar del IMSS es de 3 mil derechohabientes, pero hay consultorios hasta con 5 mil derechohabientes adscritos y otros con sólo mil, de acuerdo con su ubicación.

Ante el incremento de la población asegurada, el rezago en el personal se extiende a otras áreas. De 2001 a 2017 los empleados de trabajo social disminuyeron 0.78 a 0.65 por cada mil asegurados; los de servicios auxiliares y de diagnóstico, de 0.45 a 0.38 en el mismo lapso; mientras que los especialistas en nutrición se redujeron de 0.29 a 0.22 por cada mil derechohabientes.

Víctor Hugo Borja Aburto, director de Prestaciones Médicas del IMSS explica en entrevista: “Tenemos casi 0.7 camas por cada mil derechohabientes. Si quisiéramos alcanzar la media del país tendríamos que duplicar nuestro número de camas. Nos hemos puesto como meta para esta administración que alcancemos una cama por cada mil derechohabientes y eso signifi-

Filas inmensas para ver sólo 15 minutos al médico



Octavio Gómez

tado. En general necesitaríamos aumentar al menos en 30% el número de médicos.”

A este panorama se añade el manejo incorrecto de los recursos. De acuerdo con la Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-1-19GYR-15-0255-2018-255-DS, elaborada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en 2017 el IMSS programó ejercer mil 389 millones 484.4 mil pesos en el mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de refacciones de alta especialidad, de 7 mil 548 equipos médicos en unidades de atención médica de primer, segundo y tercer nivel.

En las inspecciones físicas realizadas en 15 unidades médicas seleccionadas, que requirieron de servicios de mantenimiento preventivo para 740 equipos médicos con un costo programado de 150 millones 543.0 mil pesos, se detectaron inconsistencias en el registro y control de 92 equipos (12.4% de los seleccionados).

De esos 92 equipos, 64 no cuentan con Número Nacional de Inventario (NNI) o número de serie visible. En ocho equipos no coincide el número de serie con el registrado en el universo de equipos contratados. Además, 17 equipos tienen datos duplicados o que no coinciden con el NNI; y hay datos erróneos en la descripción del equipo o en el número de serie en el universo seleccionado.

En tres equipos del Hospital General de Zona Número 14 de la Delegación Sonora se detectó que la capacidad de los equipos instalados es menor que la establecida en el contrato, por lo que, a partir de la intervención de la ASF, el jefe de conservación del hospital requirió al proveedor la diferencia en el costo del mantenimiento en favor del instituto.

De las 15 unidades médicas seleccionadas, 13 no elaboraron los informes mensuales y trimestrales sobre el funcionamiento de los equipos ni los incumplimientos de los proveedores en el mantenimiento preventivo y correctivo.

Según la misma auditoría, “en las inspecciones físicas realizadas en las 15 unidades médicas seleccionadas para su revisión no se localizaron 69 equipos médicos”.

En 48 de esos casos la entidad fiscalizada aportó documentación parcial que justificó la ausencia de equipos por baja, traspaso a otras unidades, robo y extravío, pero no proporcionó la “noticia de movimiento de bienes capitalizables” ni el “dictamen de no utilidad” en el caso de los equipos dados de baja.

En el caso de extravío no se presentaron el “acta circunstanciada de hechos”, “aviso de faltante de bienes patrimoniales”, “acta circunstanciada” y “denuncia de hechos” ante el Ministerio Público en caso de robo, así como el aviso de modificación al universo de equipos, pese a que esta información es requerida a nivel central.



Tampoco se justificó el destino ni la ubicación de los 21 equipos restantes.

Al respecto Borja, el director de Prestaciones Médicas, afirma:

“Hemos tenido entradas a la farmacia. Ayer me reportaron una entrada a una farmacia con robo de psicotrópicos. Tenemos medicamentos controlados en las farmacias de los hospitales y en las UMF; están bajo llave, pero en ocasiones ha entrado gente armada a robar. También nos preocupa el robo hormiga de aquello que va saliendo poco a poco, desde alimentos hasta medicamentos, pero no lo tenemos cuantificado.”

El médico familiar Martell también se ha enterado de este problema en la clínica de Zumpango: “Ha habido casos en que se roban medicamentos, equipos de cómputo. Van sobre lo electrónico casi siempre. Saben el momento en que deben de actuar y nadie los ve. Recientemente en mi unidad se robaron una computadora, pero nadie vio porque fue en la noche, ya que no había servicio y las cámaras no grabaron nada. No hay evidencia de quién se metió”.

Fallas de seguridad

El IMSS también fue objeto de una auditoría relacionada con la contratación plurianual del “Servicio de Seguridad Subrogada para Nivel Central, Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE’s) y Centros Vacacionales”, cuando el director general era Mikel Arriola.

De acuerdo con la Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-1-19GYR-15-0258-2018-258-DS, la ASF visitó 15 unidades médicas en las delegaciones Sur y Norte de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.

En la revisión documental se verificó que el formato “Control de Asistencia para el Personal de Seguridad Subrogada” es-

taba vigente y autorizado para el segundo semestre de 2017, lo que implica la verificación del uniforme y equipo operativo de cada elemento de seguridad.

Sin embargo, señaló la ASF, en las delegaciones Norte de la Ciudad de México y Nuevo León no los utilizaron; en Jalisco fueron utilizados, pero los controles de asistencia de dos unidades estaban previamente impresos y requisitados, por lo cual los elementos de seguridad sólo debían firmar.

También se detectó que los controles de asistencia no contaron con el nombre ni la firma del titular de la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles de la delegación, además de que fueron remitidos por las unidades para su revisión en las delegaciones con un atraso de hasta 70 días, mientras que en la delegación de Jalisco no se documentó la fecha de recepción.

En las visitas físicas se entrevistó a 66 elementos de seguridad. Se reportaron, entre otras irregularidades, que las identificaciones que portaban 59 elementos carecieron de las especificaciones contractuales, como número de la Cédula Única de Identificación Personal (CUIP), errores en los nombres y clave CURP, así como la fecha de vigencia y firma del elemento.

Siete guardias no contaron con credencial y les faltaron las CUIP. Los administradores de los contratos en las delegaciones Norte de la Ciudad de México y estatal de Jalisco no acreditaron que los prestadores del servicio iniciaran el trámite de inscripción ante la autoridad competente, lo que evidencia falta de control, supervisión y seguimiento por los administradores de los contratos.

En cuanto a la verificación física de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), la ASF observó que cuatro cámaras no funcionan y había un par adicional en la delegación estatal de Jalisco; en tanto que en la de Nuevo León la instalación de los CCTV no ha concluido porque el prestador de servicios solicitó una prórroga.

En dos inmuebles los sistemas de CCTV tienen una capacidad de grabación menor que la especificada en el contrato.

La magnitud del problema es tal que el director general del IMSS, Germán Martínez Cázares, declaró el pasado 7 de abril, en un edificio del Centro Médico Nacional Siglo XXI:

“El IMSS no puede celebrar el Día Mundial de la Salud con su capacidad hospitalaria en ruinas... Este edificio algún día fue hospital y vengo a anunciar que vamos a iniciar su demolición para ampliar nuestra capacidad hospitalaria, sobre todo en padecimientos del corazón. Es una pena este edificio y el estado en el que se encuentra; vamos a renovarlo, vamos a intervenirlo, vamos a rescatarlo.”

Pero el rescate de todo el IMSS llevará más de un sexenio.

Santa Lucía: Errores exponenciales

El presidente se ve exultante, montado sobre la camioneta de las Fuerzas Armadas mientras recorre la base militar de Santa Lucía. A su lado, acompañándolo, están los titulares de la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Función Pública. Sonríe, saluda, y anuncia que en unos días se colocará la primera piedra del nuevo aeropuerto ahí. La fotografía que consagra el momento para la posteridad también refleja todo lo que está mal con el proyecto y por qué preocupa tanto su realización. Santa Lucía tiene serias deficiencias que no han sido lo suficientemente discutidas, analizadas y tomadas en cuenta por un gobierno que presume el aeropuerto como una magna creación. Ejemplifica errores que ya se cometieron y fueron costosos. Engloba la mala manera de planear y ejecutar la obra pública. Evidencia cómo el gobierno se equivoca y acaba pasándoles la factura a los ciudadanos.

Desde el momento en que se propuso como alternativa, los problemas eran evidentes y fueron señalados una y otra vez. Lo hizo el centro de investigación Mitre, que asesora a diversos organismos y autoridades de aviación. Lo hicieron las aerolíneas nacionales y extranjeras que utilizan el aeropuerto actual. Lo subrayó la Asociación de Pilotos Aviadores de México. Generaría una innecesaria complejidad en cuanto a operación y podría resultar en el “embotellamiento” del tráfico aéreo, sin resolver la saturación del actual

sistema aeroportuario. La viabilidad de operación simultánea con el aeropuerto actual no ha sido probada y se ha quedado en un simple plan conceptual. La orografía de la capital mexicana no se presta a dos aeropuertos y la comparación con ciudades como Nueva York ni es válida. Y ese sólo es el principio.

La propia Sedena acaba de reconocer –en una Manifestación de Impacto Ambiental hecha al vapor– que la construcción de Santa Lucía entrañará afectaciones en el suministro de agua potable, ya que se asienta sobre un manto acuífero sobreexplotado. Un documento elaborado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM señala que por el incremento en la actividad aérea se emitirán más contaminantes en la atmósfera. Y de última hora, también se informa que la existencia del Cerro de Santa Paula aumentará el costo final y obligará a contemplar modificaciones en la construcción prevista.

La respuesta del presidente ante lo expuesto resulta sorprendente y preocupante. Confía más en la palabra de Riobóo que en los estudios de autoridades competentes. Confía más en lo que le susurra al oído Jiménez Espriú que en los datos, las cifras, y la realidad. Confía más en su instinto que en la evidencia que existe y la que falta aún por obtener. Porque la obra arranca sin un proyecto ejecutivo definitivo. Arranca sin estudios de factibilidad técnica y autosustentabilidad financiera. Comienza sin estudios de impacto ambiental o ecológico.

Santa Lucía no es un proyecto de ingeniería sino un acto de fe. No será resultado de la planeación sino producto de la improvisación. No existirá para mejorar la vida de los ciudadanos; se construirá para satisfacer las necesidades del presidente, la necesidad de diferenciarse de sus predecesores demostrando su capacidad de ejecución, la rapidez con la cual se mueve la Cuarta Transformación. Y en función de esa prisa justifica colocar la primera piedra de una obra que no ha sido planeada ni evaluada adecuadamente. Defiende la entrega de la obra a la Sedena, que por razones de “seguridad nacional” no se verá obligada a licitar o airear o transparentar lo que haga. Permite que se reproduzcan las peores prácticas detrás de la corrupción en el país. Los miles de millones de pesos en contrataciones públicas que son –como lo ha probado la Comisión Federal de Competencia– el principal frente donde hay que combatir la transa de sexenios pasados. Años de licitaciones opacas o inexistentes; años de adjudicaciones directas y sobrecostos exorbitantes; años de deficiencias sistemáticas en la preparación de proyectos de infraestructura; años de procesos de construcción precipitados, que se llevaron a cabo sin el desarrollo suficiente del diseño. Con resultados como los que vimos y padecemos. Obras caras e inconclusas como el Tren México-Toluca. Obras caras y mortíferas como el Paso Express. Obras que llevaron a despilfarrar el dinero, como con la barda perimetral del NAIM, construida

Helguera

Muros



por la Sedena vía una adjudicación directa. Las Fuerzas Armadas comenzaron la edificación sin Plan Maestro, y los documentos de planeación y supervisión se completaron seis meses después de iniciados los trabajos. Costó 89% más de lo presupuestado y el precio lo pagamos usted y yo.

Insólito entonces que después de estas experiencias y las lecciones derivadas de ellas se insista en hacer lo mismo. Inaudito que después de la debacle de la barda perimetral se crea que las Fuerzas Armadas sean buenas desarrolladoras de obra pública. Alarmante que el presidente repita, ahonde y perpetúe los errores con el aval de la Secretaría de la Función Pública. Porque la falta de planeación también es otra forma de corrupción. La omisión de factores como la existencia de un cerro que afectará costos y diseño es otra forma de corrupción. La ausencia de un proyecto ejecutivo definitivo es otra forma de corrupción. La falta de estudios que determinarán la viabilidad técnica y el impacto ambiental son otra forma de corrupción. Los yerros de Santa Lucía son errores reiterados y errores exponenciales, ya que producirán sobrecostos e ineficiencias facturadas después a los ciudadanos. Y sí, el presidente busca evadir las advertencias argumentando que "estamos acostumbrados a enfrentar obstáculos". Pero en este caso, los obstáculos los está colocando la propia administración. El Cerro de Santa Paula es un obstáculo natural, pero los errores de Santa Lucía son hechura del gobierno. ●

¿AMLO debe callarse?

El presidente Andrés Manuel López Obrador conduce su administración en los umbrales de la tolerancia de diversos actores sociales, entre ellos los representantes de algunos medios informativos.

Primero, esos actores han cuestionado mucho el tema relativo a los límites que a su juicio debería observar el ejercicio de la libertad de expresión por parte del titular del Poder Ejecutivo federal a propósito de los juicios de valor que éste viene formulando respecto de algunos medios, entre ellos el diario *Reforma*. El caso es que representantes de medios y comentaristas se duelen porque el presidente de la República practica su libertad de expresión aun cuando esté claro que lo hace dentro de los márgenes previstos en los artículos sexto y séptimo constitucionales. Así pues, se impone una pregunta: ¿El presidente de la República, por el hecho de serlo, debe abstenerse de ejercer sus derechos fundamentales? La respuesta es que no hay ningún artículo constitucional que establezca semejante disposición. El hecho de que antes los mandatarios tuvieran por costumbre una política de comunicación distinta, dinero de por medio, a la de Andrés Manuel López Obrador, no significa que el estilo personal del actual presidente deba seguir las políticas de sus antecesores. En suma, la Carta Magna no prevé ninguna limitante o disposición expresa que establezca que el titular del Poder

Ejecutivo federal tenga restricciones adicionales a las del resto de los ciudadanos. Es menester dejar sentado que los dichos e imputaciones presidenciales se han hecho al amparo de lo previsto en el articulado de la Constitución, y ni por asomo actualizan los límites contenidos en ella en relación con las libertades de opinión e información.

Segundo. Algunos medios se duelen de que el presidente de la República emita opinión sobre ellos. ¿Hay alguna disposición constitucional que lo limite en tal sentido? La respuesta es: ninguna. Tan es así que quienes en teoría pudieran presumirse como afectados no han activado su derecho ante un órgano jurisdiccional competente. En última instancia el modelo apelaría a la sanción moral, pública, lo que carece de asidero constitucional. Otro problema para los detractores de AMLO reside en que la inmensa mayoría de los mexicanos coinciden con los dichos del presidente, e incluso celebran que no guarde silencio ante la crítica, con razón o sin ella. AMLO asimila sus dichos, como un conspicuo derecho de réplica, haciendo ajustes al modelo constitucional que había subvertido el papel presidencial a fuerza de la costumbre y de la subcultura del poder. En suma, en ningún tratado, convención o en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se contemplan excepciones en cuanto al ejercicio de la libertad de los gobernantes para discernir y hacer públicos sus puntos de vista. Así que

este ejercicio de la libertad no encuentra ataduras o límites en el derecho positivo o convencional.

Tercero. Ciertamente, en el ámbito jurídico hay quienes se han manifestado sobre la emisión del memorándum presidencial relativo a la reforma educativa. Pero por lo visto nadie en ese mismo ámbito, con interés legítimo, ha hecho valer sus inconformidades ante la inédita decisión de AMLO. Si bien es preciso puntualizar que el memorándum tiene debilidades jurídicas y puede ser recurrido ante el órgano jurisdiccional competente, nadie que se sepa, insisto, lo ha controvertido. Mi comentario al respecto es que el memorándum afectado de inconstitucionalidad emitido por el titular del Ejecutivo federal posee validez (vida jurídica) y eficacia (es decir, que va a tener efectos jurídicos) para los titulares de las secretarías de Gobernación y de Educación Pública y para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Ante las dudas, queda claro que la resolución presidencial tendrá validez y eficacia hasta que la autoridad judicial competente decida en tal sentido. La inconstitucionalidad no es una disposición que nazca muerta; para que eso ocurra se precisa que las dependencias y el organismo constitucional autónomo hagan valer sus acciones ante el Poder Judicial de la Federación. ●

@evillanuevamx
ernestovillanueva@hushmail.com

John M. Ackerman

Oposición descompuesta

Han pasado ya cinco meses desde el inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la oposición todavía no ha sido capaz de construir una narrativa coherente o un posicionamiento claro con respecto a las fortalezas y las debilidades de la Cuarta Transformación. Al nuevo presidente de la República se le acusa de ser simultáneamente neoliberal y socialista, populachero y autoritario, nacionalista y entreguista, militarista y débil con los delincuentes, pactista con el viejo régimen e irrespetuoso con los conservadores.

En general, si existiera un hilo conductor dentro de la amplia gama de críticas al nuevo gobierno, todas legítimas desde luego, sería que en algunos contextos el nuevo régimen habría retomado políticas, resucitado personajes y repetido estilos de gobiernos anteriores. Sin embargo, lo más curioso y sorprendente es que quienes más insisten en esta supuesta falta de rompimiento con el régimen anterior son precisamente los aliados de ese mismo viejo régimen.

Criticar a López Obrador por supuestamente parecerse al PRIANRD, y no a la luz de algún nuevo proyecto político o social utópico e idealista, demuestra que lo único que buscan los nuevos opositores es acabar con la esperanza del pueblo mexicano. Quieren que aceptemos la derrota de la Cuarta Transformación aun antes de que nazca. Anhelan que cada quien se regrese a su casa, que aceptemos que jamás podremos acabar con la corrupción, la impunidad, la pobreza y la violencia, y que en consecuencia devolvamos el poder a quienes por lo menos eran “francos” con respecto a su mediocridad y falta de ética.

Un botón de muestra de la falta de consistencia de algunas críticas de la oposición son los airados reclamos de personajes como Mariana Gómez del Campo y Fernando Belaunzarán, fieles representantes del sistema putrefacto derrotado en las urnas el pasado 1 de julio de 2018, por la supuesta devolución por López Obrador de los bienes de Elba Esther Gordillo. “¿A poco creen que Elba Esther lo hizo gratis?”, reclamó Belaun-

zarán. “La 4T pagando favores”, tuiteó Gómez del Campo.

El león cree que todos son de su condición. Cualquier persona que tenga un poco de memoria histórica y una gota de sagacidad política sabría que los verdaderos aliados de Gordillo son precisamente los panistas, como Gómez del Campo, que pactaron con la dirigente magisterial el fraude de 2006 en contra de López Obrador, y los integrantes del Pacto por México, como Belaunzarán, que utilizaron el teatro de la detención y el encarcelamiento de Gordillo en 2013 para aparentar una supuesta lucha en contra de la corrupción que jamás existió.

La Fiscalía General de la Nación, un órgano autónomo del Estado mexicano, fue obligado por el Poder Judicial de la Federación a retornar a Gordillo sus bienes porque las acusaciones y la investigación llevada a cabo en su contra por el gobierno de Enrique Peña Nieto fueron deficientes desde un inicio. La detención de Gordillo jamás fue para dar una lección de intolerancia a la corrupción, sino simplemente un golpe en la mesa para avisarles a todas las mafias políticas del país que ya había llegado un nuevo jefe al trono: el clan de Atlacomulco.

Hoy López Obrador se niega a participar en el viejo rito del relevo de mafias. No fabricará nuevos delitos en contra de la maestra Gordillo, ni en contra de ningún “pez gordo”, con el fin de ofrecer un espectáculo mediático, sino que ha girado instrucciones muy claras a todas las secretarías de Estado para que investiguen y lleven a cuentas, de manera rigurosa y de acuerdo con la ley, cualquier irregularidad pasada o presente que encuentren en sus ámbitos respectivos.

Lo que realmente irrita a los representantes del viejo régimen no es entonces que el nuevo gobierno esté actuando como los gobiernos anteriores, sino todo lo contrario. En lugar de hacer gala de su poder extralegal metiendo a la cárcel y sacando discrecionalmente de ella a diferentes personajes, y después utilizando este poder “hiperpresidencial” para chantajear y amedrentar a

propios y extraños, López Obrador camina humildemente por el camino de la legalidad y la institucionalidad democráticas.

Ahora bien, la fabricación del hashtag #RenunciaAMLO a raíz de la matanza en Minatitlán, Veracruz, constituye otro ejemplo de la falta de creatividad de parte de la nueva oposición. Hacen mímica de las consignas de los viejos movimientos sociales en contra del gobierno despótico sin pararse a contemplar ni por un segundo el nuevo contexto en que se desarrolla la barbarie.

Imaginan que lo que causó tanta indignación entre la población en contra de Felipe Calderón y Peña Nieto fue la mera existencia de la muerte y la violencia, cuando en realidad lo que generó el repudio tan frontal de la ciudadanía en contra de estos expresidentes fue el hecho de que estábamos convencidos de que eran líderes traidores y apátridas que generaban intencionalmente la destrucción del país.

Por supuesto que todo asesinato es inaceptable y no hay vidas de primera o de segunda clase. Sin embargo, solamente tiene sentido llamar a la renuncia del presidente de la República a raíz de una masacre si es creíble que el primer mandatario haya tenido alguna responsabilidad directa por la tragedia, que de una u otra manera los grupos delincuenciales que hayan perpetrado el crimen contaran con la protección del ocupante de Palacio Nacional.

Para los presidentes anteriores aquella hipótesis fue perfectamente creíble, pero para el presidente actual es simplemente absurda.

Así que en lugar de mandar a López Obrador a su casa, habría que respaldar la decisión del presidente de la República de mantenerse firme en Palacio Nacional para poder hacer valer sus compromisos de campaña. En lugar de bajar nuestros estándares y aceptar que “todos son iguales”, habría que mirar hacia el horizonte y contribuir cada quien desde su rincón a la construcción de una nueva patria. ●

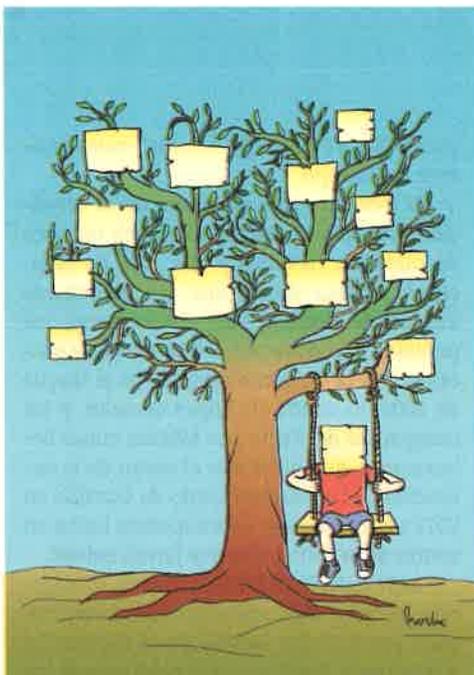
www.johnackerman.mx

Apellido primero, apellido segundo

Una de las tradiciones más sólidas de la antropología es la de estudiar los sistemas de parentesco tan diferentes que existen en el mundo. Las reglas simbólicas que definen los vínculos familiares son fundamentales para definir otras cuestiones y es apasionante ver cómo hoy se han ido transformando obligaciones y prohibiciones que conllevan las relaciones de parentesco. En este proceso han jugado un papel primordial las nuevas técnicas de reproducción asistida, las adopciones internacionales, y los desplazamientos provocados por las migraciones y las guerras. En la reconfiguración de los sistemas de parentesco se han ido articulando nuevas creencias y nuevas prácticas de paternaje y maternaje, lo que ha requerido que se reformulen ciertas leyes y se cree un nuevo vocabulario para referirse a los nuevos vínculos.

Este proceso no ha estado exento de disputas, pues ha quebrado elementos tradicionales del orden simbólico. Un caso paradigmático es la legalización de las relaciones de personas del mismo sexo. En la Ciudad de México el reconocimiento de las parejas del mismo sexo fue emblema de una aspiración democrática y expresó tanto la fuerza de los grupos lésbico-gays que impulsaron esa decisión como el talante más liberal de los chilangos. En marzo de 2010 entró en vigor una enmienda simbólica que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hizo para que en el acto de matrimonio se evitara mencionar el sexo de los contrayentes, y en lugar de hablar de “mujer y hombre” se hablara de personas. El matrimonio igualitario, que el 19 de junio de 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció jurídicamente y que hoy ya cuenta con todos los derechos del matrimonio tradicional, sigue siendo un tema de disputa en otras entidades federativas, donde las parejas del mismo sexo se topan con los prejuicios religiosos de los funcionarios públicos y tienen que poner un amparo.

Las parejas tanto heterosexuales como homosexuales han recurrido a las tecnologías de reproducción asistida para formar



sus familias. Estas técnicas incluyen cualquier procedimiento médico que cumpla con la función de asistir a una persona en el proceso reproductivo manipulando los gametos (óvulos y espermatozoides). Incluso se llega a procrear a un ser humano en un laboratorio y luego, ya embrión, es implantado en el útero de una mujer. Estas técnicas, que se usan en personas heterosexuales con dificultades para fecundar o concebir, también han servido para cumplir el deseo de las lesbianas de ser madres y de los gays de ser padres. Vía la inseminación artificial y la subrogación materna se ha podido cumplir el anhelo de criar a un ser humano. Hoy es común ver a dos mamás, incluso a dos papás, llevar de la mano a sus criaturas.

Sin embargo, cuando dos lesbianas o dos gays tienen que registrar a su criatura, el formulario dice “apellido paterno y apellido materno”. En estos casos hay dos madres o dos padres, y la criatura llevará los apellidos de las dos. ¿Por qué una de esas madres tiene que poner su apellido bajo la clasificación de “paterno” y por qué un gay debe incluirse bajo el rubro “materno”? En otros países ya se ha quitado el término “paterno” o “materno” y se pone solamente “primer apellido” y “segundo apellido”.

En México, no obstante que ha habido iniciativas muy progresistas de reconocimiento de la diversidad familiar, todavía en muchos documentos “oficiales” se pide el “apellido paterno” y el “apellido materno”. Pero además esta forma tradicional de registrar no sólo afecta a lesbianas y gays, sino también a parejas heterosexuales que preferirían poner primero el apellido de la madre. Suelen ser razones simbólicas y afectivas las que llevan a una pareja heterosexual a querer que su criatura lleve antes el apellido materno.

Un hombre que tuvo cuatro hijas mujeres lamentaba de que “su apellido” se iba a perder, y una de las hijas le propuso a su marido cambiar el orden, y éste gentilmente aceptó. Hoy hay un abuelo orgulloso de dos nietos que llevan su apellido y que, si éstos a su vez deciden tener hijos, lo pasarán a la siguiente generación. La felicidad que este cambio produjo en esa familia no la han logrado otras parejas que enfrentan el problema al tener que llenar un formato que dice “apellido paterno” antes del “apellido materno”.

Cada vez hay más matrimonios igualitarios, y cada vez hay más parejas dispuestas a poner antes el apellido de la madre que el del padre. Sus razones tendrán, y está claro que aunque el orden de los factores no altera el producto, sí altera el orden simbólico patriarcal. No voy a enrollarme con una disquisición histórica acerca de por qué nuestro sistema de parentesco es patriarcal. Solamente me interesa plantear la necesidad de que se sustituya esa manera de solicitar datos personales con la instauración de “primer apellido” y “segundo apellido”. Es una manera más correcta, que reconoce implícitamente la igualdad de las mujeres y los hombres, y de las parejas homo y heterosexuales.

En el mundo actual, elegir qué apellido va primero es asunto de cada pareja. El Registro Civil está para eso, para registrar, pero no para imponer el orden de prelación tradicional. Los tiempos cambian, las actas también deben cambiar. ●

Elisur Arteaga Nava

La absurda iniciativa del senador Monreal

El senador Ricardo Monreal Ávila, de Morena, presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa. Propone reformar la Constitución Política para crear una nueva sala para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es una novedad. La materia, como tal, no formó parte del programa de la Cuarta Transformación; no se insinuó durante la campaña política; tampoco fue parte del discurso de toma de posesión del actual presidente de la República.

Para algunos la propuesta es una sorpresa; para otros un albazo. Para los menos, los más enterados, un golpe de Estado contra la Suprema Corte y un atentado contra el estado de derecho. En el fondo es algo más: un acto de soberbia. Como dice el corrido: "Nomás porque las podía."

La propuesta es absurda. Por ley existen autoridades jurisdiccionales a las que se ha conferido competencia para conocer actos de corrupción; en teoría debe estar integrada por magistrados. Éstos no han sido nombrados ni han comenzado a realizar sus funciones. No se sabe si funcionarán o no. A pesar de ello ya se propone un nuevo sistema.

De aprobarse la iniciativa, el número de ministros pasaría de 11 a 16; la nueva sala se dedicaría, preferentemente, a conocer y resolver asuntos relacionados con el combate a la corrupción. Materia, a todas luces, ajena a las funciones que son propias de un alto tribunal. Los nuevos ministros, como parte del pleno de la Corte, también conocerán y resolverán materias de constitucionalidad y amparo.

Por más que lo pienso no alcanzo a percibir cómo una controversia constitucional, una acción de inconstitucionalidad o un amparo, directo o indirecto, pueden tener como materia actos o leyes relacionados con actos de corrupción que, en los más de los casos, son de naturaleza particular. Finalmente, en los supuestos de que se finque responsabilidad a un servidor público, se estará frente a actos concretos y resoluciones o sentencias emitidas por autoridades ad-

ministrativas o jurisdiccionales que no necesariamente deben llegar a la Corte.

En el mejor de los casos, pudiera tratarse de amparos en los que se impugne de inconstitucional una ley en la que se funde una sentencia derivada de un juicio seguido a alguien por corrupción. Esa circunstancia no justifica la existencia de la sala especializada; tampoco a dar lugar a un procedimiento que deba ventilarse ante el más alto tribunal.

La designación escalonada de los ministros de la Corte es un acierto. Ningún presidente de la República, durante su sexenio, puede hacer más de cuatro nombramientos; ello implica que, por más que quiera imponer su sello, conservador o liberal, al alto tribunal, no lo puede hacer. A lo que más puede aspirar es a reunir votos que impidan, pero no resuelvan, cuestiones trascendentes.

De aprobarse la iniciativa, los nuevos ministros serían parte del pleno de la Corte y, como en muchas cosas malas que parecen buenas, *venenum cauda*, lo que quiere decir que en la reforma, como en los alacranes, el veneno está en la cola, en la modificación, al parecer insignificante, que se propone hacer al artículo 105 constitucional:

"Las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia sólo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas, siempre que fuesen aprobadas por una mayoría de cuando menos **once** votos." (El resaltado aparece en la iniciativa).

Con la reforma se correría el riesgo de que los cinco nuevos ministros, sumados a los dos que han sido nombrados durante la administración que apenas comienza y otros que se pudieran agregar, sean suficientes para imponer nuevos criterios. En el mejor de los casos, los siete nuevos ministros, si bien, por sí, no pueden imponer un criterio, sí tendrían capacidad para neutralizar la emisión de juicios de inconstitucionalidad de leyes federales. En técnica del poder existe una máxima de valor universal: jamás se debe conceder a corto número de ciudadanos el ejercicio de las funciones que ordinariamente necesita para su existencia (Maquiavelo).

El riesgo es mayor si se ve a distancia: dentro de siete y 12 años, sea quien sea el presidente de la República (en 2024 y 2030), de derecha, izquierda o centro, tendrá la posibilidad de nombrar los tres o cuatro ministros que por turno le corresponde, más los dos que sustituyan a los que pudieran nombrarse de ser aprobada la reforma, lo que implicaría un grave riesgo para las instituciones y libertades por la misma razón: su posibilidad de impedir.

Con la integración de la Corte que pudiera resultar de la reforma, ante la imposibilidad de reunir 11 votos para declarar inconstitucional una ley, se correría el riesgo de que una administración pública gobierne al margen o en contra de la Constitución de manera permanente: no habría declaraciones de inconstitucionalidad de leyes federales.

Lo anterior acabaría con el estado de derecho; los medios de control de la constitucionalidad dejarían de serlo; la profesión de abogado carecería de objeto; se llegaría al extremo de que los mexicanos seríamos gobernados por una camarilla irresponsable y sin frenos.

La Suprema Corte, ante una actuación exitosa de la Sala Anticorrupción, no ganaría crédito; en cambio sí perdería ascendiente en el foro y autoridad ante la ciudadanía, para el caso de que su funcionamiento sea deficiente.

Quien presentó la iniciativa lo hizo atentando contra el principio de seguridad que debe regir los actos de un gobernante. Tiene dos manifestaciones; la primera: nunca se debe intentar una novedad cuando el triunfo es dudoso y el fracaso seguro (Maquiavelo, *Istorie fiorentini*, libro III, 26). La segunda: donde hay un bien cierto y un mal incierto, no se debe jamás dejar el bien por miedo del mal (Maquiavelo, *Mandragola*, acto III, escena undécima).

Nada le garantiza al senador Monreal que su partido gane las próximas elecciones. Es irresponsable su propuesta y peligroso el estado de cosas que pudiera derivar de su adopción. Por remediar una situación pasajera, como lo es la lucha contra la corrupción ▶

(que se entiende se ganará durante este sexenio), se echaría a perder de manera permanente todo el sistema de pesos y contrapesos que existe.

Si el senador presentó la iniciativa con vistas a controlar la Corte, en la idea de que la artimaña no sería percibida por la ciudadanía, pecó de ingenuo o ignorante; también denota soberbia. Si no alcanzó a percibir los alcances de su propuesta, es un irresponsable, no merece tener el cargo que ostenta.

De la irresponsabilidad deriva otro riesgo: de aprobarse la reforma el país se encaminaría a constituirse en una semidictadura. No es una exageración. Una minoría, como se ha dicho, paralizaría los sistemas de control constitucional que existen.

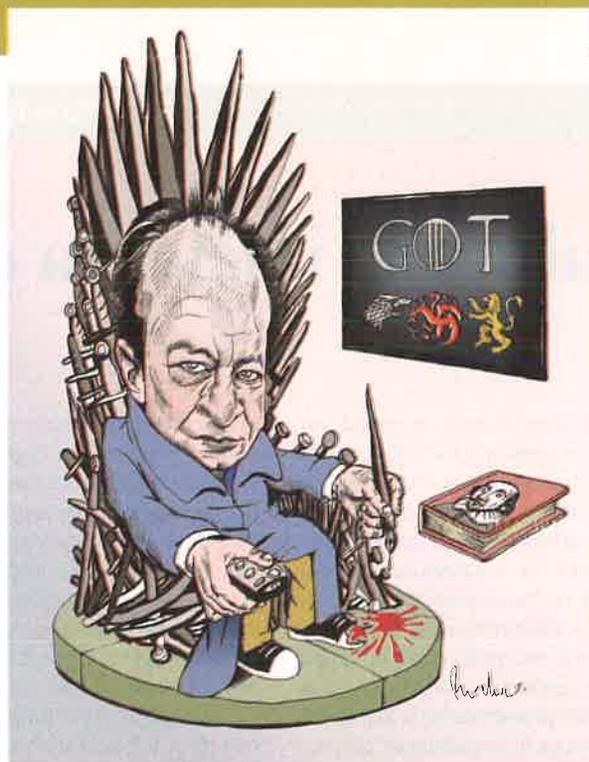
Con vista al actual el estado de cosas políticas, nada garantiza a los gobernantes en ejercicio que retendrán el poder en las elecciones parciales del año 2021 y, mucho menos, en las elecciones generales de 2024. Todo indica que sufrirá un descabro. Ello implicaría que quienes los sustituyan heredarán una organización cuasi dictatorial y militarizada, sin tener que afrontar el peso político de haberla creado. Se limitarán a administrar y gozar lo hecho por ignorantes de la técnica del poder. No se verían en la necesidad de justificar sus excesos; los desplazados no tendrían cara para reclamarlos.

El que lo haya hecho es suficiente para que la ciudadanía se ponga en sobre aviso respecto de todo lo que provenga de ese legislador y, al fin de cuentas, de lo que presente su bancada. Todo o mucho, en lo sucesivo, será visto con recelo, desconfianza.

Si el senador lo hizo suponiendo que puede manipular los votos de los diputados y senadores al Congreso de la Unión, con vista a obtener la mayoría reforzada de las dos terceras partes de los presentes en ambas Cámaras, es atentatorio del sistema de división de poderes; es riesgoso para las instituciones públicas, en especial para la Suprema Corte y los tribunales y, en general, peligroso para la ciudadanía.

Si el señor senador Monreal no tiene nada que hacer, para que deje de estar ideando tonterías, por qué no lo ponen a hacer algo; por ejemplo: empujar una piedra a lo largo del edificio de su Cámara.

La propuesta, aunada a otras igualmente absurdas, lleva a tener que examinar el alcance y los límites de la representación que recae en los legisladores. ●



1 ● 1 Lo primero que noto es que las casas reales en combate por el trono de los Siete Reinos viven en un mundo que, a pesar de la magia, los dragones y los gigantes con mamuts, está desencantado. Por más que quieren encontrarle un centro a sus disputas, éstas le dan vueltas a un vacío: la soberanía. Nadie es más legítimo que el otro, todos reivindican sentarse en el deseado trono, aunque sean bastardos, hijos de magnicidas, usurpadores. La soberanía no es inherente a quien la representa, es un misterio, donde ninguno puede decirse “representante” ni de Dios ni del pueblo, dos palabras que exceden siempre a todo soberano. Por ello, las fuentes de la legalidad son múltiples y dependen del azar; nada funda la autoridad sino la fortuna.

1.2 En el origen del vacío en torno al que viven y mueren las casas reales –Stark, Lannister, los hermanos Targaryen, lord Bolton, los Tyrell y los Baratheon– no hay más que un mito: los Primeros Hombres y los Hijos del Bosque se aliaron para derrotar a los muertos vivientes y construyeron un muro para separarse de ellos. Es el origen mítico de cualquier comunidad: delimitar el “nosotros” del “ellos”. Pero, una vez adentro de sus fronteras, siguieron matando a los bárbaros que quedaron afuera, y entre ellos mismos por el trono hecho de espadas fundidas por el fuego de un dragón. Una comunidad sólo se puede constituir pagando el precio de escindirse.

1.3 No hay una legitimidad que provenga ni de la genealogía –la sangre es casi toda bastarda, cuando no incestuosa– ni en la Historia. El origen histórico del sangriento *Juego de tronos* es un soberano que había perdido la razón y una rebelión para derrocarlo. Como en las tragedias shakespearianas, el dilema es terminar con una tiranía usando los mismos métodos de los tiranos: la violencia. De hecho, la pregunta sobre el gobernar que se plantea la reina Daenerys Targaryen es esa: “¿Liberar a alguien de la esclavitud por la fuerza, no es ser, en el fondo, también un tirano?”. Es la pregunta de Napoleón. Es el propio padre enloquecido de Daenerys quien fue derrocado por tirano. Ella misma, al liberar ciudades de esclavos, se enfrenta a la distinción entre soberanía y gobierno; entre lo trascendente –los fines de la política y la moral– y la práctica de gobernar la realidad. Acabará sucumbiendo a las razones del tirano.

2.1 La sustancia de la tragedia barroca es asumir que lo trascendente, el amor y la justicia, no son lo mismo que el honor y la ley. La conciencia moral y el deber cívico están siempre en tensión: el consejero Varys, *La Araña*, toma decisiones inmorales –traicionar a cuatro reyes al hilo– por la “necesidad de mantener el reino”. Pero no hay más que vacío: el otro consejero, lord Baelish, se lo dice así: “Detrás de ese trono no hay un reino, ni un pueblo, ni una familia. No hay nada y esa nada sólo deja muerte”. Cuando Varys

Giorgio Agamben ve “Juego de tronos”



FABRIZIO MEJÍA MADRID

le pregunta a Baelish por qué, entonces, sigue metido en la red de rumores, traiciones, alianzas, éste le responde: “Por el juego”.

2.2 No es gratuito que lord Baelish haya sido consejero de la Moneda: sin valor intrínseco, la moneda representa bienes, pero es sólo un símbolo. Es como el trono. Es un vacío que constituye al reino. Hamlet lo dice: “El rey es una cosa que no vale nada”. En efecto, no en sí misma, sino en como símbolo de una soberanía que no es más que las ganas de obedecerle. “No valer nada” no le impide fundar la soberanía, el conflicto, y el juego. Ninguna de ellas puede ser representada salvo por su imposibilidad. Las casas reales, sus ejércitos, tienen al león, al dragón, al cuervo, a los lobos como emblemas, pero es justo esa posibilidad plural la que funda la imposibilidad de la unidad. Todo soberano está permanentemente excedido por lo que dice representar.

2.3 Hablemos ahora del juego. George R.R. Martin no cree que haya forma de distinguir entre un acto de justicia y un crimen. Cuando la rebelión derroca al rey enloquecido, sus líderes Robert Baratheon y Ned Stark creen que están cometiendo el crimen que le pondrá fin a la orgía de criminalidad del tirano depuesto. Ellos morirán a manos de otros. Ese es el nombre del juego: para llegar a ser rey, habrá que mentir, matar y traicionar. Para seguir siendo rey habrá que asesinar a todos los posibles sustitutos. La tarea es infinita y, a la vez, inevitable. Así, el mal no es una cuestión de decisión personal, sino que está en el mundo. El enano, Tyrion Lannister, el tercer hijo de los usurpadores, recuerda con su hermano Jaime a un chico con el que jugaban en la infancia. El muchacho sólo quería jugar a aplastar escarabajos. De niño, Tyrion solía observarlo, seguro que, tarde o temprano, podría leer en sus gestos la razón para matar. Nunca logra darle sentido a ese juego. “Creo que, con los cadáveres de esos insectos, se formó una isla. Pero esa no era la razón”.

3.1 Cuando surge “lo político”, lo hace del seno del vacío dejado por Dios y el pueblo: el rey, que es persona y rol, trascendencia y praxis, no los representa. Lo exceden. Por eso hay dos géneros literarios que hablan de “lo político”: los libros de filosofía política abocados a elaborar teorías de la soberanía y, por otro lado, los libros del “arte de gobernar”, concentrados en los problemas prácticos del ejercicio del poder. Son dos cosas distintas: la soberanía aspira a la trascendencia, viene de una instancia distinta a la del conflicto –la Historia, las elecciones, la sangre genealógica– y se refiere al “pueblo”, la “nación”, el “reino”; el arte de gobernar requiere de técnicas específicas, burocráticas, y no le importa “el pueblo” sino la población. La soberanía engendra ficciones como “el pacto social”. El gobierno, ficciones como “la opinión pública” (que, en *Juego de tronos*, es el orador de la plaza pública que denuncia el incesto y la bastardía; es decir, la falsedad del “derecho de sangre”, pero también, fanatizada, convoca al asesinato de homosexuales, prostitutas e infieles). La soberanía no puede cuestionarse sin demoler a la comunidad de la que se dice representante o voluntad general. El gobierno sí, porque puede cambiarse de manera convencional.

3.2 Esto nos lleva a qué quiere decir súbdito y qué cortesano en *Juego de tronos*. Los súbditos que se convierten en reyes por vía del tiranicidio no están mejor preparados que el tirano anterior. Pero son probos o eso dicen y lo cree alguien más que ellos. Los cortesanos no requieren ser morales, sino eficientes. La inteligencia innata de los principios morales, la “synderesis” la tenemos casi todos. La formación específica para administrar impuestos y ejércitos, no. Pero eso no resuelve el problema que plantea R.R. Martin: ¿De qué arcano proviene el derecho a mandar de unos y la obligación de obedecer de otros?

4.1 Los únicos ciudadanos que se esbozan apenas en *Juego de tronos* no pertenecen a los Siete Reinos. Están afuera, convertidos

en una multitud del Pueblo Libre que se resisten a todo: al rey, a los ejércitos, a los esqueletos sobrenaturales, al frío. Ellos son el límite, mientras que la corte y los súbditos son los pliegues alrededor del vacío. Encabezados por Mance Rayder, un exsoldado, que toca el laúd y “tiene arrugas marcadas por la risa”, no existen más que como lo de afuera de la monarquía. Si se unieran a los reinos, dejarían de ser libres. Son los ciudadanos que son “representados” sólo en el instante de ser irrepresentables: en el momento en que ceden su poder ante la autoridad. Rayder es quemado vivo por negarse a poner la rodilla en el suelo frente a uno de los que aspira al trono. Es irrepresentable y, por lo tanto, no tiene existencia social.

4.2 El Pueblo Libre de Mance Rayder nos dice mucho de lo que son los ciudadanos y sus derechos: no tienen un rostro –son sólo humanos genéricos– y sus derechos son intrínsecos; es decir, no se los da una religión, un mito, un monarca o el pueblo. No es que realmente existan como un “más allá” del muro o de la sociedad de los Siete Reinos. Es sólo el imaginario de cómo se perdió el fuego: había una vez una sociedad que concordaba espontáneamente consigo misma.

4.3 *Juego de tronos* es, por ello, un segundo desencantamiento de la supuesta “unidad” que nos ofreció la política, desde su inicio en la disputa por la soberanía entre el rey Jacobo I de Inglaterra y el Papa, hasta eso que llamamos “liberalismo”; es decir, la invisibilización de lo político. Es una segunda desilusión porque la primera le correspondió a Shakespeare, a Calderón de la Barca y Lope de Vega. Ahora sabemos que si disolvemos al Estado a una mera práctica mundana, cruda, que no se apropia siquiera del vacío del que emana la soberanía, sólo nos quedan los intereses privados y los corporativos.

La democracia, después de todo, no es una forma de gobierno, sino el recuerdo de que, en el origen, hay un residuo de igualdad en medio de todas nuestras desigualdades. ☐



España vota en medio de una honda crisis política

ALEJANDRO GUTIÉRREZ

MADRID.- La inestabilidad política por la que atraviesa España desde 2015 –cuando terminó la era del bipartidismo del Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)– parece tener garantizada su continuidad de cara a la conformación de un nuevo gobierno tras las elecciones de este domingo 28.

La fragmentación política y la profunda polarización son los signos que vive el país y que marcaron este proceso convocado por el presidente Pedro Sánchez 10 meses después de su arribo al palacio de La Moncloa.

Parece cumplirse el diagnóstico que aquel 2015 hizo el expresidente Felipe González cuando habló de la “italianización” de la política española. “Vamos hacia un Parlamento italiano, pero sin italianos que lo gestionen”, ironizó.

Los dos debates electorales (el del lunes 22 en Radio Televisión Española y el del martes 23 en Atresmedia) definieron con mayor claridad los dos bloques en la carrera hacia La Moncloa, sede del gobierno central: uno de centro-izquierda y el otro de derecha.

Prácticamente todas las encuestas daban como triunfador al presidente Pedro Sánchez, pero debido a que España es una monarquía parlamentaria, el ga-

nador deberá negociar acuerdos de investidura y de gobierno con votos suficientes para aprobar sus políticas en el parlamento.

Uno de los pactos al que aspira un sector del electorado es que Sánchez lo haga con Ciudadanos, con lo cual conseguiría 178 escaños, dos por encima de la mayoría parlamentaria, de acuerdo con la encuesta del diario *El País* publicada el domingo 21, suficiente para gobernar. No obstante, este escenario es poco factible, si no es que imposible.

La razón es que Albert Rivera, de Ciudadanos, colocó un “cordón sanitario” porque no quiere pactar con Sánchez –porque éste se alió en la moción de censura con “Podemos y con los independentistas que quie-

ren romper España”–; Sánchez, a su vez, ecuando el segundo debate aseguró que no está en “sus planes” pactar con un partido que le pone cordones sanitarios, si bien después matizó su declaración.

La otra posibilidad más viable es que Sánchez alcance acuerdos de gobierno con los mismos partidos con los que consiguió la moción de censura a Rajoy; es decir, sumando a Unidas Podemos (nueva denominación de Podemos), Compromís y Partido Nacionalista Vasco (PNV), con lo cual alcanzaría 170 escaños.

Sánchez tendría que contar con el voto de los partidos independentistas catalanes, una alianza riesgosa, pues daría argumento a los partidos de la derecha para atacarlo en pleno desafío soberanista y en medio del juicio en el Tribunal Supremo contra los líderes del proceso de independencia. Entre los partidos catalanes, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) podría crecer de nueve a 13 escaños y prevé formar grupo parlamentario con la formación vasca EH Bildu.

Por su parte, el encarcelado exvicepresidente catalán Oriol Junqueras hizo campaña desde la madrileña prisión de Soto del Real. En una videoconferencia expuso que su partido “no facilitará un gobierno de extrema derecha ni por acción ni por omisión”, abriendo así la puerta a un posible pacto con el PSOE de Sánchez.

Y advirtió que eso tampoco significa un cheque en blanco para Pedro Sánchez, ni descartó tener una mayo-



Sánchez. El mejor posicionado, pero...

AP photo / Miguel Moranat

Este domingo 28 España realiza elecciones adelantadas para elegir nuevo gobierno. Es la tercera vez que los votantes acuden a las urnas desde 2015 –cuando se terminó el bipartidismo PP-PSOE– para elegir a su jefe de Gobierno y al nuevo parlamento. El escenario es convulso y aun cuando las encuestas dan como favorito a Pedro Sánchez, del PSOE, ninguno de los dos partidos mayoritarios podrá gobernar solo, pues tendrá que formar coalición con las fuerzas minoritarias. El *quid* de la cuestión está justamente en las alianzas. Para Lucía Méndez, del diario *El Mundo*, la pregunta no es quién ganará, sino con quién va a gobernar.

ría suficiente para hacer posible un referéndum de autodeterminación pactado.

Este posible escenario ya lo adelantaba Lola García, directora adjunta del diario *La Vanguardia*, al analizar los resultados de la encuesta de GAD3 para ese diario, el lunes 15, cuando señaló que ese pacto era factible si se parte que el PSOE tendría de 137 a 139 escaños; U. Podemos entre 27 y 30, y ERC de 13 a 15. Con la horquilla más baja de escaños alcanzarían 177.

En el espectro político de la derecha están Pablo Casado del Partido Popular, Albert Rivera de Ciudadanos (C's) y Vox, la nueva fuerza de extrema derecha, ausente en los debates, pero que ha condicionado el discurso político y obligado a los dos partidos de derecha a inclinar sus propuestas políticas más a la derecha.

En su lucha por el liderazgo, los partidos de derecha (popularmente denominados el "trifachito") aluden al nacionalismo español y acusan a Sánchez de "pactar con los que quieren romper España" y le atribuyen la "debacle" de la economía. Asimismo esos partidos buscan rebajar derechos sociales, particularmente los de la mujer, así como enderezar una ofensiva contra los inmigrantes musulmanes.

En la citada encuesta de *La Vanguardia*, los tres partidos de derecha no logran mayoría –como sí la consiguieron en Andalucía, donde gobiernan juntos–. La horquilla más alta de escaños les daría 161, lejos de los 176 necesarios. Igualmente, en la encuesta del diario *El País* de domingo 21 esos tres partidos logran 152 escaños.

La crisis vota

La periodista Lucía Méndez, fundadora del diario *El Mundo*, en el cual es redactora jefa

de opinión desde 1998, advierte que el proceso de inestabilidad política en España que se volvió "crónica", es fruto de la "crisis bestial de 2008".

"Eso –dice– ha supuesto un grado de sufrimiento social muy grande, un aumento de la desigualdad, así la incertidumbre sobre el futuro de las personas, sobre todo de los jóvenes, provocando un malestar social enorme"; e insiste: "eso ha fragmentado el sistema político como castigo a los partidos tradicionales: PP y PSOE."

Recuerda que durante 40 años de gobiernos democráticos con esas dos alternativas políticas el escenario político se mostró estable y con seguridad.

Pero en 2015 irrumpieron en el escenario político nacional Podemos y Ciudadanos, la primera una alternativa de izquierda; la segunda, de centro-derecha, enarbolando un discurso de regeneración. Eso rompió el bipartidismo y el sistema entró en una "inestabilidad crónica" desde los comicios de diciembre de 2015.

En esa ocasión, Mariano Rajoy aspiraba a su segundo mandato, pero la fragmentación del voto puso a prueba las previsiones constitucionales, cuando el ganador de las elecciones –Rajoy– le dijo no al rey Felipe VI, cuando éste le pidió que se sometiera a la investidura.

Pedro Sánchez, entonces líder de la oposición, debilitado por los peores resultados del PSOE en su historia, quiso intentar una alianza con Podemos y los nacionalistas catalanes y vascos, pero su partido se lo impidió. Luego firmó un pacto con Ciudadanos, pero no alcanzó la mayoría de votos y tampoco consiguió la abstención de Podemos.

El bloqueo político obligó a una nueva convocatoria de elecciones para el 26 de junio de 2016, en las cuales se impuso el

presidente Mariano Rajoy, quien obtuvo la confianza del parlamento hasta septiembre de ese año y juró el cargo ante el rey el 31 de octubre siguiente.

Su mandato estuvo marcado por la celebración del referéndum ilegal de independencia de Cataluña y la aplicación del artículo 155 de la Constitución, que implicó la intervención del gobierno central de la administración de la Generalitat de Cataluña.

Además de que varios de sus ministros fueron reprobados por el Congreso, su gobierno se vio dinamitado por los innumerables casos de corrupción.

El 25 de mayo de 2018, el PSOE registró una moción de censura liderada por Sánchez contra el gobierno de Mariano Rajoy, la misma semana que se conoció la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el caso Gürtel. El tribunal daba por probada la existencia de una "estructura paralela" en la contabilidad del PP –la llamada "caja B"– y ponía en cuestionamiento la "credibilidad" del testimonio de Rajoy, único presidente en España que se sentó en el banquillo como testigo.

En la votación del 1 de junio de ese año en el Congreso de los Diputados fue adoptada por mayoría absoluta la moción y Sánchez fue investido presidente de España.

Su debilidad fue que sólo contaba con 84 de los 350 escaños, lo que convirtió su mandato en dependiente de Podemos y de los nacionalistas vascos y catalanes.

Rajoy no sólo abandonó la presidencia, sino la secretaría general del PP y en unas elecciones internas surgió como ganador Pablo Casado, de 35 años, quien se definió como heredero del legado de José María Aznar, el presidente más conservador de esa formación política.

Así se inició un proceso de crispación inusitada con permanentes ataques contra ▶



Casado. La herencia aznarista

Sánchez, a quien acusó de ser “partícipe y responsable del golpe de Estado que se está perpetrando en España”, en alusión al desafío soberanista en Cataluña.

Lucía Méndez asegura que “todo esto ha provocado inestabilidad en el gobierno y, por lo tanto, un parlamento que tampoco cumple sus obligaciones de legislar. Estas son las terceras elecciones desde 2015 y una legislatura muy convulsa”.

Advierte que los partidos que sostenían el sistema no pudieron o no entendieron que las cosas habían cambiado: “Hay una inercia de los dos grandes partidos a continuar como si nada hubiera pasado.

“La otra pata es que los nuevos partidos –Podemos y Ciudadanos– tampoco han sabido leer la voluntad política del electorado de forma adecuada y no han sabido instalarse en el sistema político de forma efectiva ni de forma práctica. Los dos partidos que nacieron con la intención de sustituir la hegemonía de los dos grandes partidos, ahora están ‘colgados’ de esos partidos, Pablo Iglesias queriendo ser ministro de un gobierno de Pedro Sánchez y Rivera de un posible gobierno de Pablo Casado.”

Crítica que los dos partidos emergentes hayan renunciado a la transversalidad al inicio, hace cuatro años, para combatir la corrupción y terminar con las prácticas clientelares de los grandes partidos y las instituciones del Estado. “No ha sucedido porque los dos partidos nuevos han replicado lo peor de lo que venían a combatir”, sostiene Méndez.

Recuerda que Podemos no logró el sorpasso (adelantamiento, en italiano) al PSOE en 2015, ni Rivera está en la posición de ser presidente que le daban las encuestas hace un año.

“La verdad –insiste– es que España es muy presidencialista y aunque el bipartidismo terminó, es muy difícil que haya un presidente que no sea de los dos grandes partidos, el PSOE o el PP. Eso sí hubiera significado un cambio político en el país, pero no lo veo.”

Inestabilidad persistente

Lo peor, prosigue Lucía Méndez, es que tras los comicios de este domingo 28 “no hay seguridad de que este desgobierno pueda terminar o que pueda haber un gobierno efectivo”, las propias encuestas en últimas elecciones no han sido un instrumento efectivo para hacer proyecciones efectivas.



Iglesias. Opción para el PSOE

AP photo /Emilio Morenatti

Entrevistada en vísperas de la jornada electoral, Méndez sostiene que todos los análisis de las encuestas dan al PSOE como ganador, “pero la pregunta es con quién va a gobernar”.

Dice que aun cuando Sánchez es “un político sin ideología”, “sin una gestión de gobierno destacable” y que hace un año estaba en tercera posición en intención de voto, “es un hombre osado y con suerte”, como lo demuestran dos operaciones de alto riesgo: haber vencido en unas elecciones internas al establishment del PSOE y la moción de censura contra Rajoy, “algo que muchos querían, pero nadie sabía cómo lograrla”.

Ahora, señala, “sus adversarios lo convirtieron en un hombre de Estado al caricaturizarlo de forma tan burda, grosera y sobreactuada”.

Sánchez incluso aprovechó la campaña para mostrarse como la opción más moderada y progresista ante la irrupción de Vox, el partido de extrema derecha que ya gobierna con el PP y Ciudadanos en Andalucía.

Y en su campaña, que inició el viernes 12, insistió en pedir el voto para el PSOE porque, arguyó, la otra opción era “la foto de Colón”, la glorieta de la avenida Caste-

llana donde se celebró una manifestación “por la unidad de España” y contra Sánchez por negociar con los partidos independentistas los presupuestos generales del Estado.

En el debate en *Atresmedia*, Sánchez arremetió contra el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, al señalarle que “hay silencios clamorosos”, porque no menciona a Vox, “que lo necesita para gobernar en España. La ultraderecha es peligrosa, temible”; también le recordó algunas de las propuestas del partido ultra, como que las mujeres violadas no tienen derecho a abortar y se refirió a las mujeres de la izquierda como “piojosas”, al tiempo que calificó al movimiento feminista como “dictadura feminista”.

La periodista de *El Mundo* señala que Vox es una escisión del PP con fuerte “esencia patria”, pero que “tiene que ver más con Trump (Donald, el presidente de Estados Unidos) que con la oleada de la extrema derecha europea. Es decir, Vox es más una escisión del aznarismo que está roto en dos mitades: una está con Santiago Abascal (Vox); la otra con (Pablo) Casado (PP)”.

Advierte también que esta formación que irrumpió en las elecciones europeas de 2014 y que ahora lo hace por primera vez en el ámbito nacional, “es una pulsión principalmente para castigar al PP por haberse olvidado de España”.

“Toda esta base de escisión del PP se ha completado con corrientes que están contra las políticas identitarias de la izquierda, como el feminismo y el ecologismo, que tienen una pata en un lobby de padres separados que abogan contra las mujeres y que tienen gran capacidad de activismo y de movilización; y la otra es una corriente que se nutre de la cultura del franquismo y el falangismo, que tiene mucho que ver con su discurso de la reconquista”, que ensalza la época imperial española tras las guerras contra los musulmanes.

La paradoja es que en las elecciones de este domingo 28 hay una fuerte pelea por el voto de la derecha, de ahí que la retórica tanto del PP como de Ciudadanos tenga el propósito acercarse al discurso sin complejos y extremo de Vox.

“Este es el problema que tiene Pablo Casado, porque él no es nada distinto que Abascal. Ambos son alumnos de Aznar y los unen lazos emocionales muy potentes. Por eso, para Casado, es inexplicable que haya un grupo de irreductibles, primero en Andalucía, y ahora a nivel nacional, que se vayan a ir a Vox.” ●



Rivera. Popularidad a la baja

AP photo /Manu Fernandez

REUTERS / Henry Nicholls



LEONARDO BOIX

LONDRES.- La inglesa Jodie Chesney, de 17 años, se encontraba el pasado 1 de marzo con sus amigos de la secundaria en la zona de juegos del parque Harold Hill, en Romford —en el este de Londres— cuando se le acercó un grupo de jóvenes.

Sin mediar palabras, los recién llegados —de los cuales se ha identificado ya a Manuel Petrovic, de 20 años, y a Svenson Ong-a-kwie, de 18— se abalanzaron con-

“Epidemia” de violencia en Londres

La sociedad británica, especialmente los barrios urbanos, está conmocionada por el incremento de ataques mortales con armas blancas contra jóvenes, sin motivo aparente. Los grupos civiles que tratan de combatir este delito, también de atención prioritaria para la policía, señalan que la principal medida del gobierno de Theresa May ya demostró su ineficacia. Se trata de las facultades adicionales de los agentes para detener y revisar a jóvenes aun sin “sospechas suficientes”.

tra Chesney y la asesinaron a puñaladas sin que los amigos de la víctima pudieran impedirlo.

Los paramédicos no tardaron en llegar e intentaron salvarla, pero tuvieron que declararla muerta a las 21:25 horas.

El caso, que conmocionó a la opinión pública británica y fue portada de los principales periódicos del país, se sumó a una extensa lista de ataques con arma blanca y sin motivo aparente contra jóvenes.

Un informe que el vespertino *Evening Standard* publicó el pasado 5 de abril, tras una apelación a la ley de libertad de información, reveló que la Policía Metropolitana londinense recibe a diario al menos 40 denuncias de ese tipo de agresiones.

El documento agrega que en 2017 y 2018 murió en Londres de esa forma una persona cada cuatro días en promedio. En sólo dos años la policía registró en la ciudad 29 mil 232 incidentes con armas blancas, es decir, 40 por día.

El informe del *Evening Standard* indica que la mayoría de los acuchillamientos en Londres ocurrieron en el barrio de Southwark, en el sur de la ciudad. Fueron 17 en dos años.

“Gracias a la labor que están realizando grupos de vecinos organizados y la policía estamos combatiendo este flagelo, extirpando de las calles británicas estas armas peligrosas. Como consecuencia, hemos logrado registrar una leve baja en los índices de apuñalamientos, pero de todos modos siguen siendo demasiado elevados”, destacó el alcalde laborista de Londres, Sadiq Khan.

Puntualizó que es una “prioridad de las autoridades policiales y políticas”, por lo que “precisamos desesperadamente que el gobierno que encabeza la primera ministra



May. Medidas ineficaces

AP Photo/Matt Dunham

conservadora Theresa May revierta los recortes dañinos que autorizó para el presupuesto de la policía y de los servicios sociales que trabajan para prevenir los delitos”.

Para Khan, los niveles de crímenes con armas blancas en todo el país “son inaceptablemente altos”.

La apuesta por la prevención

La organización altruista The Ben Kinsella Trust, fundada por la familia del joven Ben Kinsella tras el asesinato de éste en un ataque con arma blanca, sostiene que los índices de apuñalamientos en el país “son los más elevados de la década” y responden a que el gobierno no tiene políticas específicas contra esos crímenes.

“En lo que va de este año los asesinatos con armas blancas han seguido aso-

lando a nuestra sociedad. Tenemos que seguir haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para retirar los cuchillos de las calles y educar a los jóvenes acerca del peligro de portar armas blancas en la vía pública”, señaló la organización en un comunicado.

A su vez, el “tanque de ideas” Anti-Knife UK, que hace campaña contra el apuñalamiento, señaló en un reporte que el número de esos ataques casi se duplicó desde 2015 en el Reino Unido, puesto que los crímenes denunciados “son sólo la punta del iceberg”.

Por ejemplo, especifica que en el primer trimestre de 2015 se registraron 340 casos de apuñalamiento; mientras en el mismo periodo del año pasado fueron 482.

Danny O’Brien, director ejecutivo de Anti-Knife UK, indicó que el problema se debe a una mezcla de recortes presupuestales en la policía y los servicios sociales, un creciente aumento en el número de pandillas juveniles, el consumo de drogas y la falta de contención de adolescentes británicos de sectores vulnerables en escuelas y hogares.

Sally Holder, madre del actor Rob Knox —de 18 años y parte del elenco de la saga cinematográfica de *Harry Potter*—, quien murió acuchillado, exhortó al gobierno a poner fin a esa crisis nacional.

El actor murió en Sidcup, sudeste de Londres, en 2008. Su madre, que a partir de entonces creó la Fundación Rob Knox para luchar contra ese tipo de crímenes, se muestra crítica hacia la administración de May:

“Las cosas no han cambiado nada desde el asesinato de mi hijo... La primera ministra Theresa May ha dicho que los recortes presupuestales a la policía no



Londres. Conmoción social

AFP photo/Ben Stansall

tienen nada que ver con esta epidemia. Se está engañando.”

Para Holder, de 61 años, la única solución “es la prevención desde edad temprana, en las escuelas primarias y en los hogares”.

El ministro del Interior, el conservador Sajid Javid, confirmó a comienzos de este mes que la policía en Inglaterra y Gales recibirá más poderes para “detener y cachear” a sospechosos de portar armas blancas en la vía pública, aun “sin sospechas suficientes”, donde se hayan registrado altos índices de apuñalamientos.

Sin embargo, las organizaciones civiles que combaten ese tipo de delitos han calificado las medidas del gobierno de regresivas y decepcionantes.

Los poderes de detención y cacheo son muy polémicos desde hace años, ya que hay evidencia de que se aplicaban desproporcionadamente contra jóvenes negros. En 2014 la entonces ministra del Interior Theresa May suspendió esas facultades al demostrarse que la policía abusó ampliamente de ellas y se malgastó dinero público.

Sin embargo, Javid sostiene que la situación social ha cambiado y “es vital que les demos a los agentes policiales las herramientas adecuadas para que hagan su trabajo”.

Los mencionados poderes policíacos, amparados en la sección 60 del código penal, serán autorizados inicialmente en las siete regiones con mayores índices de ataques con arma blanca: Londres, Midlands oeste, Merseyside, el sur y oeste de Yorkshire, el sur de Gales y el Gran Manchester. Si la medida es efectiva se utilizará en el resto del país.

La responsable del ministerio del Interior en la oposición, la laborista Diane Abbott, indicó que si bien los poderes de “detención y cacheo” constituyen una herramienta policíaca importante, “no es efectiva a la hora de reducir los niveles de ataques con armas blancas”. Suelen utilizarse esas atribuciones en eventos multitudinarios, como el Carnaval de Notting Hill, en Londres, donde cada año se reporta violencia con cuchillos o navajas.

Oscuras perspectivas

A decir de la alta comisionada para Scotland Yard, Cressida Dick, en los últimos 18 meses los agentes de policía en Londres aumentaron el uso de la “sección 60” justificadamente: “La detención y cacheo es una herramienta muy importante que tiene la policía. Es parte central de nuestra labor a la hora de reducir los niveles de violencia con armas blancas”.

Por el contrario, Katrina French, directora ejecutiva del grupo StopWatch, que combate el uso excesivo de los poderes



El alcalde Khan. Preocupación

policiales, calificó la medida de “política” y ajena al salvamento de vidas. Considera que esa medida exacerbará la desconfianza entre la comunidad negra y la policía.

Se sumó a estas críticas el activista londinense Garvin Snell: “Crecí en los años noventa, en una zona de Londres en la que sentía que ser joven y negro era suficiente para que la policía me detuviera y cacheara. No quiero que volvamos a esas épocas”.

Agregó que los más de 150 millones de dólares destinados por el gobierno a reducir los ataques mediante esa política “podrían haber sido utilizados para abrir más centros juveniles de prevención... Muchos de estos apuñalamientos ocurren

en barrios pobres de Londres. ¿Por qué no hacen algo para mejorar las aspiraciones de vida de estos jóvenes?”.

La “epidemia” violenta se agrava por la falta de liderazgo político en el país, en el contexto del cada vez más problemático Brexit y la parálisis en el Parlamento por el “divorcio” de la Unión Europea.

Si no se consigue un acuerdo con la UE y se aplica el llamado “Brexit duro”, con su catastrófico efecto en la economía británica, el gobierno de May se verá obligado a profundizar sus impopulares políticas de recortes y austeridad, lo que aumentará las dificultades de la policía y los servicios sociales para hacer frente a la violencia con armas blancas. ●



El ministro del Interior Sajid Javid. Opción represiva



Piñera “encubre” a militares corruptos

Desde la cárcel, el mayor Nelson Antonio Valenzuela, acusado de apropiarse de más de 200 millones de pesos de la Dirección de Finanzas de Carabineros, revela que el manejo del caso está amañado. Para él, esta acusación se debe a que la fiscalía chilena trata de encubrir la participación de poderosos generales en “el verdadero megafraude”.

FRANCISCO MARÍN

SANTIAGO.- “El fraude está fuera de control, tiene alcances infinitos. Está en todas las áreas, todos se aprovechan del sistema que está corrupto por falta de control”.

De esta manera se refiere al “megafraude en Carabineros” el mayor retirado Nelson Antonio Valenzuela Aravena, indiciado por la justicia como uno de sus “líderes” e “ideólogos”.

En entrevista con este corresponsal –verificada en el Centro de Detención Pudahuel Norte de Carabineros, al poniente de Santiago– expresa que la apropiación de fondos fiscales en Carabineros es “un problema estructural” y no el producto del despliegue de una asociación ilícita, como ha establecido el fiscal investigador Eugenio Campos.

Valenzuela –conocido entre sus pares como NAVA, por sus iniciales– enfatiza en el rol que cumplen los altos oficiales en el fraude: “Los generales solicitan préstamos de arcas fiscales por grandes sumas de dinero, que no pagan; influyen en las compras a proveedores privilegiados, recibiendo comisiones por ello; trasladan a personal de su cercanía y conveniencia a áreas sin tener méritos para ello; viven en



https://www.13.cl

Nacido y criado en la centrosureña ciudad de Talca, tras egresar del Liceo de Hombres, estudió programación de computadoras (1988-89). En 1990 ingresó a la Escuela de Carabineros (Santiago), de la que egresó en 1992 como subteniente de Intendencia (Finanzas). Más tarde se titularía como ingeniero en informática.

Fruto de sus conocimientos computacionales y de su desempeño en la Difincar, NAVA conoció en detalle los sistemas informáticos y de administración de recursos de Carabineros; también, las diversas formas usadas para sustraer ilícitamente fondos fiscales. Esto, sumado al hecho de que guardó para sí importante información, lo convierte en pieza clave del fraude.

A diferencia de lo que plantea Valenzuela Aravena, el MP apunta como responsable de los ilícitos a un grupo específico que presuntamente operó al menos durante 12 años sin que el alto mando ni los generales directores se enterasen.

La prensa ha denominado a esta banda "Mafia de la Intendencia" porque supuestamente tiene su centro de acción en la Difincar.

El fiscal Eugenio Campos puntualiza en su imputación que esa agrupación se constituyó en 2006 "con la finalidad de cometer, de manera permanente, indefinida y sistemática en el tiempo, diversos crímenes y simples delitos atentatorios contra la propiedad, el patrimonio fiscal [...] conformando e integrando con dicho fin una organización jerárquica en la que se distinguen, en distintos periodos, jefes, miembros operativos que ejecutan labores necesarias y funcionales, así como un grupo de colaboradores de la organización, que van ayudando a la consecución de sus fines ilícitos".

NAVA sostiene: "La Mafia de la Intendencia no existe". Argumenta: "Los oficiales

de Intendencia son los contadores y tesoreros que tú encuentras en cualquier empresa, en que las decisiones de recursos e inversiones las toman los gerentes, en este caso generales o coroneles".

En principio el fiscal Campos parecía entender que el mega fraude era un asunto generalizado: "Al interior de Carabineros fuimos descubriendo una cultura en la que se malversaba dinero fiscal, que eso duró mucho tiempo y que esas prácticas ilegales, incluso llegaron a heredarse de una generación a otra al interior de la institución", como declaró a *La Tercera* el 23 de julio de 2017.

Pese a la constatación de que el fraude era un problema generalizado, el MP concentró sus esfuerzos en la "Mafia de la Intendencia" y esquivó la tarea de castigar las responsabilidades del alto mando y de los generales directores.

Hasta ahora el fiscal Campos —que ha encausado a 135 personas— ha abierto carpetas separadas en relación con los fondos de desahucios (pagos a personas que no trabajaban en la institución o no les correspondía recibirlos); la "cuenta fantasma" (cuenta corriente interna de Carabineros, abierta en 2006 y que se ocupó para apropiarse de más de 2 millones de dólares); "gastos de representación" (fondos ocupados por los generales directores para uso personal), y gastos reservados, repartidos en efectivo a generales (casi 1 millón de dólares anuales).

No obstante, las investigaciones se centran en los 33 involucrados en la causa principal, relacionada con los fraudes en la Difincar.

Facetas no investigadas

Hay numerosos formatos para extraer ilícitamente recursos de Carabineros, que no ▶

inmuebles fiscales sin pagar arriendo; reciben recursos de gastos reservados".

NAVA, de 49 años, recibe al corresponsal acompañado por sus abogados: Jonathan Ramírez y Luis Giadach.

Luce entero, aunque no esconde su ansiedad por recuperar la libertad. No es para menos: permanece en prisión preventiva desde el 19 de marzo de 2017, al igual que los otros supuestos líderes de la "Mafia de la Intendencia": los exjefes de la Dirección de Finanzas de Carabineros (Difincar) generales Flavio Echeverría (retirado) e Iván Whipple; y el exjefe del Departamento de Tesorería y Remuneraciones de esa Dirección, coronel en retiro Arnoldo Riveros, entre otros.

NAVA es acusado por el Ministerio Público (MP) de apropiarse indebidamente de más de 200 millones de pesos. Él reconoce haber participado de algunos ilícitos, pero niega que haya obtenido el monto antes señalado y que haya sido uno de los líderes de la multimillonaria defraudación.

Consultado sobre los motivos por los que se le involucró en el caso, dice: "Las presiones me sobrepasaron". Añade: "Al interior de la institución policial hay una norma no escrita: 'o plata o plomo', que premia a los que se corrompen y castiga a los que no lo hacen". Él parece haber oscilado entre las dos posibilidades.



El excarabiniero Jaime Valenzuela con su abogado

AP photo / Esteban Felix



Villalobos. Señalado

EFEE/ toda su jornada laboral. Hacían esto por el solo hecho de que alguno de sus subalternos cumpliera el requisito para adquirir esa asignación, contenida en el Estatuto de Carabineros y que considera un pago extra mensual de 20% del salario.

Algo similar ocurriría con la asignación de Fuerzas Especiales (equipos antimotines). Numerosos efectivos pudieron ser integrados nominalmente a esta fuerza, a fin de que les cancelara un 35% de sobresueldo.

En la querrela de NAVA igualmente se da a conocer que en la Academia de Ciencias Policiales y en la Escuela de Carabineros "existe una gran cantidad de profesores", quienes tienen contrato como uniformados "que no concurren a ejecutar las cátedras" por las que son remunerados, y las cuales permiten acrecentar el monto de jubilación. Entre los profesores civiles, beneficiados con esta irregularidad se encontraría –según esta querrela– el abogado y exsenador del derechista partido Renovación Nacional, Miguel Otero Lathrop.

están siendo investigados por la fiscalía y ni son conocidos por la opinión pública.

Algunos de ellos aparecen detallados en una querrela por malversación de caudales públicos y obstrucción a la justicia presentada por el mayor Valenzuela el 7 de agosto pasado ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Esta presentación motivó la apertura de la causa RUC: 1810035494-9, que también es investigada por el fiscal Campos.

En la querrela se da cuenta de que desde 1999 jefes de Carabineros comenzaron a cobrar "asignación de máquinas", beneficio reservado, entre otros, a quienes se desempeñan frente a computadoras durante

Por otra parte, NAVA señala en la entrevista que "todos los generales directores de Carabineros, desde Alberto Cienfuegos (2001-2005) hasta Bruno Villalobos (2015-2018), autorizaron pagos en exceso a personal civil de la institución, por al menos 16 mil millones de pesos (24 millones de dólares)".

Lo anterior, en el contexto de la aplicación de la Ley 18.961 Orgánica Constitucional de Carabineros (de 1988), que equiparaba beneficios y remuneraciones entre personal civil y uniformado. En total mil 102 funcionarios civiles de Carabineros fueron favorecidos por estos pagos, ilegales y excesivos, que se hicieron a partir de 2004.

El 24 de marzo de 2017, el general procesado Flavio Echeverría afirmó que entre



Cienfuegos. Pagos en exceso

los que adquirieron estos fondos abultados "había familiares de algunos generales", como la esposa del exgeneral director Eduardo Gordon (2008-2010), María del Pilar Orduña Rovirosa.

En relación con la obstrucción a la justicia, NAVA revela en su querrela que el perito designado por el fiscal Campos para auditar el desfalco en Carabineros, el ingeniero informático y empleado civil de Carabineros Carlos Reyes Momberg, fue imputado en este "mega fraude" por recibir dineros ilícitos de carabineros.

Respalda esta aseveración con el oficio de la Fiscalía Administrativa de la Dirección Nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales, fechado el 17 de julio de 2017, en el que solicita a la Dirección Nacional de Personal que ponga fin anticipado a los servicios de Reyes Momberg.

En su acusación, el mayor Valenzuela informa que todos los correos electrónicos de Carabineros anteriores al 20 de diciembre de 2016 se borraron "ante una falla crítica en los discos duros de los servidores donde funciona el software de correos electrónicos institucional", como señala el oficio 1325 de la Dirección de Tecnologías de la Información de Carabineros, con fecha 2 de noviembre de 2017.

En la entrevista NAVA subraya: "El fiscal Campos instruyó a un capitán de apellido González a que fuera a la Dirección de Tecnologías a recuperar correos electrónicos, pero le responden que se borraron todos los mails de la historia de Carabineros. Y Tecnologías dice que no se pueden recuperar".

El mayor Valenzuela dice que esta pérdida de información fue provocada para "borrar las pruebas del verdadero desfalco en Carabineros".



Carabineros. Desprestigio

Escuchar. para
imaginar



proceso
te invita a la
fenal30

Feria Nacional del Libro de León

26 abril *al* **05 mayo**

En Poliforum León · Entrada libre

*Vista nuestro
stand donde
encontrarás
libros y revistas
a precio de feria*

Te esperamos en
la presentación del libro

Ecos del 68

Sábado 27 de abril, 19hrs.
Sala Sor Juana Inés de la Cruz
Presenta: Arturo Rodríguez y
José Raúl Linares



Protesta en Chicago



MAURIZIO GUERRERO

NUEVA YORK.- Gran parte de los inmigrantes mexicanos huyeron de su país debido a la discriminación sistemática y a la falta de oportunidades. Y aunque en Estados Unidos encontraron trabajo, la mayoría son explotados y segregados.

Hoy, pese a que las remesas que envían a sus familiares en México constituyen el principal ingreso de la economía mexicana, ellos no gozan de uno de los derechos básicos que les otorga la Constitución: ser votados.

Para resarcir la segregación histórica de la población migrante en el sistema político mexicano, el Instituto Nacional Electoral (INE) impulsa una figura de acción afirmativa cuyo propósito es incluir en los comicios de 2021 a representantes de esa comunidad en las diputaciones plurinominales.

De aprobarse esa norma, los mexicanos avocindados en Estados Unidos tendrían presencia el Congreso por primera vez en la historia. El gran reto es que, como

Los migrantes mexicanos buscan una voz en el Congreso

El Instituto Nacional Electoral impulsa la figura de acción afirmativa mediante la cual la comunidad migrante mexicana en Estados Unidos —alrededor de 12 millones— podrá incursionar en el Poder Legislativo a partir de 2021. Y aunque nada está escrito, es factible que logre su cometido, lo que le permitirá tener una voz en el Congreso.

diputados, representen los intereses reales de la comunidad migrante –alrededor de 12 millones– y no a los intereses de los partidos que los postulen. Ellos darían voz a los paisanos residentes en el país vecino.

Enrique Andrade, consejero del INE que preside la comisión de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero, comenta a **Proceso** que la intención es diseñar “instrumentos de acción afirmativa para poder apoyar a este grupo que consideramos políticamente subrepresentado para que tenga mayor representación en el Congreso federal y en la Cámara de Diputados a partir de 2021”.

Esa medida constituiría la tercera figura de acción afirmativa en la historia de la representación política en México –las anteriores son la cuota de mujeres y la de representación de las comunidades indígenas; ahora se trata de reivindicar a los migrantes, otro de los grupos marginados en las leyes mexicanas.

Hasta el momento, dice Andrade, no ha habido resistencias de parte de los partidos políticos con respecto a la figura de acción afirmativa para diputados migrantes. En principio, explica, se plantea que tengan 10 escaños. El tema será abordado en el seno del INE luego de las elecciones extraordinarias en Puebla, programadas para el 2 de junio próximo.

“Hay elecciones en 2021, y la idea es que por lo menos tengamos ya algunos diputados federales impulsados por la propia comunidad migrante para acceder al Congreso”, según Andrade.

Nueva estrategia

Para establecer los mecanismos de representación, el INE espera los resultados de una serie de foros impulsados en Estados Unidos por Fuerza Migrante, agrupación política creada en Nueva York por Jaime Lucero, un poblano que emigró sin documentos y que ahora, respaldado por su éxito empresarial, es uno de los más activos filántropos de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Los foros, el primero de los cuales fue celebrado a finales de marzo en Nueva York, seguirán durante la primavera en California, Texas e Illinois.

La iniciativa de Lucero se deriva de su frustración con los gobiernos de México. “Cada seis años hay ese ejercicio de empezar de cero”, declaró en el foro de Nueva York. Y añadió: “Como comunidad hemos invertido mucho esfuerzo y mucho tiempo. Tenemos que cambiar de estrategia y acceder a un nivel en que podamos establecer una agenda del migrante”.

Miguel Ángel Pérez, presidente del Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica (Cofem), organismo que aglutina a más de un millón de mexicanos

de más una docena de representaciones estatales de México en Estados Unidos, subraya la necesidad de elevar la voz de los exiliados.

“Honestamente –comenta a **Proceso**– te voy a decir que no tenemos nada. Cualquier iniciativa, de donde venga, es bienvenida. Tenemos que empezar primero con acciones afirmativas y luego quizá con un partido político.”

El representante expresa así el olvido político experimentado por la diáspora, que envió a México 33 mil millones de dólares en remesas en 2018, más de lo que el país recibió como inversión extranjera directa (32 mil millones) o por turismo internacional (22 mil millones). Pese a ello, esa comunidad ha sido ignorada; peor aún, insultada por la clase política.

Esta desconexión fue ilustrada en febrero pasado en un foro organizado por el Morena en Nueva York, en el cual participó el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, que respaldó el movimiento que llevó a la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador.

Fernández Noroña cuestionó el derecho de los migrantes a que se repatrien a México los restos de sus familiares, un gasto que históricamente han asumido, al menos de manera parcial, los consulados mexicanos. Cuando no son repatriados, los restos de un migrante indocumentado son enterrados en Estados Unidos en fosas comunes, sin registro y sin dignidad.

“Si quieren regresar a México en cadáver, pues dejen su pinche ahorro para que los lleven en cadáver a México”, expuso Fernández Noroña.

En otra declaración, Fernández Noroña instó a los migrantes a suspender la demanda de sus derechos al nuevo gobierno de México, y los retó: “Así como se ponen bravos con los consulados se tienen que poner bravos con las autoridades de este lugar”.

El legislador parecía ignorar que el resentimiento contra los mexicanos en Estados Unidos se encuentra en su máximo nivel en la historia moderna de este país. El presidente Donald Trump ha hecho de la desconfianza a esta comunidad el tema central de su plataforma política y, previsiblemente, de su campaña de reelección.

La visión de Fernández Noroña, identificado con una izquierda supuestamente progresista, pasó por alto una vez más que los mexicanos, independientemente de su lugar de residencia, cuentan con derechos consagrados en la Constitución. Eso incluye derechos políticos, entre ellos votar y ser votados.

“De hecho, se violan los derechos de los migrantes no sólo porque no pueden ser votados sino porque existen restricciones a su participación política en varios sentidos. Uno muy grave es que se violan sus derechos como militantes de un partido”, dice en entrevista con **Proceso** Daniel Tacher, especialista en migración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Sin garantías

La lucha de los migrantes mexicanos por acceder a la representación política es relativamente reciente, pese a que México ha sido al menos desde hace tres décadas uno de los países con el mayor número de ciudadanos en el exilio.

Andrés Bermúdez, *El Rey del Tomate*, fue el primer mexicano-estadunidense en acceder en 2006 a un puesto de elección popular en México, al ser electo por el PAN como diputado local en Zacatecas. El Congreso estatal tuvo que modificar sus leyes.

Para 2021, Jalisco y la Ciudad de México aceptarán también la participación de candidatos migrantes en sus Congresos locales. ▶

Avelino Meza



Lucero. Impulsor de los foros

MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

En el mundo, sólo 12 de los 117 países que permiten a sus ciudadanos votar en el extranjero garantizan un espacio de representación legislativa para sus migrantes. En América Latina destacan Colombia y Panamá; en Europa, Francia e Italia.

Esta modalidad obedece a un nuevo sujeto social producto de la globalización: el ciudadano transnacional que, según la literatura académica, obliga a redefinir tanto los derechos políticos de los individuos como nuevos límites para la responsabilidad del Estado.

En ese sentido, la representatividad parlamentaria de la diáspora en México significaría también una mayor sensibilidad desde el Congreso hacia los migrantes

que, de manera creciente, México recibe en su territorio.

Salvador García, radicado en California y pionero en la Cámara de Diputados, a la cual llegó impulsado por Movimiento Ciudadano, promovió en su breve carrera legislativa una iniciativa para otorgar a centroamericanos el derecho a una representación legal en procesos migratorios en México.

Según García, la representación parlamentaria podría abordar no sólo preocupaciones sociales de los migrantes en general sino esquemas para multiplicar las inversiones de los mexicano-estadunidenses, así como reforzar desde las comunidades los lazos económicos binacionales.

"Si hubiera un legislador migrante podríamos, como comunidad, decir todo lo que necesitamos para que se nos faciliten las cosas, y para que México pueda ser más productivo", dice García a Proceso.

Para el secretario general de Fuerza Migrante en México, Juan José Corrales, la representación legislativa migrante sería una manera de impulsar iniciativas para abatir "el dolor" que implica la migración misma y la separación de familias.

"Hemos sido segregados de toda decisión que nos afecta, lo que produce en buena medida el fenómeno migrante, que obedece a la necesidad de la gente de escapar de la pobreza, la marginación y la desigualdad", comenta.

El primer paso, la acción afirmativa, garantizaría diputaciones plurinominales. El consejero Andrade indica que el INE estaría dispuesto a explorar otros mecanismos de representación como la elección directa, lo que implicaría crear nuevos distritos en Estados Unidos o añadir una circunscripción a las cinco que existen en el país.

Estas propuestas requerirían modificar varias leyes. Se deberá eliminar la prohibición de hacer campañas electorales en el extranjero, así como el veto para que personas con doble nacionalidad puedan ser votadas.

Pese a la inminencia de que diputados migrantes conformen un grupo en el Congreso, no existe una garantía de que estos legisladores atiendan una agenda consensuada por comunidades en el exterior.

Andrade asegura que uno de los requisitos de la postulación deberá ser que los candidatos sean avalados por una organización de mexicanos en el extranjero.

Y subraya: "Ese sería uno de los requisitos para asegurar que sea una representación verdadera de esa comunidad".

De otro modo, los legisladores podrían operar, una vez asumido el cargo, de acuerdo con los intereses de los partidos políticos que los postulen.

Avelino Meza, coordinador binacional de Fuerza Migrante, admite que con la figura de las diputaciones plurinominales "no hay garantía" de que la voz de los mexicanos en el exterior sea realmente representada en el Congreso.

Es un riesgo que como migrantes están dispuestos a correr. Un segundo paso, adelanta Meza, sería la creación de un partido político. Por lo menos en Puebla, estado origen de la mayor parte de la migración a Nueva York, Fuerza Migrante busca registrar como partido político local.

El académico Tacher resume los riesgos de las candidaturas partidistas, que a menudo no responden a los intereses de sus votantes: "Es una situación que se vive en todas las democracias; es problema de las democracias representativas en todo el mundo".

proceso
edicionespecial

*"Quiero morir siendo esclavo de los principios,
no de los hombres"*

Historiadores y académicos escriben respecto del animal político y del campesino, del guerrillero y del ser humano. Reproducen conversaciones únicas con sus descendientes y con las viudas de soldados zapatistas, recuperan la fascinación que Zapata ha ejercido en cineastas mexicanos y extranjeros.



DE VENTA en puestos de periódicos, locales cerrados,
suscripciones@proceso.com.mx, tiendavirtual.proceso.com.mx,
y en el 5636 2080, 01 800 202 4998.

ALEJANDRO MELGOZA ROCHA

Las reducciones presupuestales al programa de Áreas Naturales Protegidas aplicadas en los últimos años afectan el trabajo de campo de los científicos y el del personal de vigilancia. Sin embargo, especialistas y equipos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales señalan un riesgo aún mayor: ante el abandono de esas extensas zonas, la delincuencia organizada, colonos armados y hasta policías municipales incursionan en ellas para cometer delitos, incluidos asesinatos de inspectores y biólogos.

Las Áreas Naturales Protegidas, paraíso de bandas criminales

A bordo de un jeep, el guardaparque de La Laguna de Chacahua, Gabriel Ramos Olivera, salió la mañana del 18 de agosto de 2017 rumbo a una reunión de trabajo. El biólogo de 37 años, considerado por sus colegas como uno de los vigilantes más experimentados en ese parque nacional, ya había comenzado su jornada de trabajo desde antes de las 8:00 horas.

A la altura de El Zapotalito, comunidad oaxaqueña donde lo conocían como Gabo, fue interceptado y acribillado por dos sujetos montados en una motocicleta. Vestido con botas *beiges*, pantalón de corte militar y una casaca con el logo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), quedó tendido en el suelo, sangrando.

Desde aquel día, según cuenta un familiar, la procuraduría local no tiene avances en la investigación sobre los responsables del asesinato del guardaparque, quien trabajó seis años vigilando la flora y fauna de la laguna, declarada como uno de los humedales más importantes en el mundo.

Lo que le pasó a Gabo se enmarca en la serie de delitos cometidos por el crimen organizado en contra de biólogos de la academia y dependencias públicas. La razón es que, desde la administración de Felipe Calderón, los narcos se fueron apoderando de las zonas ricas en recursos naturales ▶



donde habitualmente se hacen labores de estudio, protección e inspección.

De acuerdo con documentos y entrevistas a exfuncionarios ambientales, académicos y consultores, en áreas naturales protegidas de 16 entidades se ha reportado que grupos criminales han llevado a cabo homicidios, torturas, lesiones, amenazas, secuestros y bloqueos.

"A mí me tocó tener registros y situaciones difíciles de ocupación de los territorios (...) Hubo momentos en que se presentaron dificultades para desarrollar los trabajos de conservación y dar seguimiento a los programas de manejo y aplicación de la ley", revela en entrevista el maestro Luis Fueyo, quien fue comisionado de la Conanp entre 2010 y 2015.

Y el doctor Raúl Arriaga, integrante de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental (AMIA), señala: "Prácticamente en todas las áreas protegidas del norte y del sur, donde no hay actividad económica, son espacios propicios para la acción delictiva. No podemos entrar a hacer trabajo y te la juegas si te agarran".

El doctor Israel Alvarado, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), especializado en criminalidad



ambiental, coincide en entrevista por separado: "Hay casos de cárteles que les pedían piso a los inspectores para hacer su trabajo. Lo más reiterativo que sucede es que no les permiten el acceso y los amenazan (...) La gente más agresiva son los talamontes; en operativos los recibían a tiros y con armamento sofisticado. Son expresiones claras de la criminalidad organizada".

Los expertos consideran que si las condiciones son peligrosas ahora, el recorte presupuestal a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en la administración de Andrés Manuel López Obrador, especialmente en el programa de manejo para la operación de las áreas nacionales protegidas, dejará en condiciones de mayor vulnerabilidad a los científicos que laboran en campo.

Narcoreservas

El 21 de mayo de 2010 vino la primera alerta cuando torturaron y asesinaron a tres inspectores: dos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y uno de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), así como a un guardaparque de la Conanp, luego de que realizaron una inspección de residuos tóxicos en un río, lo que los llevó a un narcolaboratorio entre Temascaltepec y Valle de Bravo, Estado de México.

En dicha región se encuentra la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, una de las 175 áreas naturales protegidas con diferentes categorías que van desde reservas, parques nacionales, monumentos naturales, santuarios, así como áreas de protección de recursos naturales y de flora y fauna.

A escasos días del crimen que consternó al sector ambiental, el maestro Fueyo tomó posesión de su cargo. Una de sus primeras acciones, consecuencia del clima de inseguridad, fue preparar un manual interno e impartir capacitación a los inspectores y guardaparques que se internan.

A cargo de coordinar el proyecto estuvo el maestro en Ciencias Vladimir Pliego, quien se convirtió en el enlace directo con la Secretaría de Marina. "Las condiciones cambiaron mucho, al menos en el tiempo

que estuvimos desde 2010 y 2011. Los reportes que llegaban al comisionado se fueron incrementando y eran casi a diario. En algún momento (los reportes fueron) de condiciones más graves para salir.

"Al principio estaban focalizados en algunas áreas naturales. Dos de las (oficinas) regionales, cuando comenzaron en 2011 y 2012, nos dijeron que no había problema y que atenderíamos a los demás. Para 2014, en todas las regionales y todas las anp había pasado algún asunto (delictivo). Ya no podían salir en las noches y llegar a ciertos lugares. Para 2015 era general."

Agrega que, además de la delincuencia organizada, los agresores eran policías comunitarios y comuneros, entre otros.

Fueyo y Pliego dejaron sus cargos de la Conanp en 2015 y entregaron el documento "Guía de seguridad", pero desconocen si éste se aplica actualmente.

De acuerdo con los entrevistados y la documentación oficial, las áreas naturales "protegidas" más peligrosas están en Baja California, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Estado de México, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Las más conflictivas son la Reserva de la Mariposa Monarca, entre Michoacán y el Estado de México; el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en Nuevo León; Laguna Madre, Tamaulipas; Parque Nacional Nevado de Toluca y Reserva de la Biósfera de los Volcanes, Estado de México, y toda la sierra Tarahumara, en Chihuahua.

Igualmente, el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Morelos; Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, respectivamente en Baja California y Sonora; Parque Nacional Cañón del Sumidero, Parque Nacional Lagunas de Montebello y la Selva Lacandona, en Chiapas; Parque Nacional Tula, Hidalgo; Parque Nacional La Malinche, Puebla y Tlaxcala; y La Martinica, Veracruz.

"Los últimos ocho años se intensificó mucho (...) En Durango tuve que pagar por seguridad a través de amigos que conocen a los chicos malos, sólo para que sepan que vamos, pero no garantizan nada", relata el biólogo Arriaga, quien aquella vez fue perseguido en la carretera por una caravana de narcos hasta un retén militar.

De acuerdo con el expediente PFFA/5.3/12C.6/05639, de los 73 inspectores -biólogos e ingenieros- agredidos desde 2010, 15 fueron retenidos y secuestrados por la delincuencia organizada y civiles armados, en Guerrero y Tamaulipas.

Los casos de asesinatos por el narco son los de la Reserva de la Mariposa Monarca, en 2010. Y en 2014 un inspector de la Profepa fue golpeado afuera de una tienda por tres pescadores involucrados en el tráfico ilegal del pez totoaba en el Alto Golfo de California; de igual manera un funcio-



nario ambiental fue agredido con bombas molotov durante una inspección realizada en una embarcación. Según el expediente PFFA/9.4/2C.22.1/3038/2014, del cual Proceso tiene copia, los responsables fueron denunciados por tentativa de homicidio,

Bloqueo a biólogos

En 2016 un equipo de científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ganó una convocatoria para llevar a cabo el proyecto "Participación comunitaria para la conservación de felinos y sus presas en Lagunas de Chacahua", como parte del otorgamiento de apoyos para la ejecución de actividades del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (Procer).

Sin embargo, como dicen en una carta dirigida a la Conanp, los biólogos desistieron del proyecto a causa de los "escenarios de violencia e inseguridad que se presentan, además de las dificultades para acceder y salir del estado vía carretera debido a los numerosos retenes que son implementados por personas ajenas al gobierno federal o estatal (...) No existen las condiciones para el desarrollo de trabajo en campo".

Consultados al respecto, maestros de biología de la propia UNAM consideran que las prácticas de campo se han vuelto inseguras, especialmente en Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México y Guanajuato.

"Un día les comenté a los estudiantes que debíamos trabajar un poco tarde para que no se deterioraran las muestras que llevábamos a conservación; empezamos a sacar ejemplares botánicos, y rodearon el hotel y revisaron todo. Tenían pasamontañas, ropa militar, armas largas, y me percaté que no tenían ninguna insignia oficial (...) Al siguiente día nos fuimos y ya no volvimos", cuenta una profesora. "En algunos lugares nos hemos enfrentado al huachicol, en otros a los talamontes... antes nuestras caminatas eran más largas", agrega.

Por reportes como los anteriores, dice la académica, la UNAM publicó el "Reglamento para salidas profesionales y prácticas de campo de la Facultad de Ciencias", aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias el 4 de octubre de 2012.

El doctor Arriaga, subsecretario de la Semarnat durante la administración de Vicente Fox, expone que dichas agresiones hacia estudiantes, investigadores y consultores ya afectaron su trabajo: "Hay áreas en las cuales la información es de hace 20 años y no tenemos forma de actualizarla. La estimación que hacemos es por medio de sensores remotos con imágenes de satélite, pero no hay posibilidad de hacer verificación en campo".

El maestro Fueyo difiere: "No identifico que se haya interrumpido el proceso de monitoreo, tanto el que realizan la Conanp

y las comunidades como el que realizan estudiantes; no es algo que se haya desarmado (...) Lo más riesgoso es el efecto secundario de no tener gente en campo y que lo estén ocupando (grupos criminales). Son brotes que, si no los controlas, serán un problema mayor".

Un entrevistado que forma parte del personal de la Conanp comenta que, si bien la tecnología permite adquirir información, "siempre hay puntos clave en los que hay que verificar en campo, y eso no es tan fácil. Hemos sabido de universitarios que van entre lagunas y mangles viendo cuestiones genéticas de cocodrilos, y de repente hay señales que les dicen que ya no avanzan más".

Un colega suyo añade: "Como las áreas nacionales protegidas son superficies grandes y alejadas, son lugares muy propicios; la delincuencia organizada creció y creció. Hay diferentes generaciones que, haciendo investigaciones de vegetación en campo, encuentran cultivos ilegales, y sientes miedo porque podría salir alguien armado".

Carencias y recorte presupuestal

Actualmente el sector ambiental padece de carencias para vigilar e inspeccionar, así como para preservar su propia seguridad, principalmente en los estados con mayor repunte de violencia, como Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Edomex.

La abogada Diana Ponce, consultora en derecho ambiental y desarrollo sustentable, quien fue subprocuradora de Profepa de 2001 a 2004, señala: "Falta mucha capacitación, equipamiento para las inspecciones y manuales básicos para investigar un lugar

antes de entrar. La gente no está necesariamente preparada para reconocimientos e inspecciones de campo.

"El año pasado estuve dando un curso a inspectores de la Profepa San Luis Potosí. En estos recambios de administraciones no hay nada que se parezca a un servicio civil; sacan a los que están y meten a gente de equipos nuevos."

Para el doctor Alvarado, quien fue subdirector de coadyuvancia en Procesos Penales Federales de la Profepa, en esta dependencia "nunca hay gasolina, vehículos que sirvan, como acuáticos, aéreos, terrestres... Hay muchísima chamba por hacer y el presupuesto es raquítico para todo lo ambiental".

Los entrevistados atribuyen esta situación a los recortes que se le han aplicado a la Semarnat. El gobierno de López Obrador no es la excepción: le redujo 7 mil 447.92 millones de pesos, según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Tan sólo el Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, que empezó en 2012, sufrió un recorte de 30% al pasar de 126 millones en su primer año a 87.71 millones en la presente administración.

"Los presupuestos se han reducido casi la mitad de 2016 a 2019", explica Fueyo, actual coordinador de la Red Mexicana de Organizaciones, Científicos y Sociedades Rurales de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Y concluye:

"Lo que esta reducción implica en la práctica es que dejas de tener movilidad. No tienes recursos para ir a campo y los territorios no atendidos empiezan a ser ocupados por grupos delincuenciales." ☐



Trabajo de campo. Alto riesgo

Pablo Vidarini/Cruz Sierra



Caravanizando la Migración: Una perspectiva desde México

ALEJANDRO SOLALINDE GUERRA Y GUADALUPE CORREA-CABRERA*

En los últimos tiempos se han registrado flujos y tendencias migratorias fuera de lo común en nuestro hemisferio. La llamada crisis de los menores migrantes sin acompañamiento y el surgimiento de caravanas transitando por territorio mexicano rumbo a Estados Unidos —que aparecen hace unos años, visibilizándose internacionalmente en octubre pasado— demostraron que los movimientos migratorios masivos no son de naturaleza orgánica. Actores clave han acompañado y facilitado el tránsito de menores y familias migrantes hacia la frontera con Estados Unidos de una forma bastante organizada.

Comenzamos a identificar estas nuevas dinámicas desde octubre de 2013, cuando se detectó, en el Albergue Hermanos en el Camino, un extraño incremento de menores no acompañados. En el marco de la caravana “Abriendo las Puertas a la Esperanza” se pudo entrevistar a adolescentes y familias en México y algunas ciudades de Estados Unidos. A través de estas conversaciones, aprendimos que “alguien” extendió un rumor en algunas regiones de Centroamérica sobre la posibilidad real de llegar a Estados Unidos a través de la petición de asilo. La comunicación fue muy efectiva y parecía ser parte de una campaña orquestada.

En el verano del 2014 tuvo lugar la denominada “crisis de los menores migrantes no acompañados”, a la que le siguió la reacción de las autoridades de Estados Unidos buscando el apoyo de México. A petición expresa del gobierno de aquel país, la administración presidencial de Enrique Peña Nieto respondió a través de la implementación del llamado “Plan Frontera Sur”. El episodio de 2014 reveló la forma en que este tipo de fenómenos de migración en masa permite a Estados Unidos ejercer presión sobre México y demuestra cómo nuestro país actuó como “patio trasero” de la Unión Americana a través de la ejecución de un plan de contención migratoria.

México se convirtió entonces en el policía vigilante de su frontera con Centroamérica, lo cual tuvo consecuencias muy negativas, tanto para el país como para las personas migrantes. Dicha política promovió mayor violencia y abusos contra los migrantes y refugiados en territorio mexicano. De forma irónica, los traficantes

de personas, las autoridades corruptas y las organizaciones criminales se beneficiaron ampliamente de este nuevo modelo y de la decisión por parte de México de reforzar la seguridad en su frontera sur y aplicar con rigor las leyes migratorias para beneficiar a su vecino del norte.

Los abusos contra migrantes continuaron y Donald Trump se convirtió en presidente de Estados Unidos, prometiendo la construcción de un muro fronterizo, así como la aplicación de mayores límites a la entrada de migrantes y musulmanes. No obstante, dicha retórica no detuvo la migración irregular. En realidad, muchas personas en América Central fueron forzadas a abandonar sus hogares y tierras por las terribles condiciones que enfrentaban. Ellos continuaron su camino en busca del “Sueño Americano” sin importar los enormes peligros que encontraban a lo largo de las rutas migratorias. Ahora el “sueño” podía hacerse realidad para un mayor número de familias y migrantes no acompañados, quienes comenzaron a entrar de manera más regular a su destino principal a través de la petición de asilo.

Sabemos que la precaria situación que se vive en Centroamérica no ha mejorado visiblemente. Los desplazamientos forzados se explican por los altos niveles de violencia vinculados a las pandillas, por la corrupción y por condiciones económicas deplorables. Sin embargo, en años recientes y particularmente en los últimos meses (entre octubre de 2018 y abril de 2019), podemos apreciar un incremento sin precedentes en los flujos migratorios provenientes de los países al sur de México. Pero, ¿por qué este aumento tan significativo si las condiciones económicas y de seguridad no han cambiado fundamentalmente? Las caravanas nos tomaron a todos por sorpresa y cambiaron radicalmente las formas tradicionales de la migración irregular y del tráfico de seres humanos.

La caravanización del éxodo de la migración centroamericana y de otros países del mundo en desarrollo ha tenido un impacto muy negativo para la estabilidad en México, su tejido social y su economía. Al mismo tiempo, pone en enorme riesgo a mujeres, niños y a los migrantes más vulnerables que deciden viajar en caravana dadas las condiciones del trayecto y la presencia de trafican-

cantes de personas y otros actores criminales en las rutas y en las mismas caravanas.

México ha quedado en medio de la tragedia centroamericana y del anunciado muro de Trump y su irracional política migratoria. México parece ser el país más afectado de todos. Por consiguiente, parece muy extraño que las voces mexicanas no sean invitadas a participar en el debate organizado por la prensa internacional. Los medios de comunicación masiva estadounidenses dominan la conversación, en la cual sus protagonistas son periodistas que hablan en inglés y migrantes centroamericanos “seleccionados” por ellos mismos. Estos últimos nos comparten testimonios que parecieran tener un objetivo en concreto: destacar la tragedia centroamericana sin hablar de las otras causas que provocan la migración en caravanas.

Las voces mexicanas están ausentes en los grandes medios internacionales. Mientras tanto, las redes de defensores tradicionales que brindan apoyo a los migrantes en nuestro país siguen trabajando con intensidad y compromiso, aunque en condiciones cada vez más difíciles y operando en albergues o instalaciones que se encuentran a su máxima capacidad.

A la par de las caravanas –cuyo sentido social y beneficios a largo plazo no son claros– ha surgido un discurso distinto con respecto a la migración irregular en los Estados Unidos. Este discurso parece distorsionar la realidad y servir a los intereses económicos y políticos de distintos grupos que promueven y financian las caravanas. Muchos parecen beneficiarse de esta tragedia humana –que constituye, al mismo tiempo, una crisis para México. Hablamos específicamente de la administración de Trump, miembros de los dos principales partidos políticos en Estados Unidos, pseudoactivistas mercenarios, las élites políticas centroamericanas y compañías transnacionales que hacen grandes negocios en territorios clave del Triángulo Norte.

Tenemos algunas hipótesis que no se basan en marcos teóricos conspiratorios (o “teorías de la conspiración”), pero sí en años de conversar con migrantes al recibirlos en México y brindarles apoyo en su camino hacia su sueño americano. No es necesaria la utilización de metodologías sofisticadas para demostrar que las caravanas no son ni orgánicas ni espontáneas en esencia. Además, sabemos que no resultan de la ocurrencia de desastres naturales (como el huracán Mitch) o de crisis políticas mayores (como las de Venezuela y Nicaragua). No obstante lo anterior, reconocemos el efecto de los factores expulsivos de la migración, así como las vulnerabilidades y la agencia de aquellos que huyen de la violencia, la extrema pobreza y la falta de oportunidades en sus países de origen. No minimizamos de ninguna manera estas condiciones.

Después de años de trabajar directamente con personas migrantes, los defensores tradicionales de los derechos de estos “ciudadanos del mundo” han identificado en la era presente nuevas dinámicas perversas y organizadores muy concretos de las caravanas, tales como la organización Pueblo sin Fronteras. Intereses específicos parecen promover y patrocinar la caravanzación de la migración desde el otro lado de la frontera sur de México. Pero, ¿quién concretamente financia estas movilizaciones en masa? Parece ser que hay claros intereses políticos, económicos y geopolíticos involucrados. También se pueden esbozar algunas hipótesis importantes (sujetas a verificación, por supuesto) para entender esta crisis migratoria y de derechos humanos que afecta a México y ha puesto a los migrantes en enorme riesgo.

El fenómeno de las caravanas ocurre en un momento crucial: una nueva administración en México que coincide con el gobierno de Donald Trump, quien hace de la migración –o más concretamente de su muro fronterizo y una supuesta crisis humanitaria en la frontera– su bandera para una eventual reelección. Por otro lado, y en caso de ser cierto que George Soros apoya financieramente estas movilizaciones, podríamos pensar que los migrantes, además de ser una mercancía para el crimen organizado,

estarían siendo utilizados como un arma virtual capaz de desestabilizar al incipiente gobierno de México.

Actores ilegales y criminales también lucran a partir de las nuevas formas de migración en caravana a través del coyotaje, la extorsión, el secuestro, el tráfico de drogas y la trata de personas. El crimen organizado y las autoridades corruptas (lo que llamamos el “crimen autorizado”) se encuentran directamente involucrados en estos procesos. Los pseudoactivistas y algunos abogados de migración también se benefician de esta tragedia humana. Un análisis de redes (*network analysis*) podría ser útil para ubicar a los actores específicos que organizan directamente o promueven de forma indirecta estas movilizaciones.

El denominado “éxodo” migrante beneficia además a corporaciones transnacionales que siempre han estado interesadas en usufructuar tierras centroamericanas ricas en recursos naturales o aquellas que son ideales para el desarrollo de grandes proyectos de inversión en infraestructura o turismo. Dichas tierras estuvieron alguna vez densamente pobladas y ahora están siendo abandonadas parcialmente debido a la migración forzada. Éste podría ser el caso del Departamento de Colón en Honduras, donde se localizan hermosas playas y parques naturales. Un gran número de personas de la comunidad garífuna han sido desplazadas de esas tierras, las cuales parecen ser un tesoro para las élites económicas hondureñas y grandes inversionistas transnacionales en el sector turístico.

La geopolítica podría estar jugando también un papel clave. Por un lado, la construcción del muro del Trump involucraría a contratistas estadounidenses e israelíes allegados al presidente y su círculo más cercano con intereses geoestratégicos claros. Por el otro lado, se planean importantes proyectos de inversión para el desarrollo del sur y sureste de México –tales como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas en Tabasco, el Corredor Transístmico y el reforzamiento de la refinería de Salina Cruz. Aquí se programa la participación de empresas y tecnologías provenientes de China, India y otras naciones (algunas rivales de Estados Unidos). En un mundo multipolar, la desestabilización a través de las migraciones masivas podría ser un objetivo bastante conveniente y estratégico.

Es necesario realizar una investigación más profunda de los fenómenos antes mencionados con el objeto de verificar o rechazar estas hipótesis. En el contexto actual, el poder y el dinero parecen ser realmente los motores de la crisis humanitaria que se está viviendo en las dos fronteras de México. Sin embargo, no podemos olvidar que estamos realmente hablando de seres humanos y no de mercancías o “invasores” que se utilizan como artefactos desestabilizadores. Por lo tanto, hacemos un llamado a los políticos de todos los países de América (y sobre todo de Estados Unidos), a las autoridades gubernamentales y a la sociedad civil para asumir una postura consciente, analítica, crítica y constructiva en torno a la complejidad de la migración presente.

Exhortamos también a los sectores políticos y a organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas migrantes en situación irregular para que todos traten con respecto a nuestras hermanas y hermanos que son forzados a migrar, sin manipulaciones y evitando a toda costa la comercialización de la vida humana. El empleo estratégico de la vulnerabilidad de los migrantes para desestabilizar un país es un acto profundamente inhumano e inaceptable. Esta es nuestra visión desde México. ●

*Alejandro Solalinde Guerra es sacerdote católico y fundador del albergue para migrantes Hermanos en el Camino. Recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos en 2012 y el Premio Geuzenpenning en 2019. Fue también nominado al Premio Nobel de la Paz en 2017.

La doctora Guadalupe Correa-Cabrera es profesora asociada en la Escuela Schar de Política y Gobierno en la Universidad de George Mason y experta reconocida en los temas de migración, tráfico y trata de personas y crimen organizado. Es autora del libro *Los Zetas Inc.* (Planeta 2018).

La Corrupción en el Notariado

La corrupción es nuestra protección. La corrupción nos mantiene calientes y al resguardo. La corrupción es la razón por la que tú y yo vamos por ahí presumiendo en lugar de pelearnos en la calle por restos de carne. La corrupción... es la razón de nuestra victoria.

Bob Barnes, personaje del filme *Syriana*.

MARIANO ALBOR

Vivió el último día de su vida algunos años después de su muerte. El prodigio sobrevino en la Ciudad de México. Víctima del Síndrome de Mendelson, un hombre llamado Carlos León González falleció el 27 de junio de 2007 (acta de defunción *dixit*). Después, el tiempo transcurría con cierta lentitud. Cuando estaba por cumplirse el cuarto aniversario de su deceso, don Carlos resucitó de entre los muertos. Esto obedeció a un olvido. Al llegar el amanecer en el que partió de este mundo no había dejado disposición testamentaria para decidir el futuro de sus deudas y bienes.

Una mañana, entre el bullicio oficinesco del World Trade Center y su laborioso vecindario que incluye varias oficinas notariales fue el escenario propicio para que tuviera lugar la milagrosa resurrección. Puede considerarse, en términos de probabilidad, que un acontecimiento de esta condición metafísica –valgan los términos–, no sea tan infrecuente en ese rumbo urbano porque cuando el difunto-vivo se presentó en el bufete de uno de los notarios ninguna empleada levantó la ceja ni abogado hubo que moviera un pelo del bigote. De esta manera y sin mayor demora, ante el imperturbable fedatario público que lo atendió, don Carlos dictó testamento público abierto y todo quedó en paz el día 31 de marzo de 2011.

Tal vez, alguno pueda pensar que ha leído una breve historia que satisface los lineamientos de la literatura de lo absurdo. Pero no es así, los hechos son reales y se prueban con la escritura notarial que contiene la última voluntad del *de cuius*, como llaman los abogados a los muertos. Por otra parte, este testamento notariado forma parte de un conjunto de 10 instrumentos públicos de contenido espurio en cuya elaboración ha intervenido un grupo de cuatro notarios de la ciudad y que ha servido para privar de sus derechos a los verdaderos propietarios de unos lotes de terreno sobre los que hoy se levanta una torre de lujosos departamentos habitacionales en la zona elegante de la colonia Condesa: un pingüe negocio en el que han ganado todos menos los dueños. (Estas escrituras las tiene **Proceso**.)

Otro portento. La fórmula científica de Griffin, el personaje de H.G. Wells, es eficaz en la realidad. Los seres invisibles existen. Esas siluetas transparentes suelen acudir a una vieja casona de San Ángel que levanta su remozada antigüedad en la parte más alta de la breve cuesta de Altavista. Saber que hay pruebas sobre estos hechos resulta interesante sobre todo porque un notario ha dado fe pública de que los ha visto y le han entregado dinero para cubrir sus honorarios y gastos en la compraventa de bienes ajenos en que ha intervenido profesionalmente. Claro que los jueces de control constitucional han puesto en duda la validez de las escrituras en las que aparecen mujeres y hombres invisibles llevando a cabo estos actos contractuales mientras que los fiscales de asuntos especiales de la Procuraduría General de Justicia consideran que sí tienen valor legal; por lo tanto, para ellos, las mujeres y hombres invisibles sí existen. (Las resoluciones judiciales las tiene **Proceso**.)

Como en el relato anterior, los hechos también son reales. Lo que sucede es que la mecánica de los seres invisibles que se hace funcionar con pícaro inteligencia perjudica a personas de carne y hueso, que pierden su patrimonio en el juego de las siluetas transparentes y los folios de un protocolo notarial.

La corrupción es el quinto jinete del Apocalipsis en las sociedades modernas. Todo lo daña: las instituciones públicas y privadas, la circulación de la riqueza, la producción de bienes y servicios, en fin, la vida cotidiana. El principio es muy sencillo: todas las actividades del hombre son corruptibles. Cuando se avanzó en la observación de las conductas humanas que encuadran en la tipología de la corrupción se descubrió que la alteración de la normalidad obedece a lo que se conoce como categoría situacional. Esta posición se manifiesta en el esquema de las relaciones que se desarrollan a partir de la presencia de un sujeto que tiene un cargo o desarrolla una función, la existencia de una norma que faculta para otorgar autorizaciones o licencias y la codicia. En este sentido, por su naturaleza y funciones, el notariado se ubica fácilmente en la descripción estructural que se describe.

Un muerto que resucita; unas simulaciones que falsean contratos de compraventa para despojar a los dueños legítimos de sus bienes; la constitución de empresas fantasma para operaciones de lavado de dinero o de elusión fiscal, que aparecieron de manera aislada, se convirtieron en el tiempo en conductas habituales conduciendo al notariado hacia los cauces escandalosos e indetenibles que en numerosos casos los incorporaron en las filas del crimen organizado. Está en la evidencia que las asociaciones criminales, profesionalizadas y sistemáticas, requieren de bienes y servicios que se producen y prestan en los ámbitos de la vida legal. En este sentido, el notariado corrupto ha sido un vehículo eficaz en el tránsito de lo ilícito a lo lícito.

Por otra parte, como el notariado se industrializa la corrupción no se limita a la alteración de sus funciones y la descomposición de los protocolos. Es por ello que tiende a construir un sólido muro de impunidad formado con la otra corrupción: la de la autoridad pública. Esta sinergia viciosa tiene efectos nocivos graves en todos los ámbitos de la vida pública y privada: es escandalosa. Si a los vicios del notariado le sigue la impunidad construida en el ámbito de la autoridad pública los efectos son demoledores porque el maridaje de las corrupciones es una estructura de alto riesgo.

El notariado cuenta con medios en sus estatutos y la ley para controlar la descomposición de sus funciones en un ejercicio colectivo de moral. Por esta ruta, no puede insistir en comprar una y otra vez soluciones a sus males en las oficinas

ministeriales: los bolsillos de los fiscales especiales son muy largos y la astucia codiciosa de sus secretarios particulares indetenible. ¿Es cierto o no que ha habido un notario insatisfecho que ha pedido la devolución de su dinero?

Cuando a Carl Schmitt le reprochaban su militancia intensa en el nacionalsocialismo, para tratar de salvar su yerro histórico ofrecía la disculpa del temor: no es fácil escribir contra quien te puede prescribir. Si esto fuera procedente en el medio mexicano, ante una estructura dual de corrupción de notarios y fiscales ¿se debe callar? Carlos Alberto Brioschi ha rescatado el pasaje de la cinta *Syriana* en *La historia de la corrupción* como una situación subjetiva que se apodera del alma, la vida y el destino de los personajes. Considerada objetivamente como un hecho y un concepto, el mensaje humanista y profundo de Kofi Annan, en cuyo Secretariado General se aprobó y firmó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, es claro y severo:

La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho. Da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de la vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada y otras amenazas a la seguridad pública.

Es lamentable que quienes resucitan muertos y ven personas invisibles no resistan la tentación de los frutos prohibidos. ☹

Punto de venta

En Fabrica:
01 (33) 37 93 55 60
Km. 3.5 carretera a
el Salto colonia La
Reserva,
El Salto Jalisco.

Punto de venta

Ciudad de México:
01(55)57 05 51 27 Calle Manuel J. Othon
#103, colonia Obrera, Delegación
Cuauhtemoc

Punto de venta

Plaza las vírgenes:
01(33) 31 64 60 19
Carretera a Chapala
#10001. Jalisco.

BLACKSTONE
Tires **Llanta 100% mexicana**



www.blackstonetires.mx

El legado cultural de Cárdenas

La expropiación petrolera planteó al régimen cardenista la necesidad de revertir la imagen de México como país de salvajes y de expropiadores, apoyado en su enorme riqueza cultural. El historiador Ricardo Pérez Montfort, en el segundo tomo de la biografía del general Lázaro Cárdenas –que acaba de aparecer–, se internó en el aspecto cultural del periodo, prácticamente inédito. En entrevista, explica que el presidente, en vez de recurrir a un contragolpe político, dio un “contragolpe cultural”

JUDITH AMADOR TELLO

Desde hace más de 30 años, el historiador Ricardo Pérez Montfort comenzó a recabar material en torno a la figura del general Lázaro Cárdenas del Río. Entonces no planeaba hacer una biografía, sino el estudio de temas como los movimientos de derecha en México, la llegada del exilio español, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la postrevolución y el conflicto cristero.

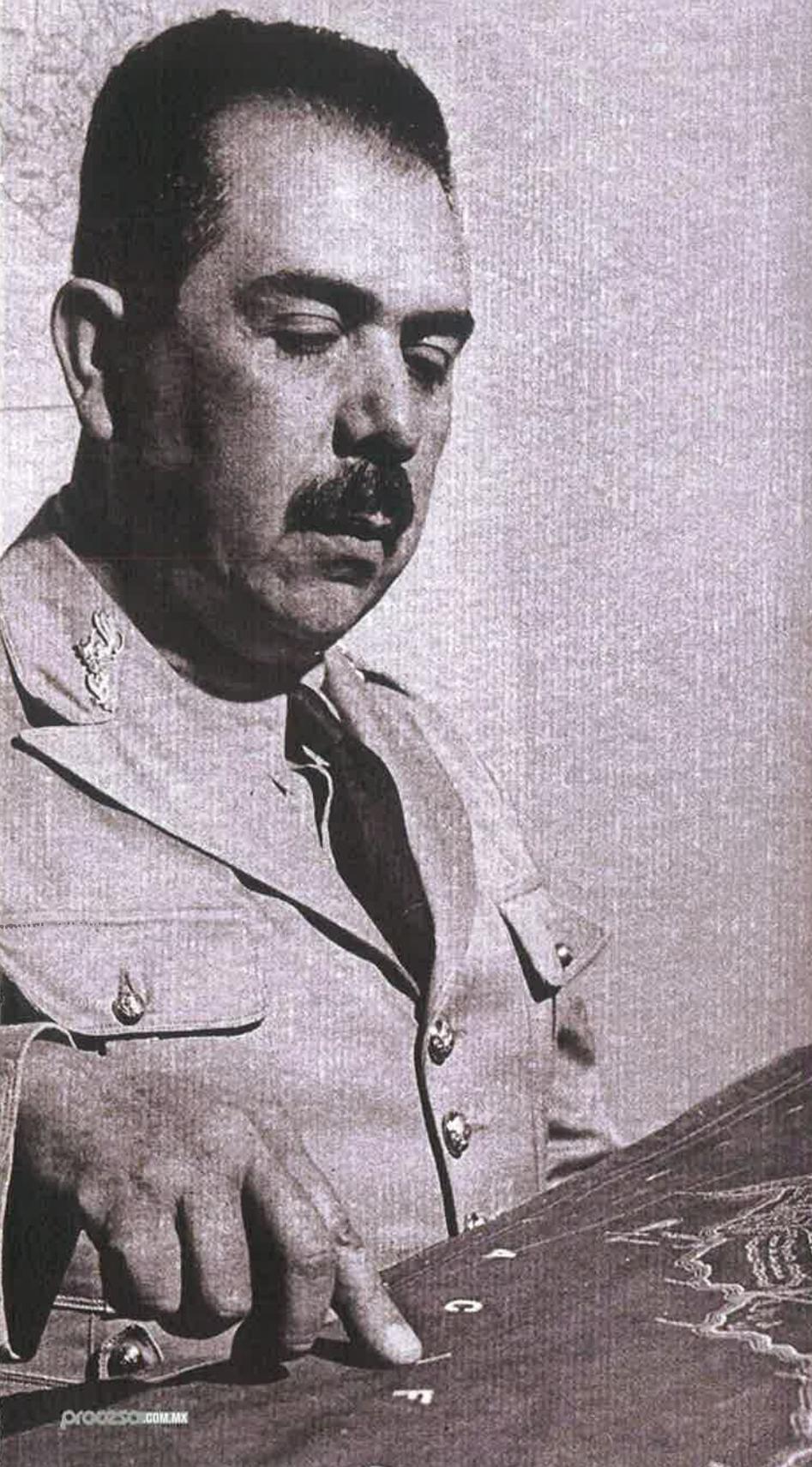
Ahora acaba de publicarse el segundo tomo de su biografía *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, publicada por Debate, en donde aborda propiamente el periodo presidencial, la monumental y moderna campaña que realizó previamente, la expropiación petrolera, el gran proyecto cultural cardenista que incluyó

un programa en Nueva York para fortalecer la imagen internacional del país, y su postura ante la Segunda Guerra Mundial.

Y ahí no para, pues está por concluir la tercera entrega, donde mostrará al expresidente “tras bambalinas”.

Académico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el especialista en el estudio de procesos culturales cuenta que hace tiempo el editor René Acuña le propuso hacer esta obra, dado que ya habían encargado a otros investigadores las vidas de Porfirio Díaz y Justo Sierra, entre otros personajes.

Entonces consideró no tener “la madurez suficiente”. Sin embargo, al terminar su libro *Tolerancia y prohibición* (Proceso, 2061) y ofrecerlo a Debate para su lanzamiento, la editorial manifestó interés en la historia de Cárdenas. Para entonces ya había revisado varios acervos:



el propio del expresidente, el de Francisco J. Múgica, su secretario de Economía Nacional y luego de Comunicaciones y Obras Públicas –en Jiquilpan, Michoacán–, el Archivo General de la Nación en su ramo de presidentes; y el de la Defensa Nacional.

En su casa-estudio en Coyoacán, el investigador recuerda en entrevista con *Proceso* que el primer tomo abarca desde el nacimiento de Cárdenas en 1895 en Jiquilpan, su infancia y adolescencia, su participación en la Revolución mexicana, la gubernatura de Michoacán, su papel en el Maximato callista, para culminar cuando es designado candidato presidencial por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1933.

De 510 páginas, el tomo 2 cuenta con cuatro capítulos:

“En el camino a la presidencia de la República Mexicana, 1933-1934”.

“Lázaro Cárdenas, presidente de México” (que se divide en dos: el primero de 1934 a 1937, y el siguiente de 1938 a 1940).

“Los años de la Segunda Guerra Mundial, 1941-1945”.

Así, inicia en 1934 con la campaña política, “una campaña *sui generis*, muy moderna, exhaustiva”, en la cual –dice el historiador– el candidato expone los postulados del Plan Sexenal; pero también, en tanto que recorre buena parte del país, logra hacer un diagnóstico de su situación: se estaba recuperando de la crisis de 1929, pero aún había secuelas; y había tensión entre la Iglesia y el Estado; además, con Estados Unidos, y “la máxima tensión” era la concentración del poder de Plutarco Elías Calles:

“El sistema mexicano estaba entrando en un proceso de corrupción, de amiguismo, realmente no estaba revolucionando al son de la propia revolución... Cárdenas adquiere un conocimiento bastante profundo de las circunstancias del país, los enormes problemas de las comunidades indígenas, la pobreza avasalladora en el campo, los cacicazgos, lo desorganizados que están los obreros, la concentración de poder en determinados grupos.

“Y él es un hombre comprometido en llevar a cabo los postulados del Plan Sexenal, que es muy revolucionario, se orienta claramente hacia el socialismo: la escuela socialista, la distribución de la tierra, la justicia social, la búsqueda de una visión mucho más equitativa de la riqueza y, desde luego, un nacionalismo fehaciente que insiste en que los bienes de la nación deben ser para el disfrute del pueblo mexicano, no para los extranjeros.”

Cárdenas logra llegar al poder con relativa facilidad a la presidencia, “es un hombre muy joven, con 39 años”. Su familia es pequeña y, casado con Amalia Solórzano, acaba de nacer su tercer hijo, el ahora ingeniero ▶

Cuauhtémoc Cárdenas, mientras su hija mayor, Alicia, se casaría más tarde con el actor Abel Salazar, y habían perdido a su segundo hijo.

“Todo eso trato de presentar, no sólo el contexto nacional e internacional, sino también su vida, lo personal. En ese sentido me ayudaron mucho los testimonios de doña Amalia y del propio ingeniero Cárdenas, y también él habla de su familia en sus memorias.”

Autor de *Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, recoge en esta biografía la lírica de la época, versos, canciones y coplas que lo mismo ensalzaron que criticaron a Cárdenas. En el contexto del reparto agrario se adaptaron los siguientes versos del himno nacional:

“¡Mexicanos al grito de guerra
aprestad el viril azadón!
¡Que no quede ni un pueblo sin tierra,
sin ejidos y sin instrucción”.

Estrategia cultural

Pérez Montfort destaca que luego de la Revolución mexicana, el sexenio de Lázaro Cárdenas es el periodo más estudiado del siglo XX nacional. Entonces, para no repetir lo hecho por investigadores de la talla

de Luis González y González, Alan Knight o Alicia Hernández Chávez, “que realmente estudiaron a fondo el cardenismo”, optó por darle una perspectiva cultural, particularmente en el tercer capítulo en donde incluye los apartados:

“El México cardenista: refugio de los desterrados”, “Los mexicanos, los medios y la diversión”, “Propaganda, cultura y representaciones”, aunque a lo largo del libro hay constantes referencias al ámbito cultural, por ejemplo, el reconocimiento a los derechos indígenas. Asimismo, hay en el capítulo II un recuento de la infraestructura de la Ciudad de México que incluye la cultural: 40 cines, 12 teatros, y una descripción de la apariencia arquitectónica de “la llamada Ciudad de los Palacios”.

Y cita Pérez Montfort al escritor inglés Graham Green, quien escribe en 1938 que “era como Luxemburgo, una ciudad de lujo”.

El historiador explica que revisó lo ocurrido en los medios de comunicación, la producción artística, musical, académica, y también la popular, las dinámicas filosóficas y la literatura, así como la inserción de México en las vanguardias internacionales:

“A raíz de la expropiación petrolera hay un interés muy fuerte en dar a conocer a México como un país con una enorme riqueza cultural, no como un país de salvajes y de expropiadores, sino que posee aportaciones que van desde la época prehispánica, la colonial, el mundo decimonónico y, por supuesto, las vanguardias artísticas que están en ese momento, no sólo en el mundo académico, sino en el cine, la música popular, la literatura

“Traté de rescatar también los chistes de la época, las canciones de moda, pero también el mundo prostibulario. Esto, como historiador cultural, me interesó particularmente y hasta donde sé no se había hecho integralmente. Y el tercer capítulo es esto.”

En el libro consigna el autor un modelo que hasta hoy parece mantenerse:

“La imagen del país se estructuraría a través de una serie de referencias en las que aparecían muchos Méxicos, pero en los que nunca faltaban algunos elementos como el pasado prehispánico y el mundo indígena, la riqueza natural de ‘nuestro territorio’, el arte nacionalista, alguno que otro edificio moderno, construcciones coloniales, artesanías, fotografía sobre

la variedad racial y las distintas etapas del proceso civilizatorio nacional, trajes típicos y las inevitables calaveras.”

El historiador de arte Justino Fernández y el museógrafo Fernando Gamboa buscaban impulsar cada uno su forma de presentar a la cultura y el arte de México en el extranjero. Gamboa participó en la curaduría de la exposición *Veinte Siglos de Arte Mexicano*, presentada en el Museo de Arte Moderno (MOMA) de Nueva York:

“El general Cárdenas –escribe el historiador– no dudó en señalar la relevancia de la participación de México en las exposiciones internacionales y fue especialmente enfático en el papel de estas muestras para mejorar los vínculos entre Estados Unidos y los países latinoamericanos...”

Es inevitable recordar que en octubre de 1990, el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, organizó la exposición *México: 30 siglos de esplendor*, en el Museo Metropolitano (MET) de Nueva York. Se le pregunta a Pérez Montfort si Cárdenas habría inspirado a Salinas, pues hasta el nombre de la muestra tiene remembranzas de aquella:

“No estoy seguro. Salinas de Gortari se inspira en muchas cosas del cardenismo, pero con el fin de privatizar, con un proyecto claramente neoliberal u oligárquico. La expropiación petrolera fue un golpe maestro contra el imperialismo inglés y desde luego norteamericano, sueco y en parte holandés, un golpe brutal, y eso produce una propaganda y una imagen de México muy negativas a nivel mundial. Entonces, en vez de hacer un contragolpe político, lo que hace Cárdenas es un contragolpe cultural, es bastante inteligente.”

Agrega en entrevista que la prensa inglesa y la norteamericana, “sobre todo la de Randolph Hearts y personajes que son absolutos enemigos de los gobiernos revolucionarios, se encargaron de mostrar a México como un país de ladrones, que vivía en la inopia, sin talento y en suma un desastre”. En respuesta Cárdenas financia una revista en Estados Unidos dirigida por el poeta José Juan Tabalada, y en conjunto todo termina siendo “una estrategia política exitosa porque finalmente se conoce a México por su cultura”.

E insiste en la diferencia con Salinas, quien ve a la cultura y al país “no como un fenómeno complejo sino como una mercancía”, y “lo hace para prestigio personal y de su sexenio”. Se ve también el reconocimiento a la élite en el poder, mientras que Cárdenas trata de recoger el valor



Lo popular, no el populismo

cultural del país para sus programas y proyecta también el mundo popular:

“Eso es también bastante interesante porque lo acusan de populista pensando que el populismo es negativo. Eso lo utilizan sobre todo gente como Enrique Krauze y algunos otros personajes que piensan que el populismo es el horror del mundo, sobre todo frente a los procesos de mundialización que estamos viviendo ahora. Pero el populismo cardenista está volteando a ver al mundo popular, no en términos demagógicos sino en términos reales. O sea, cuando uno ve los programas de distribución de la tierra, de organización de los trabajadores, de reconocimiento a las idiosincrasias indígenas, son un fenómeno real, algo que no se vio en la época de Salinas.”

Proyecto revolucionario

—Se ha tenido a José Vasconcelos como el gran constructor del proyecto cultural del siglo XX, con aspectos como el muralismo, que también apoyó Cárdenas. ¿Se trata de un nuevo impulso al mismo proyecto o es distinto?

—No creo que sea el mismo proyecto, se podría ver como una continuidad porque está en la esfera cultural, pero el proyecto de Vasconcelos es muy limitado —es mi opinión—. No logra trascender más allá de los dos años en que es secretario de Educación Pública, que son muy intensos, no cabe duda, pero las misiones culturales no florecen con él, sino cuando está Moisés Sáenz en la subsecretaría, cuando están Ezequiel Padilla y Narciso Bassols como secretarios.

Añade que la campaña presidencial de Vasconcelos en 1929 fue “bastante limitada, y luego de estar en el extranjero, al regresar se convierte en un crítico severo tanto de la Revolución mexicana como del cardenismo, y dirigió la revista *Timón*, financiada por la legación alemana... Sí es un intelectual, yo creo que escribe bastante bien... su autobiografía empieza con el Ulises criollo que con el puro título dice el tipo de persona que es. Desde mi punto de vista, Vasconcelos está muy inflado en México”.

—Entonces el proyecto cultural impulsado por Cárdenas ¿es mucho más sólido?

—¡Desde luego! Es un proyecto cultural más vinculado a la incorporación de valores culturales, con una fluidez entre el mundo académico y el mundo popular, que viene desde la Revolución, no cabe duda, pero en el caso de Cárdenas sí hay un reconocimiento a lo popular. Por ejemplo, mientras el cine comercial está haciendo *Allá en el Rancho Grande*, el del

Estado un poquito antes de la llegada de Cárdenas está haciendo películas como *Redes* o después cintas muy indigenistas al estilo *Janitzio*.

En síntesis, el Estado cuenta además con su propia estación de radio, XEFO ó XEPNR, y el presidente la usa. Y surge entonces la idea de *La hora nacional*. Ya existía la XEW del emporio Azcárraga. Hay en la época una enorme versatilidad en la música mexicana, que no es solamente lo ranchero, y en las expresiones culturales en general. Se proyectan músicas regionales como la oaxaqueña, yucateca, veracruzana, del Norte, de Guerrero, y desde luego la michoacana.

Hay además un reconocimiento a las artesanías y a los valores culturales indígenas. Se busca una integración de las comunidades indígenas en un proceso que significa distribuirles tierras, darles servicios, defender sus bienes de la explotación extranjera y de los caciques, al tiempo que se fomenta la educación en su propio idioma.

“Es un rumbo muy revolucionario. O sea, a diferencia de los años posteriores en donde se trata de educarlas en castellano y punto, la Dirección de Asuntos Indígenas trata de respetar sus idiosincrasias, sus valores, sus códigos culturales. Y con la ayuda de lingüistas nacionales y extranjeros se hace un programa de enseñanza del alfabeto, pero en lengua original para proteger las lenguas.”

Sin olvidar la creación de instancias como los institutos Politécnico Nacional y Nacional de Antropología e Historia. Además, Cárdenas decide que el Castillo de Chapultepec no sea más la residencia oficial, ordena la creación del Museo Nacional de Historia, inaugurado en 1944, y se va a vivir a Los Pinos.

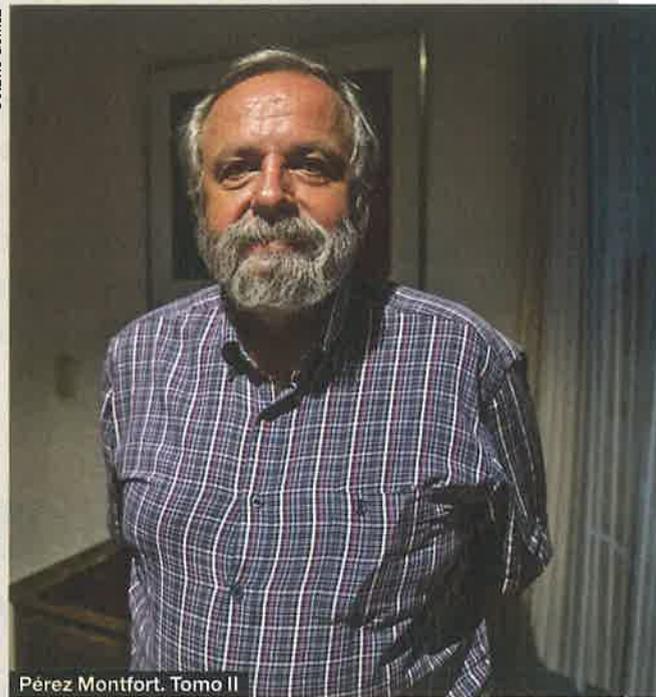
—¿Habría que hacer un museo en esa casa en Los Pinos?

—De esa casa ya no queda nada, la remodelaron, la cambiaron, tendrían que reconstruirla para convertirla en lo que era, porque era un galerón. Sí, tenía los ventanales, un porche, pero lo importante eran los jardines y los modificaron.

El no retiro

Cuando Cárdenas deja la presidencia decide que no haría lo mismo que Calles con el Maximato, y planea su retiro a Jiquilpan con su familia. Sin embargo, explica Pé-

Octavio Gómez



Pérez Montfort. Tomo II

rez Montfort, mantuvo una alianza muy estrecha con su sucesor Manuel Ávila Camacho, particularmente por las circunstancias internacionales.

“La sucesión presidencial de 1940 fue complicada porque ya durante la Segunda Guerra Mundial, la migración es muy relevante, sobre todo de españoles (exiliados de la República), pero también de judíos, polacos, alemanes, etcétera. Esa sucesión es una especie de piedra en el camino del propio cardenismo, en donde las derechas emergen con una enorme fuerza y la izquierda mexicana se debilita mucho.”

Hay pugnas entre comunistas, trotskistas y socialistas. Figuras como Vicente Lombardo Toledano no tienen la capacidad para encabezar a la izquierda porque se somete al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que deriva del PNR, y hay una escisión porque el sucesor es Ávila Camacho y no Francisco J. Múgica.

Cárdenas, además de su amistad con su sucesor, tenía muy claro el panorama internacional. Luego de la expropiación petrolera sabía que el fascismo se estaba imponiendo en la segunda Guerra Mundial pues ataca a Estados Unidos, en Pearl Harbor, por lo cual acepta ser comandante del Pacífico y más tarde es nombrado secretario de la Defensa porque consideraba esencial la defensa de la soberanía nacional, ante todo.

Resume el historiador:

“Decidí que este volumen se concentrara en el legado político de Cárdenas en activo.” ●

Tras el incendio del 15 de abril, la catedral de París es sometida en este artículo a una reflexión fundamental, pues dado que se estaba llevando a cabo una restauración en el momento del desastre –nos dice el autor– “la supervisión no fue todo lo estricta y firme para evitar riesgos: soldadura, madera ya considerada yesca, cables eléctricos, etc.”. Así, más allá del accidente, en el fondo se esconde una concepción equivocada de la conservación de un monumento patrimonial: los propósitos de impulsar el turismo a costa de los bienes de valor espiritual, “un tema que en países como el nuestro reclama profunda revisión”.

Notre Dame:

Turismo contra conservación

Tribault Camus / AP photo





El robot bombero de París

derecho a ellas porque Notre Dame es Patrimonio de la Humanidad, y Francia suscribió –entre las primeras naciones y con un cierto aire de vehemencia– la Convención del Patrimonio Mundial, formulada en París (abril de 1972).

Una de las ideas equívocas –que no son pocas– de esta Convención, parece decirnos que los países con menos recursos, “tercermundistas”, tienen la obligación de conservar el patrimonio mundial en su territorio, lo que en aquellos años pareció una flagrante inequidad en tanto que son los países ricos, los de mayor potencial turístico, de desplazamiento y adquisición, quienes más disfrute lúdico tienen de ese patrimonio, práctica vedada a la mayoría de las naciones marginadas.

Tal inequidad fue motivo de una ácida controversia en ocasión de esa reunión de expertos, convocada por la UNESCO. Cuando la creación del Fondo del Patrimonio Mundial –que establece el cuerpo del documento– fue sometida a votación, se propuso que las cuotas fueran obligatorias y proporcionales a la riqueza de los países miembros, dado el desorbitado costo que demanda el cuidado de los grandes monumentos y las débiles economías y carencias de la mayoría de los países que guardan testimonios tales como: Ankor, OuroPreto, Teotihuacán, El Cuzco o cualquier otro gran conjunto de los situados en Asia, África o América Latina que, privilegiadamente, disfrutaban los turistas del primer mundo.

Salvedad hecha de la propiedad nacional y territorial, esto pareció y parece justo en el sueño y fin de la Organización de las Naciones Unidas: Si la humanidad mantiene la ilusión de conservarlos.

Aquella sesión terminó en una trifulca, muy ajena al espíritu diplomático que

nos congregaba; hubo golpes y enfrentamientos violentos cuando, quien presidía, instrumentó “cochupos” y trácalas parlamentarias que revirtieron la votación a favor de los países ricos. La Convención dejó –creo, hasta la fecha– una brisa de desaliento que abatió el brío de su propuesta original. México tardó más de diez años en adherirse, y hoy la tan llevada y traída Convención se desliza, inocua, en oportunistos y fatuas celebraciones que, en ciertos sectores y pocos países, son aplaudidas.

La restauración de Notre Dame nació de un proyecto político, más que de una sana preocupación por protegerla; desde el principio se anunciaban ya las grandes celebraciones que coronarían los trabajos, pero tuvo un “pequeño” accidente que se transformó en uno de los mayores desastres para el Patrimonio Mundial.

La supervisión no fue todo lo estricta y firme para evitar riesgos: soldadura, madera ya considerada yesca, cables eléctricos, etc. Es un accidente, no se puede culpar fácilmente a nadie, pero sí se puede señalar que la causa son los propósitos de impulsar el turismo a costa de los bienes de valor espiritual –como decía Guillermo ‘Iovar–. Un tema que en países como el nuestro reclama profunda revisión.

El turismo es depredador, hace mucho que se tiene noción de ello. Díganlo las caravanas de paseantes que atosigan ciudades como Roma o los cruceros que desvirtúan los canales de Venecia. Díganlo los tropes desahorados que en número de miles ascienden a las pirámides de Teotihuacán o Chichen-Itzá, con la locura de recibir energía en el equinoccio de primavera. Díganlo los retablos o ruinas venerables, lastimados por instalaciones eléctricas, reflectores y cableado, registros y tubos para hacer banales escenografías

de luz y sonido que en nada ayudan a conocer y valorar la obra de arte, la historia del espíritu y la cultura, pero que entretienen a quien se divierte viendo escenarios de cabaret en los monumentos.

¿Que lección dejará todo esto?

El presidente Macron afirma que el templo quedará más “bonito”, que se reconstruirá totalmente... es decir, ¿se falsificará lo auténtico? Otra vez inventando monumentos. ¿Se reconstruirá con aportaciones (artísticas) de nuestra época? ¿En cinco años quedará listo!

Diez o quince parecen pocos... Y si mejor, después de consolidar, limpiar ruinas, dejamos todo y Notre Dame se convierte en un templo abierto, histórico, solemne y pleno de mensajes culturales como las ruinas del Partenón, de varias abadías normandas o algún templo de la Magna Grecia, quizás como Tecali o San Francisco Zacatecas y, en el centro de las ruinas, ya jardinadas con flores y discretos pavimentos de circulación, piedras y fragmentos recuperados, una placa grande y de fino material, que diga:

“El 15 DE ABRIL DE 2019, DURANTE UN PROCESO DE RESTAURACIÓN, UN PEQUEÑO Y TRISTE ACCIDENTE CAUSÓ UNA CONFLAGACIÓN QUE DESTRUYÓ ESTE MONUMENTO.”

París, Francia y la humanidad conculda, recuerdan con veneración a sus constructores, arquitectos, albañiles y artesanos que enriquecieron al mundo. ●

* Director de las obras de restauración de la Catedral de México, y representante de México en la reunión de expertos gubernamentales que creó la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Humanidad de la UNESCO, de cuyo comité de redacción formó parte.

Internet
of Things
Tu vida conectada

Acompaña a tu pequeño en sus aventuras

Los mejores smartwatches para tus hijos



anda
WATCH



TCLMOVE
MOVETIME
FamilyWatch



POMO



Envía
mensajes



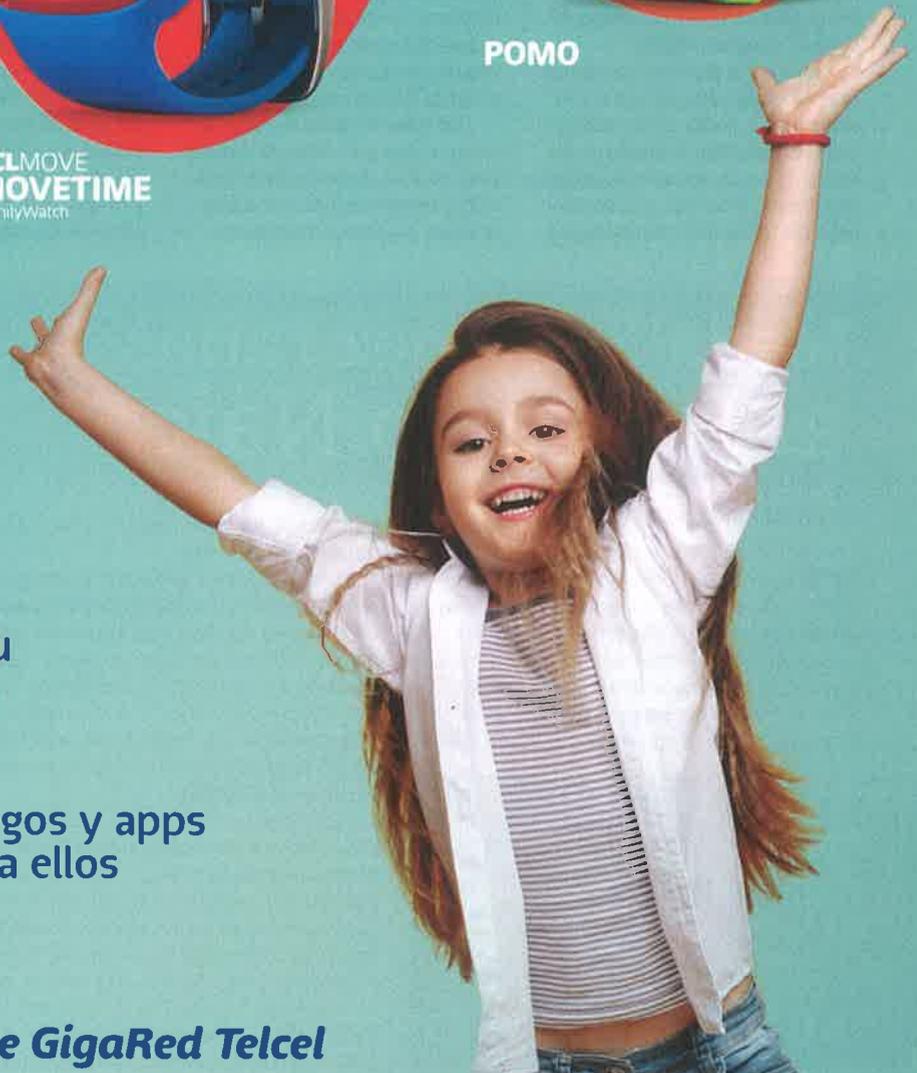
Llama
a tu peque



Conoce su
ubicación



Juegos y apps
para ellos



IoT viajando a la velocidad de GigaRed Telcel

telcel

Arte

Ai Weiwei en el MUAC (I)

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

Para celebrar sus primeros diez años, el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), no le apostó ni a creadores mexicanos ni a su colección de arte contemporáneo nacional. Por el contrario, optó por una firma extranjera de potente fama global: el artista chino Ai Weiwei (Beijing, 1957).

Integrada por dos proyectos que se expanden en una enorme sala sin poder disimular su pobreza artística y simpleza estética, la exposición *Restablecer memorias*, más que una exhibición de “afirmaciones estéticas

poderosas” —término acertado utilizado en el catálogo para definir las actitudes creativas—, es un acontecimiento que venera el protagonismo de un artista que cada vez se reduce más a una marca.

Audaz y desafiante ante las estructuras de poder político y cultural, Ai Weiwei se posicionó en el *mainstream* desde la pasada década de los años noventa con propuestas provocadoras y de fácil comprensión, que alteraban el valor simbólico de objetos de fuerte significado histórico y cultural. En 1994 pintó una vasija de la Dinastía Han (206 a. C.-220 d. C) con el logotipo de Coca Cola, en 1995 se fotografió estrellando un jarrón de la misma dinastía, y durante varios años chorreó vasijas antiguas con pintura industrial de colores chillantes.

Interesado en la tensión entre lo nuevo y lo viejo, Ai Weiwei encontró en distintas prácticas tradicionales de China los materiales, objetos y manufactu-



"Boquillas" (2015)

ras —como la producción de porcelana— que le permitieron construir un lenguaje poético y sutilmente crítico que resultó muy exitoso en el escenario comercial, institucional y museístico de más alto poder artístico. En 2010, la saturación del piso de la sala de turbinas de la Galería-Museo Tate de Londres con 100 millones de piezas que reproducían en porcelana la forma y visualidad de las pepitas de girasol, destacó no sólo por su belleza sino por la pertinencia de haber sido realizadas, una por una, por artesanas de la tradicional Ciudad de Jingdezhen.

Controvertido por la ambivalencia entre su actitud de denuncia social y la capitalización de ésta en el *mainstream*, Ai Weiwei produce proyectos que muchas veces oscilan entre el activismo y el oportunismo artístico.

A diferencia de la atractiva exposición con obras en cerámica retrospectivas y actuales que exhibe desde finales de febrero el Museo Gardiner en Toronto, Canadá, los dos proyectos del artista en el MUAC no le ofrecen al espectador beneficios museísticos dignos de una celebración: ni permi-

Medalla Gómez Farías al Proyecto Naica

ROBERTO PONCE

En solemne ceremonia por el 186 aniversario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), su presidente de la junta directiva, Hugo Castro Aranda, otorgó la noche del miércoles 24 la Medalla de Honor “Valentín Gómez Farías” al Proyecto Naica, integrado por Gonzalo Infante

Castañeda, María Antonieta Ferreira y Garza, y Saúl Villasante Sais.

Durante el acto se exhibieron fragmentos de su documental *Naica. Viaje a la Cueva de los Cristales: la crónica del lugar más bello del mundo* (C/Producciones y grupo de espeleólogos italianos La Venta), mismo que se proyectará completo el jueves 2 de mayo en la Galería México Antiguo, de Avenida Mazatlán 159, colonia Condesa, a las 16 y 18 horas (<https://vimeo.com/24088615>).

Las Cuevas de Cristales de Naica, ubicadas a 300 metros de profundidad en un complejo minero de Saucillo, Chihuahua, son Patrimonio Natural de México y del mundo. Conforme señaló en su discurso el diseñador industrial, fotógrafo y documentalista Gonzalo Infante al presidente de la comisión especial de la Medalla “Valentín Gómez Farías”, Héctor Mayagoitia Domínguez y miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística:

“Parecía que todo había sido ya descubierto, que la aventura de la exploración geográfica había llegado a su límite, hasta que un par

de mineros mexicanos descubrieron accidentalmente en el año 2000 la portentosa Cueva de los Cristales, diez veces más grande que la mayor cueva de cristales antes descubierta y con veinte veces mayor volumen de cristalización, y cristales de hasta catorce metros de longitud...

“En enero de 2006, la primera vez que yo entré, me asaltó una profunda inquietud: ¿podríamos contarle al mundo lo encontrado? Así nació el Proyecto Naica. Esta responsabilidad guió nuestro trabajo por los siguientes cinco años. Esto nos movió a hacer el mejor levantamiento de imagen posible, para garantizar a Naica un lugar en la memoria: la cueva es conocida en todo el mundo y los documentales producidos han sido vistos por más de 900 millones de espectadores. Queda pendiente ahora que esta maravilla sea integrada formalmente a los tesoros geográficos de la nación, que se mantenga protegida, y que los trabajos de investigación y registro continúen.”

La madrina de la celebración frente a los bronces del barón Alexander von Humboldt y Benito Juárez en el patio de la SMGE —Justo Sierra 19, Centro Histórico—, fue la joven intérprete de canción mexicana Siboney Nefertiti Luján Estrada, oriunda de Matehuala, San Luis Potosí, conocida como *La nueva Lola Beltrán*, quien partió el pastel y ambientó el evento con Paty Uribe, tañedora de salterio (<https://youtu.be/rW14Gizxtis>). ●



La cueva portentosa

ten conocer la trayectoria de Ai Weiwei ni desarrollan de manera original los temas que propone cada pieza.

Sin poderse definir como una obra sobresaliente a pesar de sus extensas dimensiones que logran ocupar la mitad de la sala, los fragmentos de la estructura del Salón ancestral de la familia Wang, aun cuando fueron construidos al inicio de la dinastía Ming (1368-1644), no son en concepto diferentes a otros "ready made arquitectónicos": en la edición 2016 de la feria Art Basel en Basilea, Suiza, la galería berlinesa Neugerriemschneider ofreció en venta la estructura frontal de una casa de madera de la dinastía Qing (206 a. C- 220 d. C) pintada en blanco y montada sobre enormes esferas de cristal. Y si en ambos casos la intención es confrontar la memoria histórica con el presente, ¿no sería más pertinente presentar la pieza en un museo de historia?

Además de una desagradable instalación a piso de gran formato realizada con numerosas boquillas rotas de teteras que fueron reporcenalizadas, y otra pequeña y críptica instalación que congrega 25 tazas que reproducen el Tazón del gallo de la era Chinghua (1465-1487) que, en 2014, se subastó por 35.8 millones de dólares, la exposición *Restablecer memorias* aborda, con la mirada de Ai Weiwei, el suceso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. ●

Danza

Danza y crisis de género

KARINA TERÁN

Este abril, un emotivo estreno y una sorprendente revelación escénica guardaron relación con la actual crisis de género, enardecida por la tensión entre el suicidio del músico Armando Vega Gil (1955-2019) y el movimiento de denuncia de las violencias

sexuales contra las mujeres #MeTooMx.

La nueva coreografía de ASYC/El Teatro de Movimiento, *En mi memoria... jacarandas*, está basada en la biografía de Alicia Sánchez Rojero, quien tiene actualmente 90 años.

Ordena cronológicamente la narrativa de las etapas de esta mujer mexicana. Su infancia, juventud y adultez. Consigue destacar sus hábitos de vida en cada una de ellas, los cuales no coincidieron con el estereotipo femenino de la segunda mitad del siglo XX —época que la enmarcó—, presentándolos con carácter revolucionario. Este tratamiento es lo que distingue a la propuesta de una fácil historia.

Pueden verse las imágenes de la actividad física de la infancia de la protagonista, como brincar charcos en lugar de jugar a las muñecas, proyectadas sobre una estructura móvil de superficies blancas de diferentes dimensiones y formas. Dichas imágenes son parte del video documental, principal recurso coreográfico, realizado por Octavio Iturbe.

Este audiovisual se mueve, bajo el diseño multimedia de Moisés Regla Damaree, por la directa, precisa y ágil manipulación que el elenco de la compañía realiza de aquella estructura, a manera de teatro físico de interacción con objeto.

También se presenta el testimonio de una de las hijas de Alicia; en él reconoce visiones revolucionarias de la madre por el hábito de promover el estudio en sus hijas con la misma exigencia que en sus hijos, y la costumbre familiar de asistir al cine —medio de vanguardia de su época.

El conjunto de la narrativa biográfica está acompañado de la improvisación de la bailarina Natalia Torres como metáfora de la memoria. Sin embargo, este recurso dancístico es tan abstracto que en algunos momentos se desconecta de los relatos testimoniales.

La propuesta de la coreógrafa mexicana Alicia Sánchez, estrenada en el Teatro de la Danza, es un emotivo gesto frente a la crisis de género en-

crudecida este mes. Traza una genealogía del feminismo desde un enfoque familiar, al recordar a las abuelas o a las mamás de las feministas de hoy por medio de la protagonista.

Otra propuesta sorpresivamente reveladora de danza ligada a la crisis de género, es el último trabajo de los coreógrafos uruguayos Magdalena Leite y Aníbal Conde, titulado *Flicker* (Madrid, 2017), por su aportación en expandir las formas de escuchar, utilizando otros sentidos del cuerpo y medios, además del oído y las palabras.

En una de las blancas galerías de exhibición del Museo Universitario del Chopo, ella y él desarrollaron un performance de improvisación de varios recursos de una conversación: miradas, palabras, sonidos, movimiento y gesto.

Su acuerdo es que no hay acuerdo. Pero sí hay percepción entre sí a través de los ojos, los oídos y la piel. Mientras él mantiene su alta energía y entrega sin variaciones, ella le contrasta positivamente con una energía colocada que encuentra matices entre un suave balanceo de los pies y una franca explosión de voz. Ambos intentan emularse bajo la idea de mimetizarse y conectarse.

Logran crear una esfera inmaterial —tercer cuerpo, que simboliza la comunión—. Es una esfera principal, plástica, móvil y nunca perfecta. La encogen, hasta el tamaño de una canica cuando ellos se tocan, y la en-

grandecen, hacia una burbuja gigante al tomar cierta perspectiva.

El performance siempre es frontal y la esfera nunca se esfuma, aunque los recursos sensibles como los sonidos permitirían una exploración desapegada de los ojos. Funciona como una alternativa para el acercamiento entre géneros frente a la reciente polarización de sus posturas. ●

Teatro

"Casi Transilvania"

ESTELA LEÑERO FRANCO

Un disparo, un crimen. Alguien es culpable, pero no se sabe quién disparó el gatillo y a quién hirió. Simplemente se abre la pregunta para dar paso a personajes intrincados en su interioridad que actúan, son, o construyen a otros personajes.

Casi Transilvania, obra escrita y dirigida por Bárbara Collio, nos invita a seguir múltiples líneas dramáticas que cuentan la historia, y a encontrar diversos planos de interpretación. Es una metáfora, tanto de lo que es la ficción y lo que es la realidad, como de ubiarnos en Transilvania, o casi, donde las personas necesitan absorber la sangre y la energía de los otros para poder existir y realizarse.

Una guionista y un director de cine son los motores de la acción; una pareja resquebrajada que intenta salir a flote: ella recuperando la confianza en sí misma y sorteando la presión de su madre, y él enfrentando un momento límite, porque los exámenes de laboratorio indican una leucemia avanzada. La filmación de su película, donde ella es socia mayoritaria y que está en la etapa final, tiene significados completamente distintos para cada uno de ellos; para él, su legado, para ella una traición.

A Julia, la escritora, interpretada por Lumi Cavazos, la acompañada en el escenario la actriz, Sophie Alexander-Katz, que sabe ▶

Nacho Carnos



"Flicker". Alternativa



Planos superpuestos de realidad

un secreto con el cual chantajeará al director, y Francisca, la Mesera, interpretada por Martha Mega. Tres universos complejos y llenos de ramificaciones que son encarnados con gran verosimilitud y profundidad por cada una de las intérpretes. Son distintas, contradictorias, a veces empáticas y también rivales. Mujeres que accionan y representan tres caras de una misma: la que inventa al personaje —la guionista—, la que interpreta al personaje —la actriz—, y la que contundentemente es la mesera.

En contraste se encuentra Hugo, interpretado por Tomás Rojas, habitado por sus propios demonios; egocéntrico e individualista, pero con una impronta que lo polariza aún más, pues su final está cerca.

Bárbara Colío maneja con inteligencia una estructura intrincada que rompe la linealidad del tiempo y, teniendo como hilo conductor los porqués del supuesto crimen, arma una madeja con hilos que emanan de cada uno de los personajes y se relacionan con los demás. Los planos de realidad se superponen, y la ficción de la película interacciona con la realidad que están viviendo. La autora dota de significados a ambos planos de realidad y critica desde las actitudes machistas del antagonista, hasta las expresiones desbordadas de una actriz obsesionada por tener un mejor papel.

El punto donde confluyen los personajes es el parque, y la propuesta escenográfica de iluminación de Matías Gorlero los unifica con la presencia de una palmera proyectada como sombra, que es podada en exceso por una sierra eléctrica que marca la destrucción. La convención escénica de ese parque se completa con silloes que evocan a Transilvania,

y resoluciones que no requieren de nuevos espacios, como lo es el lugar de la locación.

Casi Transilvania, que se presenta en la Teatrería y es producida por La Rama de Teatro y En llamas producciones, a través de Efiartes, es una gran obra. Nos reta a entrar a una realidad polidráulica y compleja, que dolorosamente escarba en la oscuridad de los personajes en contraste con aspectos luminosos que todavía es posible salvar. ●

Televisión

“La pena de prisión. Un recorrido histórico”

FLORENCE TOUSSAINT

Quizá debido a que el público está abandonando a la televisión abierta. Netflix ha captado a grupos de guionistas, actores y productores que quieren hacer series de mayor calidad, con temática social. En el caso de México tenemos varios ejemplos: *Ingobernable*, *Club de Cuervos*, *Coloquio* y ahora *Tijuana*.

La política de Netflix es ser una empresa global, divulgadora a nivel planetario de piezas elaboradas en distintas naciones, con sello local, subtítulos o la voz doblada, intérpretes del país, recuperando historias cuyo impacto suceda por la cercanía de la audiencia con los problemas presentados. Busca productores de la región, empero las series son

anunciadas como “original de Netflix”. De esta manera la OTT se ha convertido de distribuidora e intermediaria en una empresa que conjuga varias fases del negocio.

La serie *Ijuana* es protagonizada por actores mexicanos. El principal, Damián Alcázar, es conocido por haber hecho filmes de fuerte crítica al régimen priísta. Tamara Vallarta es su coprotagonista. El elenco está compuesto por consagrados al lado de noveles muy poco vistos en las pantallas. Salvo en algunas escenas en que los jóvenes se sienten forzados, casi en todo su desempeño es sobresaliente. El guion ayuda. Los escritores conocen el habla de esa región del país, los dichos populares, las expresiones. Sus personajes las usan con profusión lo que le da el cariz verosímil.

Si bien se avisa al usuario que no debe confundir los lugares, personajes, ni los hechos con sucesos reales, las referencias son inevitables. Primero el sitio en que se grabó es claramente una ciudad fronteriza. La pobreza, los barrios miserables, las cantinas y los bares, la cárcel son retratados con crudeza.

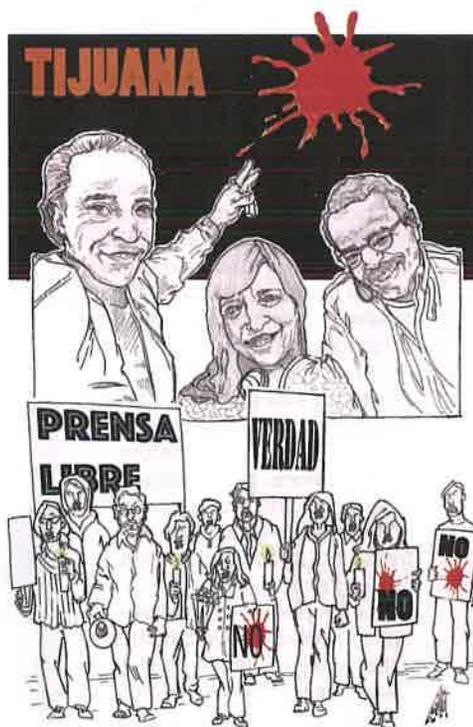
Aunque también están ahí las residencias ostentosas y las de clase media con aspiraciones.

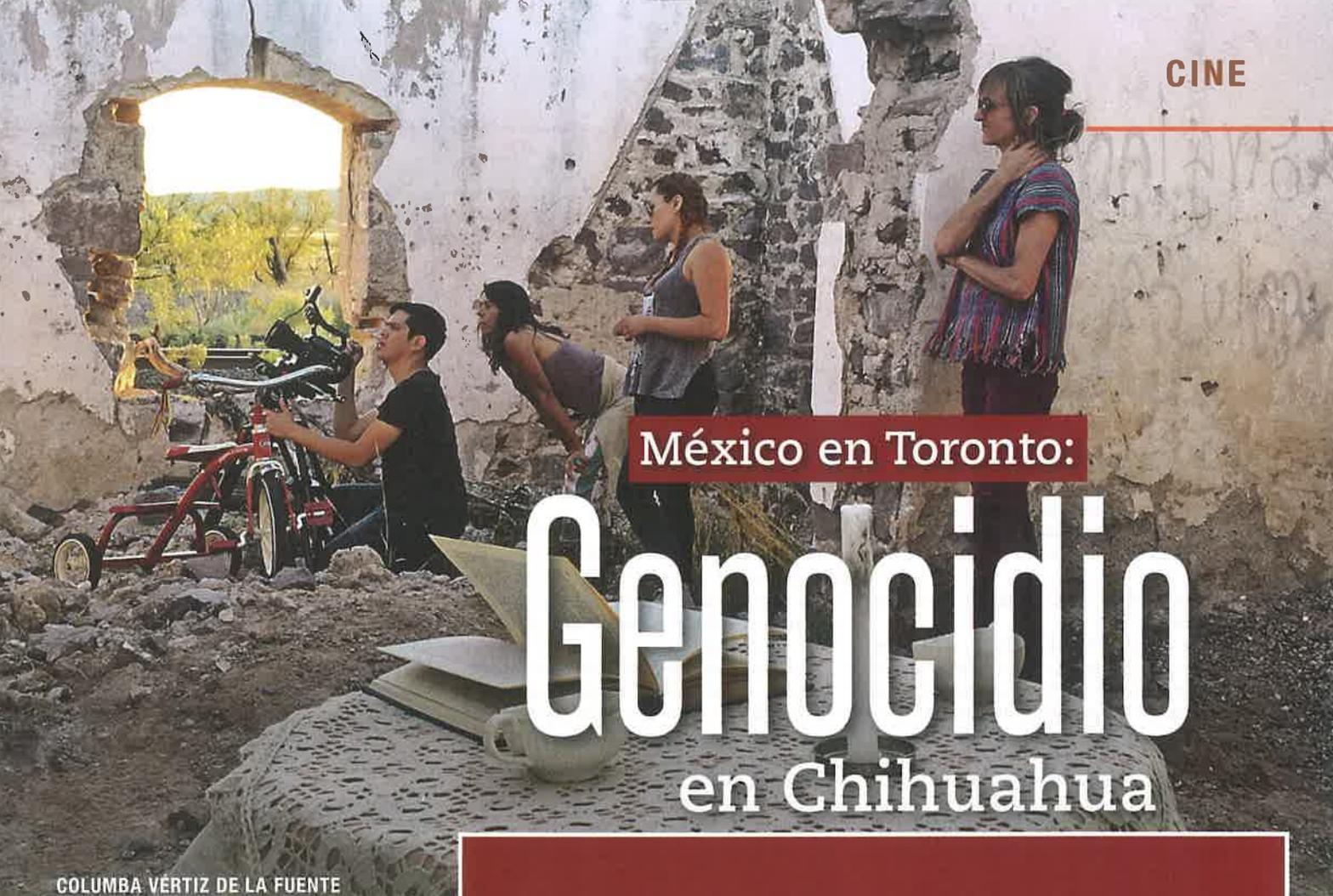
La estructura está armada como serie policiaca, aunque los protagonistas no sean los policías sino los periodistas. Un semanario que se llama *Frente Tijuana* realiza una labor periodística que saca a la luz la corrupción del lugar. Sean los implicados políticos, partidos, traficantes de droga, líderes sindicales, aduaneros del puerto, dueños de maquiladoras, tratantes de niños.

Hay varios guiños: es inevitable traer a la memoria al semanario Zeta, justamente editado en Tijuana. Uno de sus fundadores fue asesinado, se le recuerda constantemente. *El Gato Félix* sufrió un atentado del que salió muy mal herido, con secuelas intensas. La serie abre con el asesinato del candidato puntero, un trabajador de la maquila. La búsqueda del criminal llevará a descubrir otros asuntos.

Hacen dupla el director del periódico: Antonio y la administradora, también reportera, Federica. A su lado se encuentran el experimentado y hábil periodista Humberto, la fotógrafa, así como la muy joven periodista en formación Gabriela Cisneros. Es ella quien mete en mayores problemas al medio por su afán de seguir la pista que la lleve a descubrir el fondo de la trama. No le importa arriesgar el físico con tal de conseguir la nota.

En cada episodio algo sucede que nos tiene en vilo y nos implica a seguir el sucesivo capítulo para saber en qué acabó el asunto, sólo que termina únicamente para iniciar el desarrollo del nudo siguiente. De manera sesgada pero la serie es un reconocimiento a los valientes informadores que han sido perseguidos y asesinados por cumplir con su labor y no corromperse en el camino. ●





COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

Guadalupe, Chihuahua, “era un pueblo chico y muy bonito, quizá muy terroso, pero todo estaba en paz”, no obstante, desde marzo del 2008 cuando irrumpieron policías federales, ministeriales y el Ejército debido al Operativo Conjunto Chihuahua (impulsado por el entonces presidente Felipe Calderón), “empezaron a aparecer muertos, después hubo desaparecidos, luego iniciaron las extorsiones y las amenazas”.

Por ello, familias enteras a quienes les asesinaron parientes, salieron del lugar y muchos pidieron asilo político a Estados Unidos, donde también se han enfrentado a la vejación.

Todo eso es relatado por nueve víctimas de Guadalupe en el documental *El guardián de la memoria*, de Marcela Arteaga, donde además Carlos Spector, abogado de migración en Texas, da cuenta cómo y por qué inició este genocidio (como él directamente lo llama) en Guadalupe, donde en 2008 había 17 mil habitantes y hoy sólo quedan mil.

El filme, producido por Fabián Hoffman, forma parte de la selección oficial International Spectrum del Festival Hot Docs de Toronto, que inició el pasado 25

México en Toronto:

Genocidio en Chihuahua

Retrato espeluznante de la violencia por la fracasada guerra contra el narco que impuso Felipe Calderón en su sexenio, el documental de Marcela Arteaga *El guardián de la memoria* llega al International Spectrum del Festival Hot Docs de Toronto para mostrar cómo el poblado chihuahuense de Guadalupe fue diezmado tras los saqueos de la fuerza militar federal. La cinta recoge testimonios de las víctimas, así como del abogado humanista Carlos Spector.

de abril y finaliza el mero 5 de mayo. La primera exhibición de *El guardián de la memoria* es el próximo domingo 28; la segunda el martes 30 y la tercera el sábado 4 de mayo.

Hot Docs se destaca como el encuentro de documentales más grande de América del Norte, ofreciendo una selección de más de 200 películas de Canadá y del mundo entero para un público de más de

200 mil personas en Toronto este año. En la sala THX de los Estudios Churubusco, tras una proyección especial del filme de 93 minutos, Arteaga platica con Proceso que el documental surgió tras “la absoluta impotencia e indignación que sentía de la situación del país”.

Conoció al abogado Carlos Spector hacia 2014 en El Paso, Texas, con una comunidad de mexicanos que dialogaban sobre ▶

asuntos migratorios y ahí se encontraba él, quien es el que más casos de asilo político de mexicanos ha ganado.

“Me acerqué a Carlos y a todas estas personas a las cuales ha ayudado, fue desgarrador y estrujante escuchar lo que han vivido. Una vez metida en eso ya no hay manera de cerrar los ojos, ni decir: ‘Aquí no está pasando nada o muy amables por haberme narrado eso, ya me voy a mi casa’.”

Calderón promovió el saqueo

La cineasta mexicana empezó a investigar en 2014 sobre Guadalupe, Chihuahua, y terminó el proyecto el pasado mes de enero.

Una víctima de Guadalupe resalta en el documental:

“Se informó en las noticias que el gobierno federal había emprendido una lucha contra el narcotráfico y pensamos que las autoridades provenientes de la Ciudad de México venían a combatir el crimen organizado y a proteger a los civiles, ¡pero no! Empezamos a darnos cuenta que la policía federal estaba asesinando a policías municipales, y dijimos ‘¿qué pasa?’ Llegó el Ejército mexicano, la guardia nacional, con unos convoyes terribles, y muchos soldados como si estuviéramos en guerra. Y aquí las cosas se pusieron feas.

“El soldado y el policía federal comenzaron una cacería en contra de la población civil. Esculcaban las casas y se llevaban las televisiones y las computadoras. Le robaban a la población. La gente les agarró una desconfianza total a todas las autoridades, ¡a todas! Logramos entender que había una disputa por la plaza, pero no sabíamos si por el crimen organizado o por las autoridades.”

—Spector especifica que fue un genocidio y se refiere al crimen autorizado, ¿qué opina? —se le pregunta a la directora y también guionista del proyecto.

Aquí la palabra genocidio no existe... Hablamos de violencia, pero no de genocidio. En Guadalupe se encuentra el muro y la carretera y nada más, y había tres mil soldados en esa carretera; era una ‘trampa ratón’, no hay manera de entrar o salir de ahí si no se enteran los militares o cualquier autoridad. Y lo que dice Martín en la cinta es que en Guadalupe únicamente con seis policías locales con un arma y que para cada arma tenían nada más tres balas. No podían pedir más, porque se iban a tardar cinco años en llegar y que ellos no las podían comprar, porque entonces iban a violar la ley, y esa legislación no se cambió cuando empezó la guerra contra el narcotráfico.

“Cuando Carlos Spector relata que es crimen autorizado por el Estado y aprovechado por los empresarios y cárteles me parece coherente. Es decir, no es nada más la droga, el cártel o el crimen organizado, sino una situación mucho más grande.”

El abogado cuenta en el largometraje, el cual obtuvo los premios Estímulo Gabriel García Márquez (IMCINE) Desarrollo de Proyecto, Beca de Chicken and Egg Pictures 2017 y el Cuarto Impulso Morelia de post producción de Estudios Churubusco Azteca, sobre una mujer y un hombre quienes con pistola en mano lo amenazaron frente a su oficina:

“Me expresaron que llevaba muchos casos ¡y aquel hombre era un delincuente! Yo pensé: ‘¿Ataco al Ejército mexicano y llega un delincuente a amenazarme?, ¿cómo es eso?’. Ese es el crimen autorizado.

“Cuando existe una violencia descontrolada, un genocidio sistemático contra un pueblo, se requiere de la cooperación de muchos sectores de la sociedad con intereses distintos. Hay una serie de megaproyectos binacionales. Por un lado está el petróleo que va de Texas a través de la tubería a Chihuahua, y por años ya habían planeado la construcción del puente más grande del mundo y de la frontera México-Estados Unidos que es el Puente Internacional Tornillo Guadalupe, más la construcción de una carretera de Samalayuca, llevando gente de Ciudad Juárez hacia Guadalupe.”

Considera que el reto de estos elementos únicamente es el desarrollo económico del Valle de Juárez:

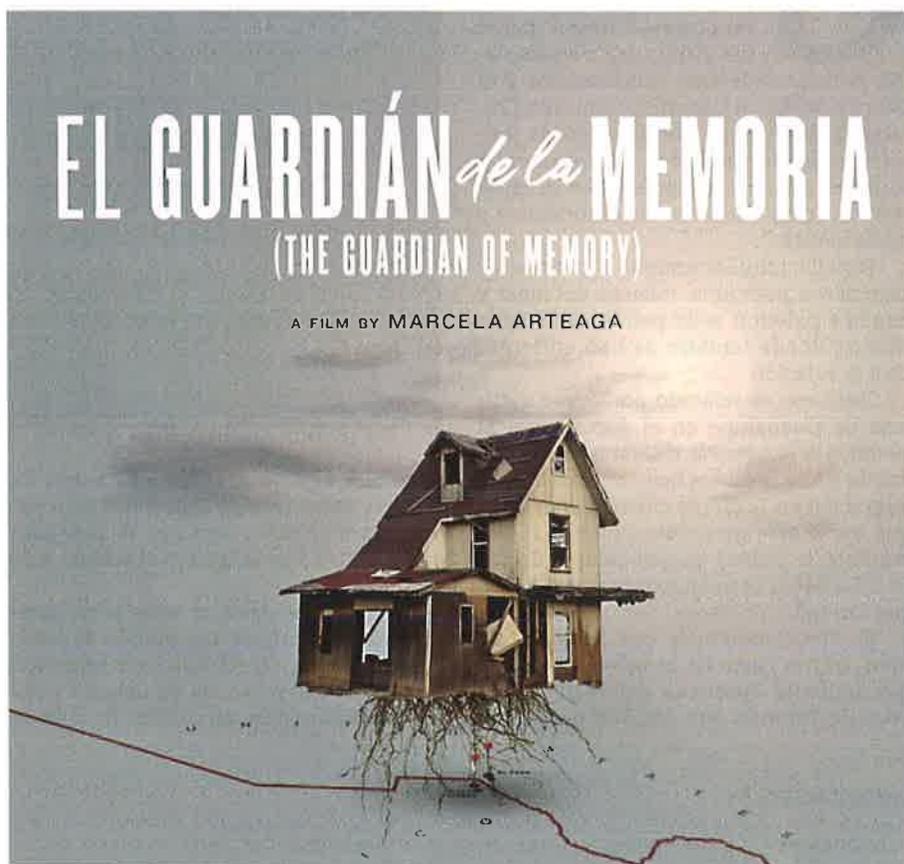
“Eso explica por qué los criminales del grupo La Línea, que trabajaban para el Cártel de Juárez y los de Sinaloa quemaban los negocios. O que de un día para otro llegaban y les dicen: ‘¡Se deben de ir!’ Inicialmente pensábamos que era por la narrativa del gobierno: ‘Es bronca entre narcos’. ¡Y no era bronca entre narcos, era un pleito y una lucha para territorio, de un desarrollo económico para los pocos! No creo que había una mesa directiva de criminales y empresarios, de ‘tú haces esto y nosotros esto’. Pero les convenía. Y la impunidad permite todo eso. La impunidad es la política de la violencia.

“Es un crimen autorizado donde el Estado y los empresarios han permitido, a través de la impunidad, el control del pueblo por los criminales y para ellos qué importa si están robando o asesinando a la gente, a final de cuentas los van a correr.”

Cuerpos en el desierto

Arteaga, quien estudió en el Centro de Capacitación Cinematográfica, rodó en Guadalupe en 2016. Muestra las casas destruidas. Para entrar al pueblo, consiguió con Spector a alguien que protegiera a su pequeño grupo de filmación.

Se le menciona a la directora que en *El guardián de la memoria* son impactantes las narraciones del nivel de violencia



hacia los civiles. Y se le pide su sentir al comprobar ahí esa violencia sin piedad y cotidiana, y subraya:

“Me impulsó a pensar que esto no puede seguir pasando, que no nos debemos quedar callados, que debemos hacer algo. En mi caso, espero que el cine sirva porque eso no puede continuar. No puede ser que los hijos de alguien que van al parque se los lleva la policía y nunca más vuelven a aparecer. La madre los busca 17 días y ruega que se los entreguen y se los regresan muertos. ¿Qué pasa por la cabeza de un policía que se lleva a dos jóvenes y los mata? Carlos tiene toda la razón: La impunidad es la política de la violencia.”

En la cinta, la señora Rosi narra que ante la violencia en Guadalupe, ella les propuso a sus hijos salir de ahí, pero no quisieron:

“Me dijeron: ‘Ésta es nuestra casa, es nuestra vida, no andamos en nada malo’, y optamos por quedarnos. Mis dos hijos se fueron al parque con la cuatrimoto. Llegaron trocas de policías queriéndolos sacar del parque. Una vecina me avisó que se los habían llevado y me dio el número de las patrullas. Y empezamos a buscarlos y nada, en ninguna parte los presentaron. Le mostré el número de las patrullas a un policía de un banco que me conocía y me dijo que eran del grupo Delta. Un policía federal me señaló que fuera a la fiscalía a poner una denuncia de desaparición forzada, abuso de autoridad y robo de vehículo, nada más que no dijera quien me aconsejó. Fui y nadie me hacía caso.”

Vio a los medios de comunicación a contar la desaparición, una muchacha de la fiscalía le tomó la declaración y le señaló que mejor se fuera porque corría peligro. Pasó 17 días buscando a sus hijos.

Sus cuerpos fueron encontrados en el desierto.

Limpieza ideológica

A cuadro, el abogado recuerda que en 2008, el Ejército hostigó primero al reportero Emilio Gutiérrez de *El Diario de Noroeste* en Chihuahua, y que a la vez arrestaron a Cipriana Jurado, activista de derechos humanos:

“Fue una limpieza ideológica. El enemigo del Ejército eran los activistas y la prensa. Personas que metían una queja o una denuncia o una protesta de los abusos, eran acosados. La gente en masa salía por la violencia. Pedían asilo y el 85% de los casos son de Guadalupe. Es una nueva migración netamente política. Piden asilo en el puente, los insultan, les mandan a la migra y los detienen tres meses.”

Sus posibilidades de obtener asi-

lo en Estados Unidos son mínimas: 98% de los casos de asilo para mexicanos son negados.

Otro de los entrevistados por la cineasta, platica:

“Lamentablemente en Estados Unidos empieza nuestro segundo infierno. Me trasladaron de El Paso a Sierra Blanca, a una prisión federal; ahí nos daban comida y sufríamos como prisioneros. Pensé: ‘Estoy cumpliendo una condena por venir a pedir ayuda o protección’. Carlos me expuso que había que demandar en una corte federal porque estaban violando sus propias leyes, no pueden tener en custodia a una persona más de seis meses. En diciembre del 2015, les ganamos. Y me pusieron una pulsera en el pie.”

—¿Qué opina del maltrato de los mexicanos que piden el asilo político en el país vecino del norte? —de nuevo se le interroga a Arteaga, también realizadora de *Recuerdos*, documental apoyado por la Rockefeller Foundation.

—Esta situación de mexicanos pidiendo asilo que son maltratados por los dos Estados, no se conoce en México. Cuando se fueron a Estados Unidos, el exgobernador César Duarte les dijo a todos que eran unos traidores por abandonar el país. Y además llegan a Estados Unidos y son tratados como criminales, buscapapeles, los apresan mucho tiempo y no cuentan con seguro médico, ni permiso de trabajo.

Martín recalca en la pantalla:

“Sali para denunciar. El asilo no es una moda o un lujo, es el último boleto de un ser humano para la vida y para seguir luchando.”

Arteaga desconfía de la Guardia Nacional que propone el presidente López Obrador:

“Desde el inicio fui absolutamente escéptica por todas las historias que escuché, y más cuando Amnistía Internacional dijo: ‘No a la Guardia Nacional’. Ellos saben de lo que están hablando. La verdad estoy muy escéptica, pero por otro lado no nos queda otra que el beneficio de la duda porque si no, ¿qué hacemos? Espero que sí funcione.”

Rememora que inscribió el documental a Hot Docs Festival y fue seleccionado:

“Primero estoy súper contenta porque siempre pienso que está todo mal y es horrible, que no le va a gustar a nadie; pero que lo hayan aceptado ahí quiere decir que no es malo. ¿Qué puede pasar en Canadá? Espero que sea visto no como un problema local, sino como un problema para empezar de la región de Norteamérica. Nosotros estamos con esta crisis humanitaria en nuestras dos fronteras y ellos no son ajenos a esto.”

Columba Vértiz



“La cinta por un lado me deja mucha desesperanza, porque las historias como las escuchamos aquí son la mitad de lo que son, por el tiempo no se ponen enteras; pero lo de Rosi es tremenda.”

En realidad, todas lo son. Y finaliza diciendo:

“Por otro lado también me da esperanza porque los entrevistados poseen el ánimo de que si esto se sabe, entonces los muertos y los desaparecidos no se olvidarán.”

“Como artista puedo decir que en cada casa vacía, en cada objeto personal que quedó atrás, existe una historia más grande que no se puede olvidar. Mas que otra película de los cárteles de la droga en México, es un relato sobre la bondad y la esperanza que todavía existe en la gente que pasó por el infierno. De la lucha incansable de Spector por conservar la memoria y como él dice: ‘Exiliados, pero no olvidados’. Están tan cerca de alguien que ha pasado por cosas tan terribles, no te permite volver a cerrar los ojos. Ahora me siento más culpable. Lo que quiero con la película es que si no lo sabías, lo sepas, y si se te olvidó, que te acuerdes.”

Alfredo Holguín, igual de Guadalupe, destaca triste en el filme:

“Es como una vergüenza nacional que nosotros los mexicanos teniendo una tierra, una patria, tengamos que salir a otro lugar a buscar a lo que todo ser humano tiene derecho: una tierra, una nación, una identidad. Es una vergüenza tener que venir a platicarle a un oficial de otro país que en mi nación no me trataron bien. Qué me extorcionaron, que en mi país me mataron a un hijo. Es una vergüenza tener que reconocer que en mi país no tuve la oportunidad.”

Sobre "Las deportaciones masivas, buen negocio para un amigo de Peña Nieto"

Señor director:

En relación con la nota publicada el domingo 21 de abril de este año, titulada "Las deportaciones masivas, buen negocio para un amigo de Peña Nieto" (Proceso 2216), firmada por el reportero Mathieu Tourliere, me permito ampliar los datos relacionados con la licitación que el Instituto Nacional de Migración (INM) hizo sobre el servicio de transporte:

1. A diferencia de años anteriores, en los que la contratación era realizada por adjudicación directa, a partir de este año se han licitado los servicios de contratación, incluyendo el de transportación terrestre.

2. La publicación de la convocatoria para la licitación del transporte terrestre se realizó a través de CompraNet el 19 de marzo de 2019. De manera inicial, se presentaron siete empresas a la Licitación Pública Nacional, resultando ganadora ETN Turistar Lujo SA de CV.

3. La designación de 2018 estableció un monto mínimo de 157 millones 424 mil 656 pesos y un monto máximo de 393 millones 561 mil 641 pesos. En tanto, la designación de 2019 estableció un monto mínimo de 118 millones 68 mil 492 pesos y un monto máximo de 295 millones 171 mil 231 pesos, resultando evidente el ahorro presupuestario logrado este año.



4. El procedimiento anterior permitió ahorrar al Instituto Nacional de Migración entre 40 millones y 100 millones de pesos.

El Instituto Nacional de Migración agradece la difusión de la información adicional.

Atentamente:

Edith Natalia Gómez Quintero
Directora de Comunicación Social
del Instituto Nacional de Migración

Respuesta del reportero

Señor director:

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto el Instituto Nacional de Migración (INM) no sólo otorgó de manera directa y discrecional los contratos para deportar a las personas migrantes; también reservó su contenido, bajo el pretexto —cuestionable— de que se trataba de un asunto de seguridad nacional.

Este año, el INM hizo público el proceso de licitación y el contrato, lo cual muestra una mayor apertura a la transparencia y marca un contraste con la opacidad en la que operó esa dependencia a lo largo del sexenio pasado.

Ahora bien, los puntos que el INM señala en la carta precedente ya se encuentran incluidos en el reportaje que se publicó el domingo 21 de abril en Proceso y respaldan el contenido del trabajo sin desmentir ninguno de sus elementos.

El INM ofrece a nuestros lectores un dato novedoso: Informa que el año pasado el gobierno de Peña Nieto gastó hasta 393 millones 561 mil pesos para el retorno de personas centroamericanas a sus países. Ello confirma que, para algunos empresarios, la deportación es un buen negocio.

Atentamente:

Mathieu Tourliere

Absurdas retención y exigencia en aduana del aeropuerto capitalino

Señor director:

Recientemente compré a un comerciante de Nueva York una figura de cerámica de aproximadamente cuatro pulgadas de diámetro. El 5 de abril de 2019 fue enviada de Estados Unidos a México y la semana pasada llegó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Sin embargo, el clasificador (la aduana o el Servicio de Administración Tributaria) no ha liberado mi paquete porque exige que sea evaluado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

El área de envíos de DHL México se comunicó conmigo y me explicó la no entrega por este trámite innecesario, ya que el objeto es inanimado y no es infecto-contagioso.

Le respondí que ya he comprado figuras y adornos de porcelana y cerámica por eBay y Mercado Libre.

He adquirido artículos similares y jamás han solicitado la intervención de la Cofepris.

Aunque la situación es irrisoria, llené los formatos que DHL me envió, pero fue poco lo que completé porque los documentos no se adaptan al objeto en cuestión; se aplican más para hospitales, vacunas y biológicos.

Atentamente:

René Vergara Takahashi

La alcaldía Benito Juárez "pierde" una queja contra una construcción irregular

Señor director:

Los vecinos del condominio Jardín del Valle, en el número 1025 de la Avenida Coyoacán, colonia Del Valle (alcaldía Benito Juárez), queremos denunciar públicamente una obra que desde hace nueve años se desarrolla en el número 1031, detrás de nuestro fraccionamiento.

Primero pretendieron construir un gimnasio en 2010. Sin embargo, no concluyeron los trabajos y cambiaron de razón social; después quisieron construir oficinas y ahora buscan edificar departamentos.

Hace seis meses reanudaron los trabajos en ese predio, y desconocemos la manera en la cual continúan los trabajos de construcción, pues en diversas ocasiones acude personal de Protección Civil de la alcaldía, notificadores y hasta la policía; después son retirados los sellos de Protección Civil y siguen los trabajos.

No sabemos si cuentan con permisos o licencias de la autoridad porque en diversas ocasiones les clausuran las obras; luego son retirados los sellos y no pasa nada.

Debido a esas irregularidades, en noviembre de 2018 presentamos una queja ante las autoridades porque el callejón de Martín Mendalce que está sobre la Avenida Coyoacán fue cerrado con un zaguán al que le pusieron el número 1031 (apócrifo).

Acerca de la respuesta de Marta Lamas sobre la réplica a su artículo "Del CUEC a la ENAC"

Señor director:

Mucho le agradeceré la publicación de esta carta, relativa a la respuesta que dio Marta Lamas en Palabra de Lector del número 2216 de Proceso en torno a la polémica que suscitó su artículo de la edición 2214, titulado "Del CUEC a la ENAC", en el que, entre otras cosas, defiende la gestión de María del Carmen de Lara como directora de la institución y dirige sus críticas a la "red de complicidades de un grupito de personajes nefastos" que supuestamente dificultan la labor de De Lara.

Nos sorprende el esnobismo de la doctora Lamas. ¿En serio defiende a su amiga esgrimiendo la firma de Alfonso Cuarón? ¿O con las opiniones de profesores incondicionales de la licenciada De Lara? Por favor. Que revise seriamente las denuncias ampliamente documentadas que existen en contra de su amiga. Son éstas más relevantes que las firmas recolectadas entre los cuates.

Atentamente:
Carlos Méndez

Se anexan firmas de adhesión de las siguientes personas: Nancy Ventura Ramírez, Javier Zarco, Catalina Cruz Hernández, Mtra. Donají Portillo, M. en A. Rafael de Villa Magallón

De Galileo Galaz

Señor director:

La articulista Marta Lamas conoce tan bien a "las figuras del claustro de profesores del CUEC" que supone que Mitl Valdez Núñez es una de ellas, cuando en realidad son dos personas distintas. No fue que se le escapara una coma a la doctora Lamas; fue exceso de imprudencia.

Atentamente:

Galileo Newton Galaz Rodríguez

Respuesta de la colaboradora

Señor director:

No tengo nada más que sumar a lo ya dicho.

Atentamente:

Marta Lamas

Cuando acudimos a las oficinas de la Dirección Jurídica y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez para conocer el estado de nuestra denuncia, nos dimos cuenta de que la autoridad no hizo nada y ni siquiera supieron a dónde canalizaron nuestra queja. Por lo anterior, dejamos una copia del acuse y se nos envió a la Oficina de Verificaciones...

Investigamos la opacidad sobre nuestro caso y sobre quién cerró el callejón; nos sorprendimos al descubrir que un exfuncionario de la alcaldía es el dueño del predio en cuestión.

Los vecinos del callejón Martín Mendalde estamos molestos por las arbitrariedades de las autoridades de la alcaldía Benito Juárez. Sólo queremos claridad sobre la obra porque hasta el momento no hay información o documentos sobre ella.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución, solicitamos que el alcalde Santiago Taboada nos dé a todos los vecinos del condominio Jardín del Valle una explicación del porqué se entregó el callejón a un particular. (Carta resumida)

Atentamente:

Vecinos del condominio Jardín del Valle

efecto de la marea cubre y descubre el agua desde los límites de mayor reflujó (marea más baja) hasta los límites de mayor flujo anual (marea más alta). Es decir, la superficie de la tierra que cubre y descubre el mar por efecto de la marea durante el año.

La zona continua a la playa hacia tierra es la Zofemat, la cual está constituida por la faja de 20 metros de ancho, se deslinda y delimita a partir de la cota de pleamar máxima (marea más alta), de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales (artículo 119, fracción I).

Oceanográficamente, las playas son zonas muy dinámicas, susceptibles de ser alteradas y modificadas continuamente por el oleaje. Legalmente las playas son áreas de no construcción. Una cosa es la definición de playa y otra es la de Zona Federal Marítimo Terrestre donde pueden existir concesiones temporales, previo estudio de impacto ambiental.

Las playas son áreas de no construcción, de libre acceso, tránsito peatonal, y no están sujetas a concesión, por lo que los hoteleros no deben delimitarlas ni con cordones. Ambas zonas son bienes nacionales, por lo que con más razón se deben preservar como bien común.

La privatización indiscriminada de estos espacios costeros y áreas aledañas ha propiciado la limitación del acceso a las playas. Su aprovechamiento como recurso turístico no debe contradecir el derecho que tiene el ciudadano de utilizarlas

La reglamentación actual de las playas y de la Zofemat es anacrónica, subjetiva, rígida, deficiente y limitada. Eso ha generado desorden en su uso y propicia que algunos inversionistas se adueñen de estas zonas que son bienes de la nación, aprovechando los vacíos legales y las prácticas de corrupción.

Además, esta reglamentación es totalmente incapaz de enfrentar los efectos desconocidos del cambio climático, para lo cual se requiere la formulación de un nuevo paradigma de manejo costero que incluya cambios audaces en la reglamentación vigente que regula a las playas y zonas colindantes, modificaciones que deben basarse en un enfoque sistémico del ambiente costero.

Atentamente:

Ramón Peraza Vizcarra

Oceanólogo y maestro en ciencias del mar

Oceanólogo denuncia el "robo" de playas en Mazatlán

Señor director:

El término huachicol se utiliza para referirse a la gasolina robada, pero su empleo se ha extendido para señalar el despojo de todo tipo de bien público.

En el ámbito nacional existen miles de construcciones irregulares sobre una de las zonas de dominio público de mayor valor en México: las playas y su área colindante, la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat). Pese al marco legal vigente que las regula, existen numerosos problemas sobre su control, eficiencia administrativa y conocimiento, lo que ha propiciado que el desarrollo costero presente deficiencias notables en términos de planeación, regulación y conservación de dichas zonas.

Sinaloa no es ajeno a este problema. En sectores importantes de la costa de Mazatlán, sobre todo en la llamada Zona Dorada y en Sábalo-Ceritos, se puede ver fácilmente cómo las edificaciones han invadido parte de la playa y la Zofemat.

La construcción de edificios y estructuras en zonas muy próximas al mar ha alterado la dinámica natural de las playas, causando su erosión y mayor angostamiento. Para tratar de solucionarlo, los dueños de las propiedades afectadas han construido estructuras de protección sobre las playas (muros, apilamiento de rocas, espigones) que afean el paisaje, erosionan zonas aledañas y disminuyen notablemente su calidad.

El problema se complica debido a que las playas de la región están ubicadas en las zonas de oleaje de alta energía y sujeta al azote de huracanes, lo que origina movimientos y cambios notables de los niveles de arenas.

Las playas y la Zofemat son bienes de dominio público, parte del patrimonio nacional. Desde el punto de vista legal, la Ley General de Bienes Nacionales (artículo 29, fracción IV) establece que la playa comprende las partes de tierra que por



proceso
Te invita a la

FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA
2019 UNAM

en **TLATELOLCO**
Del 4 al 5 de mayo

Visita nuestro stand
donde podrás encontrar
descuentos en títulos y
autores de actualidad

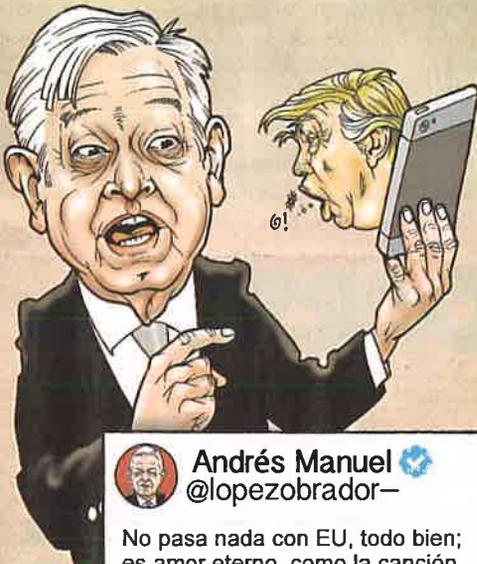
Centro Cultural Universitario Tlatelolco
Ricardo Flores Magón 1,
col. Nonoalco-Tlatelolco

Aprovecha el precio especial en la suscripción
a proceso en sus versiones impresa y digital.

LAS BENDITAS REDES SOCIALES

El presidente López Obrador ha resultado ser toda una revelación en el uso de las redes sociales. Como él mismo aconseja a los periodistas, es prudente, si no, ya sabe cómo le puede ir. Como lo hizo después de la masacre de Minatitlán, que publicó un tuit prudente, empático y solidario. Aquí tenemos otras de sus reacciones:

TRUMP AMENAZA CON UN ATAQUE NUCLEAR A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



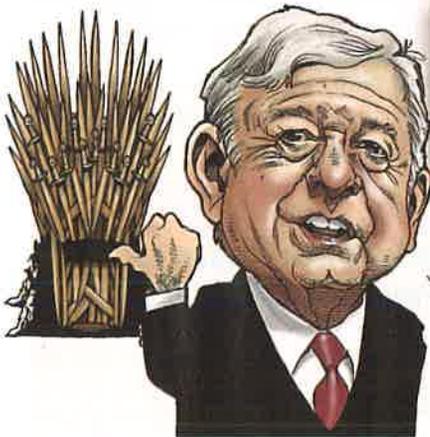
Andrés Manuel @lopezobrador-
No pasa nada con EU, todo bien; es amor eterno, como la canción de Juanga.

- Yeidckol Polevnsky acusa ante la OEA a Ricardo Monreal, Armenta y Barbosa de traición y pide que el organismo nombre un gobernador interino en Puebla.
- Monreal, por su parte, pide a Trump que mande tropas a Puebla.

Andrés Manuel @lopezobrador-
Todo bien en Morena; los camajanes fifis inventan que hay pleitos y división.



Comienza última temporada de Game of Thrones



Andrés Manuel @lopezobrador-
La verdadera doctrina de Cersei es la hipocresía. Es una ambiciosa vulgar. ¡Pero eso se acabó!

VAMOS A VENDERLE EL TRONO AL PRESIDENTE TRUN.

SE DA A CONOCER PRIMERA FOTO DE UN AGUJERO NEGRO

Andrés Manuel @lopezobrador-
¿Ése es un agujero negro que se traga todo lo que hay a su alrededor? Yo tengo otros datos.



Visita las exposiciones en nuestras Casas de Cultura Citibanamex.
Entrada Libre.



Graciela Iturbide. Cuando habla la luz.
Palacio de Iturbide.
Ciudad de México.



Ricardo Martínez. La figura Humana.
Casa del Mayorazgo de la Canal.
San Miguel de Allende, Gto.



La expresión del Arte Textil a través de los Grandes Maestros Del Arte Popular.
Museo Casa Montejo.
Mérida, Yuc.



Beatriz Russek. Indumentaria y Moda.
Palacio del Conde del Valle de Súchil.
Durango, Dgo.

Compromiso Social
Fomento Cultural Banamex, A.C.

Twitter: @CitibanamexCS Facebook: /Citibanamex

citibanamex 

El Banco Nacional de México

Autonomía está en nuestras raíces



Diseño: DGCS • 28 de Abril de 2019 •

#AutonomíaUNAM90

90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro